



NUEVAS TIC: ELEMENTO CLAVE EN LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

OLGA GÓMEZ ALCÁZAR

**DOCUMENTO DE TRABAJO Nº 33
ENERO 2015**



SERIE DOCUMENTOS DE TRABAJO

ISSN: 2253-8542

Imagen de portada

<http://fondosli.com/wallpaper/10930/lineas-abstractas-de-manos-hd-widescreen.html>

Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación IUDC-UCM

C/ Donoso Cortés, 65, 6o. 28015 Madrid.

Tel.: (34) 91 394 64 09/19 – Fax: (34) 91 394 64 14

E-mail: iudcucm@pdi.ucm.es

Página web: www.iudc.es

AUTORA:

Olga Gómez Alcázar

EDICIÓN Y MAQUETACIÓN

Beatriz García Soriano

IUDC-UCM

Este documento es producto del trabajo realizado por Olga Gómez Alcázar, dirigido por Carmelo Angulo Barturen, para optar al grado de Máster en Cooperación Internacional para la Inclusión Social y la Reducción de la Vulnerabilidad. Máster que organiza el Instituto para la Cooperación y el Desarrollo Humano (ICDH) de la Universidad Camilo José Cela.

Agradecimientos

Quiero agradecer a todas las personas que han participado de forma alguna en este proyecto. A las que aportaron ideas, fuentes de información, contactos y consejos. ¡Muchísimas gracias!

Especialmente quiero agradecer a:

Carmelo Angulo Barturen, mi tutor, quien ha sido un gran guía y ha puesto a mi disposición todos los medios de los que ha dispuesto, sus amplios conocimientos y experiencia y, sobre todo, su tiempo. Gracias por el apoyo, por la amabilidad y por la confianza depositada desde un principio en mí.

A Josef Wiesholzer y a María del Carmen Fernández por estar siempre dispuestos a ayudar y prestar su apoyo de la forma que fuese solicitado.

A María Jesús de la Vega, Pablo Campo, Raquel Fernández, Sophie Álvarez y William Spindler, por su disposición a participar en entrevistas. A Agni Castro y Pablo Basz por poner a mi disposición su tiempo y contactos para el buen fin de este proyecto y a Elena Montobbio por idénticos motivos y por su comprensión.

De nuevo, agradecer la colaboración de todos los que de un modo u otro han sido parte de este proyecto. A mi familia, amigos y compañeros de trabajo, por ser una constante fuente de motivación.

Abreviaturas

ACNUR: Agencia de la ONU para los Refugiados
AI: Amnistía internacional
App: Aplicación
BM: Banco Mundial
BPG: Bienes Públicos Globales
BPM: Bienes Públicos Mundiales
CIAT: Centro Internacional de Agricultura Tropical
CMSI: Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información
CNU: Carta de las Naciones Unidas
CPD: Comunicación para el Desarrollo
DARPA: Agencia para el Proyecto de Investigación Avanzada de Defensa
DDD: Declaración sobre el Derecho al Desarrollo
DDHH: Derechos Humanos
DUDH: Declaración Universal de Derechos Humanos
EBDH: Enfoque Basado en Derechos Humanos
ESC: Explotación Social Comercial
FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FB: Facebook
FMI: Fondo Monetario Internacional
FMS: Foro Social Europeo
HIPC: Países Pobres Altamente Endeudados (Heavily Indebted Poor Countries)
IDH: Índice de Desarrollo Humano
IDT: Índice de Desarrollo de las TIC
IIFII: Instituciones Financieras Internacionales
IMP: Interfaz de Proceso de Mensajes
MJG: Movimientos por Justicia Global
NOMIC: Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación
NNUU: Naciones Unidas
OCHA: Organización de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios
ODM: Objetivos de Desarrollo del Milenio
OI: Organización Internacional
OIT: Organización Internacional del Trabajo
OMC: Organización Mundial del Comercio
ONG: Organización sin Ánimo de Lucro
ONGD: Organización de Desarrollo sin Ánimo de Lucro
ONU: Organización de las Naciones Unidas
OSC: Organizaciones de la Sociedad Civil
PANI: Patronato Nacional de la Infancia (Costa Rica)
PIDC: Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación
PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PPP: Partenariado Público-Privado (Public-Private Partnership)
SNU: Sistema de Naciones Unidas
TDH: Terre des Hommes
TIC: Tecnologías de la Información y la Comunicación
UE: Unión Europea
UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Índice

1	INTRODUCCIÓN	9
1.1	JUSTIFICACIÓN.....	10
2	CONTEXTO	12
2.1	Los Derechos Humanos y la Cooperación al Desarrollo.....	12
2.1.1	Derechos Humanos: naturaleza y evolución.....	12
2.1.1.1	Evolución Histórica.....	12
2.1.1.2	Características.....	17
2.1.1.3	Generaciones de Derechos Humanos.....	17
2.1.1.4	Declaración Universal, ¿o de valores occidentales?.....	18
2.1.1.5	Derechos Humanos Emergentes.....	19
2.1.2	Sistemas de Protección de Derechos Humanos.....	20
2.1.2.1	Sistema Mundial de Naciones Unidas.....	20
2.1.2.2	Sistemas Regionales.....	22
2.1.3	Derechos Humanos y Desarrollo.....	23
2.1.3.1	El Derecho Humano al Desarrollo.....	23
2.1.3.2	El Enfoque basado en los Derechos Humanos (EBDH).....	24
2.1.3.3	Relación entre la Cooperación al Desarrollo y los Derechos Humanos.....	25
2.1.3.4	Los Derechos Humanos en las Actuales Agendas de Desarrollo.....	25
2.2	Los medios de comunicación y su papel en el desarrollo.....	27
2.2.1	Medios de comunicación: evolución y papel.....	27
2.2.1.1	Función General.....	27
2.2.1.2	Evolución Histórica: Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación (NOMIC).....	29
2.2.1.3	Comunicación para el Desarrollo.....	30
2.2.1.4	El Papel de la Comunicación en el Desarrollo Sostenible.....	32
2.2.2	Nuevas Tecnologías de la información y la comunicación: Internet.....	34
2.2.2.1	Internet.....	35
2.2.2.2	El ciberacoso.....	47
2.2.2.3	Redes sociales.....	50
2.2.2.4	Telefonía Móvil y su relevancia.....	50
3	REDES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO	54
3.1	Qué redes de TIC analizar y por qué.....	54
3.2	Facebook.....	55
3.2.1	Qué es Facebook.....	55
3.2.2	Potencialidades generales.....	56
3.2.3	Ejemplo de uso negativo.....	58
3.2.4	Ejemplo de uso positivo.....	58
3.3	Twitter.....	60
3.3.1	Qué es Twitter.....	60
3.3.2	Potencialidades generales.....	61
3.3.3	Ejemplos de uso negativo.....	63
3.3.4	Ejemplos de usos positivos.....	64

3.4	YouTube	65
3.4.1	Qué es YouTube	65
3.4.2	Potencialidades generales.....	67
3.4.3	Ejemplos de uso negativo	67
3.4.4	Ejemplos de uso positivo	68
3.5	Radio y TIC: enfoque integrado como enfoque ganador	69
3.5.1	Radio comunitaria	70
3.5.1.1	Qué es la radio comunitaria	70
3.5.1.2	Potencialidades generales	70
3.5.2	TIC y la nueva era de la radio	71
3.5.2.1	Telefonía móvil	72
3.5.2.2	Grabadora digital y equipos de edición.....	72
3.5.2.3	Internet	73
3.5.3	Conclusiones.....	73
4	TIC Y MOVILIZACIÓN DE LAS SOCIEDADES CIVILES	74
4.1	De los Movimientos Globales por una Justicia Global al Ciberativismo	75
4.1.1	Movimientos Globales por una Justicia Global.....	75
4.1.1.1	Contexto.....	75
4.1.1.2	Evolución.....	76
4.1.1.3	Espacio Híbrido.....	78
4.1.2	Ciberactivismo	78
4.1.2.1	Qué es.....	78
4.1.2.2	El perfil de los activistas.....	79
4.1.2.3	Voces y críticas sobre el papel de las TIC.....	79
4.1.3	El caso de Egipto	82
4.1.3.1	Contexto.....	82
4.1.3.2	Las TIC en la revolución.....	83
4.1.3.3	Lecciones Aprendidas	85
4.2	Activismo Social y TIC: fundraising online, ciberacciones y campañas globales	86
4.2.1	Mobile Fundraising y Crowdfunding para el desarrollo.....	87
4.2.1.1	Naturaleza y Funcionamiento	87
4.2.1.2	Aplicación al desarrollo y en emergencias: ventajas y riesgos.....	90
4.2.2	TIC y Comunicación para el desarrollo	92
4.2.2.1	Crowdsourcing: movilización de opinión y ciberacción	92
4.2.2.2	Ventajas y riesgos.....	94
4.2.3	TIC y Campañas Globales.....	95
4.2.3.1	Konny 2012	95
4.2.4	Relación de las ONG'S y OI's con las Redes Sociales: Qué saben, qué hacen y qué desconocen.....	96
4.2.4.1	Organizaciones no gubernamentales: UNICEF Comité Español, Amnistía Internacional y ACNUR Asociación España	97
4.2.4.2	Organismos Internacionales: PNUD y UNICEF	101
4.2.4.3	Recomendaciones	101
5	LAS TIC COMO PROMOTORAS DE DERECHOS HUMANOS	103
5.1	Derechos humanos satisfechos a través de la utilización de las TIC	104
5.1.1	Libertad de Expresión y de Opinión.....	104

5.1.2	Derecho a la cultura y al progreso científico.....	106
5.2	Derechos cuya realización se ve facilitada o promovida por las TIC:	107
5.2.1	Libertad de Pensamiento, de Conciencia y de Religión.....	107
5.2.2	Derecho a la participación política.....	108
5.2.3	Derecho a la Educación.....	109
5.3	Internet como observatorio de Derechos Humanos.....	110
5.3.1	Indicadores de Desarrollo Mediático	110
5.3.2	Política, Democracia, Transparencia y TIC	111
5.4	Obstáculos en el camino: la Brecha Digital.....	113
5.4.1	Qué es la Brecha Digital.....	113
5.4.2	Cómo se mide: Índice de Desarrollo de las TIC	114
5.4.3	Riesgos que representa la Brecha Digital.....	115
5.4.4	Indígenas y grupos más vulnerables y Brecha Digital.....	116
5.4.5	Situación actual de la Brecha Digital	117
5.4.6	Medios para combatir la Brecha Digital.....	123
6	HACIA UNA PROPUESTA INNOVADORA EN EL USO DE LAS REDES SOCIALES Y	
	VÍAS PARA MAXIMIZAR EL IMPACTO	125
6.1	Afirmaciones.....	125
6.2	Recomendaciones para los diversos actores del desarrollo	126
6.2.1	Estados.....	126
6.2.2	Organizaciones Internacionales.....	128
6.2.3	Las Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo y de Asistencia Humanitaria.....	130
6.2.4	Sector Privado	133
6.2.5	Ciudadanía Global.....	134
6.3	Propuestas innovadoras en el mundo de las TIC	136

Índice de tablas e ilustraciones

Tabla 1: Datos de penetración distintas TIC por regiones, Fuente: elaboración propia, a partir de datos UIT 2013.....	39
Tabla 2: Penetración telefonía fija y móvil y utilización de Internet por estas vías.....	51
Tabla 3: Proporción de suscripción a telefonía móvil en base a nivel de desarrollo.....	52
Tabla 4: Proporción de suscripciones a banda ancha móvil en base a nivel de desarrollo	52
Tabla 5: Derecho Humano a la Libertad de Expresión y Opinión, Fuente: elaboración propia, a partir de [52].....	104
Tabla 6: Derecho Humano a la Cultura y al Progreso Científico, Fuente: elaboración propia, a partir de [52].....	106
Tabla 7: Derecho Humano a la Libertad de Pensamiento, Conciencia y Religión, Fuente: elaboración propia, a partir de [52].....	107
Tabla 8: Derecho Humano a la Participación Política, Fuente: elaboración propia, a partir de [52]	108
Tabla 9: Derecho Humano a la Educación, Fuente: elaboración propia, a partir de [52]	109
Tabla 10: Modalidades de acceso a Internet y su penetración en función a p. desarrollados, p. en desarrollo y a nivel global, Fuente: elaboración propia, a partir de Estadísticas de la UIT.....	121
Tabla 11: Modalidades de acceso a Internet y su penetración en función a regiones del mundo,.....	121
Ilustración 1: Evolución histórica de los Derechos Humanos, Fuente: elaboración propia	16
Ilustración 2: TIC en el mundo 2013 por regiones, Fuente: elaboración propia, a partir de datos UIT 2013.....	40
Ilustración 3: Internet: posibles efectos positivos y negativos, Fuente: elaboración propia.....	44
Ilustración 4: Cómo acceden los usuarios de FB, twitter, YouTube a las redes sociales, Fuente: elaboración propia, a partir de [21b], [77], [88], [94].....	69
Ilustración 5: Cronología del Movimiento por una Justicia Global, Fuente: elaboración propia, a partir de [8]	77
Ilustración 6: Potencial de mercado para crowdfunding, Fuente: elaboración propia, a partir de [74]	88
Ilustración 7: Composición del Índice de Desarrollo de las TIC Fuente: elaboración propia, a partir de datos UIT.....	115
Ilustración 8: Acceso a Internet por género en p. desarrollados, p. en desarrollo y a nivel global, Fuente: elaboración propia, a partir de Base de datos UIT sobre Indicadores Mundiales de las Telecomunicaciones.....	118
Ilustración 9: Las TIC en el MUNDO, Fuente: elaboración propia, a partir de datos UIT	122

1 INTRODUCCIÓN

El mundo en que vivimos está sumido en una crisis económica sin precedentes, que ha golpeado tan fuerte a los países más avanzados que ha logrado cuestionar los paradigmas del poder y poner en entredicho la relación de fuerzas a nivel internacional. Ese mismo mundo se presenta como un escenario de contradicciones y sucesos antagónicos: en los últimos años son millones los que se cuentan cuando nos fijamos en las personas que han salido de la pobreza; aquellas pequeñas potencias emergentes no son hoy ni tan pequeñas ni tan emergentes, sino más bien gigantes que representan la realidad de economías robustas, del crecimiento económico sostenido y de previsiones favorables de futuro; la revolución tecnológica interconecta a personas y culturas un día distantes entre sí; y las acciones locales trascienden al plano global, produciéndose asimismo el efecto inverso.

Pero también es éste el mundo de las desigualdades crecientes a pasos agigantados; el de los modelos económicos y sociales que no son ni sostenibles, ni viables; el que especula con los precios de los alimentos y el hambre de más de la mitad de su población; el de los excesos de los que pueden y las miserias de los que no; y el que está viviendo en primera persona un drástico cambio climático y no le está dando respuestas, ni síntoma alguno de deferencia a nivel de las altas esferas.

En este ambiente más conectado e interconectado se experimenta un boom en el mundo de las tecnologías de la información y la comunicación, que trae consigo muchas luces, pero otras tantas sombras para el desarrollo y la humanidad. Se han madurado sistemas de comunicación que han afectado y modificado la forma en la que nos relacionamos. Sucesos injustos, otrora inaudibles para el mundo exterior, trascienden hoy fronteras. Sin embargo, corremos también el riesgo de estar creando un mundo más interdependiente y conectado, que acabe por desconectar, aún más, excluir, aún más, y agigantar, aún más, las diferencias e inequidades entre ricos y pobres.

Ante semejante disyuntiva se hace pertinente plantearse qué papel pueden tener las tecnologías de la información y la comunicación, entendidas desde la mirada de los nativos digitales, los ciudadanos comprometidos del mundo y aquellos que tienen vocación de serlo, en el desarrollo humano y sostenible de nuestras sociedades.

Los pueblos, oprimidos o ninguneados por sus pretendidos sistemas democráticos, informados y coordinados gracias a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (en adelante TIC), se han movilizado para expresar su desencantamiento, y el mensaje ha sido alto y claro: están siendo desoídos y desatendidos. Saben que esto no tiene por qué ser así y ya no están dispuestos a aguantarlo más. Pero, ¿cómo pueden estos pueblos hacer uso de las TIC, para escuchar y atender, para contribuir a canalizar su voluntad soberana y prestar apoyo?

Las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones internacionales tratan de sobreponerse a la sequía de recursos económicos por medio de estrategias innovadoras y de una visión renovada, pero ¿están siendo capaces de aprovechar las oportunidades que las TIC les brindan; o no se muestran hábiles a la hora de adaptar su propia cultura interna y responder las demandas sociales por los mismos canales que éstas se están haciendo audibles?

Es necesario entender los riesgos a los que nos enfrentamos y las perversiones en el uso de este tipo de tecnologías contra las que tendremos que luchar de facto, pero también es necesario explorar las potencialidades que presentan para desarrollar sistemas más inclusivos, más transparentes, más justos, más sostenibles y, en definitiva, más humanos.

1.1 Justificación

Los derechos humanos han entrado con fuerza en las agendas de cooperación de los donantes tradicionales, y los países menos desarrollados procuran formular sus políticas públicas sin perder de vista la realización de estos derechos como fin de las mismas. El enfoque basado en derechos humanos es cada vez más una tangente transversal a estas políticas e impregna los planes nacionales contra la pobreza.

No en vano, la primera generación de Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) se construyó en torno a los derechos humanos, inalienables e irrenunciables. El respeto a estos y la puesta a disposición de los mecanismos necesarios para su ejercicio es una responsabilidad de todos los Estados, no sólo en lo relativo a sus propias sociedades, sino también para con los pueblos del mundo. En tanto actores jurídicos internacionales, los Estados, a través de sus líderes, convergieron en la aceptación y asunción del cumplimiento de metas para con estos derechos. Ocho objetivos fueron formulados y validados a nivel global: ocho objetivos con los que todos los estados, todas las políticas nacionales y las de cooperación tenían que alinearse. Nacían los

ODM's: el derecho a la educación, a la vida, a la salud, a la igualdad..., inherentes a cada persona, por el mero hecho de serlo.

A las puertas de la finalización del plazo para el cumplimiento de esta primera generación de ODM's, en los albores de la formulación de la segunda generación de objetivos, no todo son luces. Pese a todos los esfuerzos, en este mundo cada vez más interconectado y globalizado, imperan las crecientes desigualdades. Una octava parte de la población pasa hambre, mientras se produce más que suficiente comida para alimentar a todos [93]. Las diferencias entre los ingresos de los quintiles más altos y los más bajos se multiplican. En el Sur, la población hace cola para conseguir una garrafa de agua; en el Norte, otros esperan durante noches para conseguir el último Iphone. La crisis traspasa la economía para permear los valores.

Los Estados siguen ocultando las violaciones de derechos humanos, continúan acallando voces y abusando del poder, aunque las TIC les complican esta labor cada día más.

Las tecnologías, especialmente las TIC, y el avance que estas registran, presentan una infinidad de oportunidades, pero muchas están siendo desaprovechadas. La utilización de las TIC de manera práctica e inteligente puede marcar una diferencia para millones de personas. Nunca antes se ha tenido una audiencia de más de 2700 millones [82] de personas a, literalmente, un click. Nunca antes se ha visto semejante pasividad ante el conocimiento de tantas injusticias como las actuales: Siria corre hoy el peligro de convertirse en la Ruanda del siglo XXI.

Cómo aprovechar estas tecnologías, cómo sortear problemas logísticos, cómo llegar a esta masiva audiencia que es la sociedad civil mundial, cómo movilizar recursos a través de las TIC, cómo convertir en visibles las violaciones de derechos humanos antes invisibles, cómo matar el secretismo construido por los poderes en torno a éstos y cómo emplear las TIC como una herramienta de inclusión en una sociedad que no está estructurada para ser inclusiva son preguntas que necesitan respuesta.

Es por ello que resulta pertinente analizar el estado de las TIC y los derechos humanos en la actualidad, sus puntos de corte y las ventanas de oportunidad para un trabajo conjunto, para, con estas tecnologías, lograr humanizar las políticas, las agendas, las sociedades y el desarrollo.

2 CONTEXTO

2.1 Los Derechos Humanos y la Cooperación al Desarrollo

En la actualidad, los derechos humanos nos parecen incuestionables, pese a que el respeto a éstos no sea una realidad a nivel global. La humanidad ha tenido que transitar por un largo camino hasta llegar al punto en el que hoy nos encontramos.

En el presente apartado se realizará un repaso a la historia de los derechos humanos y a su composición en la actualidad, así como a los mecanismos que existen a nivel mundial y regional que velan por el respeto a los mismos. Además, se esclarecerá cuál es la relación entre estos derechos, el desarrollo y, por ende, la cooperación internacional.

2.1.1 Derechos Humanos: naturaleza y evolución

2.1.1.1 Evolución Histórica

- Desde la Antigua Grecia a la caída del Imperio Romano

Los griegos fueron los primeros en concebir un concepto de dignidad humana, aunque éste se limitaba a los hombres libres y de la ciudad, por lo que quedaban excluidos de él las mujeres, los esclavos y los extranjeros.

La aparición de las religiones monoteístas tuvo una fuerte influencia en la construcción ética y de justicia a nivel mundial. Los 10 mandamientos del Cristianismo supusieron un hito en la historia y el reconocimiento de los derechos humanos: el Cristianismo insistía en la dignidad e igualdad de los seres humanos. Sin embargo, no se oponía a la esclavitud.

Con la caída del Imperio Romano y las invasiones germánicas, la ética sufre un retroceso: en un contexto de luchas por la supervivencia, se estableció la fuerza como el único derecho.

Siguió el Feudalismo, que supuso la división de la sociedad en estamentos, sin que cupiese planteamiento contrario al sometimiento de los siervos, casi esclavos, a la autoridad fiscal, judicial y política de los nobles.

En este contexto la ley escrita pierde poder en pro de una monarquía hereditaria.

- El Renacimiento

A mediados del siglo XV el humanismo recobró la concepción griega del hombre, como medida de todo. Se reconoció la libertad de pensamiento y de acción como derechos irrenunciables y se reconoció la individualidad de las personas en relación con la colectividad.

- Las conquistas y el colonialismo

Durante las conquistas y el colonialismo, la cara más miserable de la humanidad se hizo visible: mientras en Europa la esclavitud tendía a la desaparición, en la Nueva España se fomentaba. Durante tres siglos los negreros traficaron con seres humanos desde África hasta Europa y de allí a América.

Las colonias de África y Asia no experimentaron mucha mejor suerte: por medio de la ley de la “terra nullis”, tierra de nadie, se “legalizaban” invasiones, conquistas y sometimientos.

- Las primeras declaraciones de derechos

Durante el siglo XVII y XVIII distintos filósofos jugaron un papel clave en el camino hacia las grandes declaraciones de derechos. Hobbes propuso el origen del Estado en un pacto entre la ciudadanía. Por su parte, Locke, padre del liberalismo moderno y que no discutía la visión contractualista de Hobbes, consideraba que el poder emanaba del pueblo y que éste poseía una serie de derechos irrenunciables, por lo que propuso la división del poder legislativo del judicial, lo que suponía una debilitación del Estado.

Las primeras declaraciones de derechos se llevaron a cabo en Estados Unidos, y su redacción estuvo profundamente contaminada por los pensamientos de Locke.

En Europa, fue la Revolución Francesa la que marcó el hito al promulgarse la Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano en 1789, en París.

Ambas declaraciones, pese a reconocer derechos individuales declarados de forma concreta, continuaban sin ser universales en su vocación, ya que excluían a las mujeres y eran compatibles con la existencia de la esclavitud.

- El Siglo XIX

La esclavitud fue finalmente abolida en América y Europa a finales de siglo y los derechos sociales comenzaron a ser reivindicados. El sufragio, por fin, se convirtió en universal en los primeros lugares. El liberalismo continuó influyendo en los sistemas, lográndose la protección de los derechos individuales ante los Estados. Asimismo, se establecieron las primeras normas de Derecho Internacional Humanitario con el fin de tratar de limitar el sufrimiento humano durante las guerras.

- El siglo XX y las grandes guerras

El pasado siglo comenzó con dos sangrientas guerras que de algún modo lograron despertar la conciencia humana. Tras la I Guerra Mundial (1914-1918) la Comunidad Internacional decidió crear la Sociedad de Naciones con el fin de fomentar el desarme de los países y la seguridad colectiva. Los países habrían de acudir al arbitraje en caso de conflicto, para lo que se creó la Corte Penal de Justicia Internacional en el año 1921, y se logró la firma de la Convención para la Supresión de la Esclavitud, además de la creación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Pero en un ambiente en el que los totalitarismos crecían, la Sociedad de Naciones se mostró ineficiente para procurar la paz. El nazismo y el comunismo desembocaron en la II Guerra Mundial (1935-1945).

Los juicios de Núremberg y Tokio, con tribunales constituidos ad hoc y presididos por las potencias vencedoras, siguieron al fin de la Segunda Guerra Mundial. A los perdedores se les imputaban crímenes contra la paz, la humanidad y la guerra. Los vencedores, culpables de crímenes análogos, nunca fueron juzgados.

- Las Naciones Unidas y la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH)

Es el fracaso de la Sociedad de Naciones y la comprobación de los horrores llevados a cabo durante esta segunda guerra lo que hace que los representantes de los distintos Estados converjan para crear la Organización de las Naciones Unidas (ONU) el 24 de octubre de 1945 en San Francisco, Estados Unidos. Tras muchas discusiones, la Carta de las Naciones Unidas fue firmada por 51 Estados, y en el primer artículo de ésta se establecía como objetivo de la Organización el desarrollo y respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales sin hacer ningún tipo de distinción entre los seres humanos. Así, la ONU nació como garante de los derechos humanos reconocidos universalmente.

En tanto a garante de éstos, se decidió que, en el seno su Consejo Económico Social y Cultural, se formase una Comisión de Derechos Humanos, que sería la que lograría la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH) en 1948.

La Declaración no estuvo exenta de debates en su creación: su contenido y la obligatoriedad de su cumplimiento fueron discutidos. Hubo voces que rescataron un debate tan antiguo como actual, el del relativismo cultural, el cual argumenta que los derechos humanos han de ser interpretados a la luz de las distintas culturas, por lo que éstas podrían matizarlos o alterarlos. A mi modo de ver, se trata de un argumento completamente inválido y carente de peso: el no reconocer la dignidad humana y la universalidad de los derechos no supone sino otra muestra de oposición a la justicia universal por parte del poder que arriesga perder privilegios y control, como consecuencia de la aceptación de la universalidad de estos derechos.

Cada bloque “encontró” sus derechos: los capitalistas, los derechos civiles y políticos; los comunistas, los derechos sociales, económicos y culturales, a los que quisieron dar preeminencia sobre los otros.

Se perdió la batalla de la exigibilidad y la firma de la Declaración no implicó la obligada observancia por los firmantes de los derechos en ella recogidos. Sin embargo, nació el 10 de

diciembre de 1948 como un documento marco necesario para regir la convivencia a nivel mundial.

La convergencia y acuerdo de tantos Estados (en la actualidad 194) con una serie de derechos y su vigencia universal, supuso un hito y reviste, aún hoy, un gran peso moral. Nunca antes se había logrado aprobar un texto que no hiciese distinción y aceptase la libertad e igualdad en derechos de todos los seres humanos al margen de su nacionalidad, raza, religión, sexo, clase social o cualquier otra característica.

Posteriormente la DUDH ha sido completada con numerosos tratados internacionales y convenios, que han ido ampliando y concretando el contenido de los derechos humanos y cuya observancia sí es obligatoria para los países firmantes. El Pacto Internacional de los Derechos Económicos Sociales y Culturales, y el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos, ambos vinculantes para los signatarios de los mismos y aprobados 1966, fueron los primeros en seguir a la DUDH. [3]

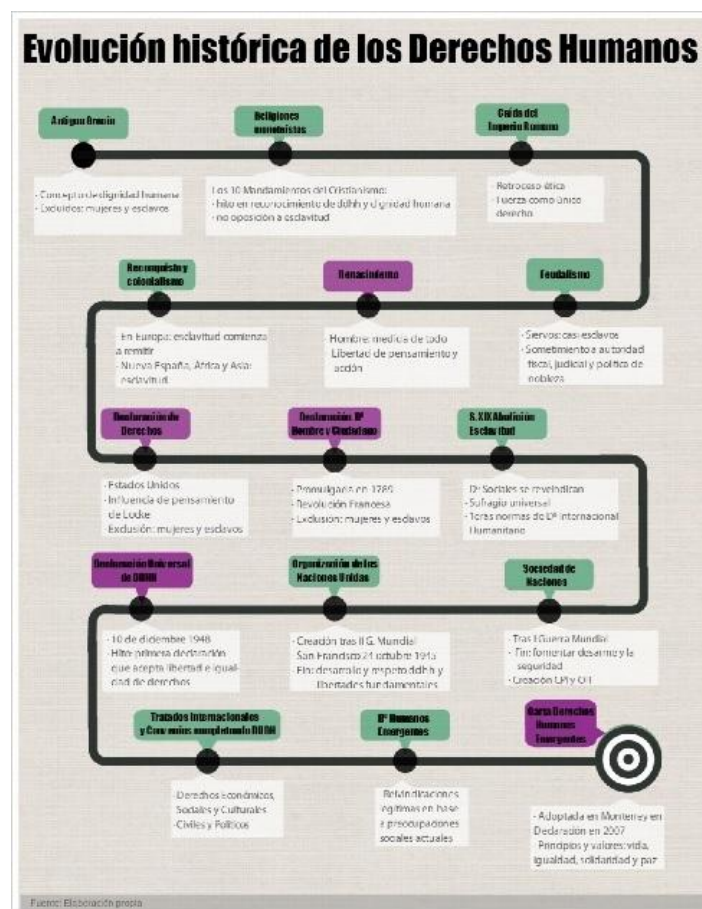


Ilustración 1: Evolución histórica de los Derechos Humanos, Fuente: elaboración propia

2.1.1.2 Características

Los derechos humanos son libertades y garantías inherentes a las personas. Derivan de la dignidad de éstas e implican obligaciones para los Estados de la Comunidad Internacional, que habrá de proteger a los individuos frente a acciones u omisiones que interfieran en su ejercicio. Además, implican responsabilidades para todo actor que sea parte de la sociedad.

Los Derechos Humanos cuentan con una serie de características:

- **Universalidad:** son inherentes a todo ser humano por el mero hecho de serlo.
- **Inalienabilidad:** nadie puede ser despojado de ellos. Sin embargo, en determinadas circunstancias excepcionales, determinados derechos pueden ser derogados de forma legítima por los Estados.
- **Irrenunciabilidad:** ni tan siquiera por propia voluntad es posible renunciar a ellos, por lo que también son intransferibles.
- **Imprescriptibles:** no tienen fecha de expiración.
- **Indivisibles e interdependientes:** no hay ninguno que esté jerárquicamente por encima de otro, y para la efectividad de uno es necesario que los demás también se den.

Además, existe una serie de derechos que, acorde con las normativas internacionales imperativas y el Derecho Consuetudinario General, son absolutamente inderogables: el derecho a la vida, a no ser sometido a tortura o a otros tratos crueles, inhumanos o degradantes, el de no ser sometido a la esclavitud o servidumbre y el de gozar de un proceso justo. [44c]

2.1.1.3 Generaciones de Derechos Humanos

A lo largo de la historia se ha hablado de distintas generaciones de derechos, que responden a una categorización temática:

1ª Generación: Derechos Civiles y Políticos, defendidos por el bloque capitalista en el contexto de la Guerra Fría. Son derechos de autonomía que se tienen ante el Estado.

2ª Generación: Derechos Económicos, Sociales y Culturales, cuya realización, pese a su universalidad, se ajusta a la situación económica de los Estados. Estos derechos son exigibles ante el Estado, por lo que se espera una acción positiva de éste.

3ª Generación: Derechos Colectivos y de los Pueblos, que surgen tras la descolonización y la Guerra Fría, y están sólo presentes en el Sistema Africano.

4ª Generación: Derechos de las generaciones futuras, como el derecho al medio ambiente, al agua, a los recursos naturales.

2.1.1.4 Declaración Universal, ¿o de valores occidentales?

La Declaración Universal de los Derechos Humanos no hace más mención a los deberes de las personas que en el artículo 29: *“toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad”*. Sin embargo, en las declaraciones regionales, la presencia de los deberes es mucho más notable, ya que algunas de las culturas que conforman estos sistemas se constituyen en torno a deberes más que a derechos.

Siempre ha habido voces discordantes con la Declaración, y que han acusado a la misma de ser una declaración de valores occidentales. Si bien es cierto que los países que se han incorporado con posterioridad a la ONU no han tenido la oportunidad de discutir sobre el contenido de la DUDH, también lo es que fueron 56 Estados los que en un inicio la discutieron y firmaron, y que entre éstos se encontraban también países que no eran occidentales.

Durante los años siguientes a la firma de la Declaración, y en el marco de la Guerra Fría, se produjo una especie de separación entre los derechos humanos y el desarrollo: las organizaciones de desarrollo, que protegían los derechos económicos, sociales y culturales, no tomaban posicionamiento político alguno, y su trabajo se basaba en cubrir las necesidades y prestar la asistencia necesaria para acabar con la pobreza, sin tener esto una motivación de justicia universal, sino más caritativa. Por su parte, las organizaciones de Derechos Humanos se dedicaban a procurar la protección y la garantía de los derechos civiles y políticos, estaban políticamente posicionadas y su trabajo consistía en la denuncia de las violaciones y la realización de presión política a los Estados.

Debido a la polémica existente en torno a la unidad e indivisibilidad de los derechos humanos, se llevó a cabo la Declaración de Viena en 1993, que supone el reconocimiento de la unidad e indivisibilidad de todos los Derechos Humanos: tanto políticos, civiles, económicos, sociales y culturales.[3]

2.1.1.5 Derechos Humanos Emergentes

El reconocimiento jurídico de los derechos humanos se comienza a dar a partir de las reivindicaciones legítimas de la sociedad. Estas aspiraciones se ajustan al momento histórico y a las realidades que a cada sociedad le toque enfrentar: no son parte de un proceso lineal, unidireccional y ordenado. Los derechos humanos son en este sentido, y según Antonio Pérez Luño, el “conjunto de facultades e instituciones que, en cada momento histórico, concretan las exigencias de la dignidad, la libertad y la igualdad humanas, las cuales deben ser reconocidas positivamente por los ordenamientos jurídicos a nivel internacional”.([45] Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (2008), pg. 139)

Este tipo de reivindicaciones morales, que aspiran a ser positivizadas en los ordenamientos jurídicos, no son cosa del pasado. En la actualidad, en la sociedad globalizada en la que vivimos, surgen nuevas inquietudes y exigencias de ésta hacia los Estados y la Comunidad Internacional, que abogan por el reconocimiento y respeto de una serie de derechos. Así, los derechos humanos emergentes son “las reivindicaciones legítimas, en virtud de necesidades o preocupaciones sociales actuales, dirigidas a la formulación de nuevos o renovados derechos humanos individuales o colectivos en el plano nacional o internacional”. ([45] Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (2008), pg. 141).

Reivindicaciones que se fundan en el valor superior que la dignidad humana tiene, y que pueden ser nuevas o ampliar antiguas; por lo que nos encontramos tanto con nuevas interpretaciones y alcances de derechos humanos ya reconocidos, como con la extensión de éstos derechos a colectivos que estaban excluidos de su disfrute, y son nuevos por no encontrarse reflejados ya en tratados internacionales de alcance universal o en normas consuetudinarias de Derecho Internacional General.

Una tentativa de codificación general, nacida de la sociedad civil, se llevó a cabo en Barcelona en 2004, cuando se redactó la Carta de Derechos Humanos Emergentes, que se adoptaría formalmente como Declaración en 2007 en Monterrey. Ésta enuncia una serie de principios y

valores en su primera parte, como la vida, la igualdad o la solidaridad y la paz, además del principio de exigibilidad, que evoca un futuro deseable, mientras que en la segunda parte se recoge un catálogo de unos 50 derechos humanos emergentes.

Pese a que el cumplimiento para con los derechos recogidos en ésta Carta no sea jurídicamente exigible a los Estados, la jurisprudencia de los distintos sistemas regionales de protección de derechos humanos sí ha dado muestra de su reconocimiento e impulso hasta el momento, en particular de los derechos a un medio ambiente saludable, a la diversidad sexual y a los derechos colectivos de los indígenas. Además, la Carta Africana de los derechos humanos sí reconoce derechos como los de autodeterminación, soberanía sobre recursos naturales, paz y seguridad o desarrollo y medio ambiente. Todo esto indica que el reconocimiento a nivel universal de estos derechos es viable, y además necesario en tanto a que el reconocimiento jurisprudencial y regional enfrenta límites que es importante superar. Por todo esto su codificación oficial es el futuro hacia el que hemos de caminar. [3], [45]

2.1.2 Sistemas de Protección de Derechos Humanos

Para procurar la protección de estos derechos existen distintos sistemas: el Mundial, de las Naciones Unidas, y los Regionales, que son, en orden histórico de creación, el Europeo, el Interamericano, y el Africano.

Además está el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, que es una rama del Derecho Internacional Público, el cual es de obligado cumplimiento para los Estados. Pese a que es complementario a las constituciones de éstos, el Derecho Internacional de los DDHH se presenta como una especie de derecho constitucional de la humanidad, con vocación de proteger a todos los seres humanos frente a las acciones de los distintos Estados.

2.1.2.1 Sistema Mundial de Naciones Unidas

El Sistema Mundial surge con la creación de la ONU, cuando se considera que los DDHH han de ser protegidos por ésta y no por los Estados, para lo que se desarrollan mecanismos y normas de protección.

El objetivo de este sistema es el de verificar a nivel internacional que los Estados ajustan su comportamiento a determinadas normas internacionales. Aunque no tiene capacidad de depurar la responsabilidad internacional, su existencia es disuasoria o preventiva.

Uno de los instrumentos jurídicos de este sistema es la Carta de las Naciones Unidas (CNU) del '45, donde el mantenimiento de la paz y la seguridad nacional, así como el desarrollo de los pueblos y el respeto a los DDHH, se constituyen como objetivos de la organización. Adicionalmente se encuentran la Declaración Universal ya mencionada y los Pactos Internacionales, adoptados en la Asamblea General y que son jurídicamente vinculantes para los firmantes. Normalmente éstos prevén que un Estado pueda denunciar a otro por violar sus obligaciones o que se examinen quejas que individuales hayan presentado al comité correspondiente.

Para la protección de los derechos se han creado comités convencionales, que realizan informes sobre el estado de los DDHH en los distintos países miembros con la anuencia de éstos.

Como mecanismos extraconvencionales, el Sistema cuenta con Consejos de DDHH; Relatorías Geográficas o Temáticas sobre el terreno y que van más allá en sus funciones que los comités convencionales; grupos de trabajo sobre uno o más derechos determinados; y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, que es ejercido por un funcionario del rango más alto. Sus funciones son las de asesoría a los Estados y Sistemas Regionales en materia de DDHH, la realización de recomendaciones a órganos de NNUU y la coordinación de planes de protección y promoción de derechos humanos. Adicionalmente están los Sistemas Nacionales de DDHH que se han ido constituyendo, y la Corte Internacional de Justicia (La Haya), que conoce de disputas de Estados miembros y emite dictámenes sobre cuestiones jurídicas que planteen distintos órganos de las NNUU.

Fuera ya de este Sistema, pero también con reconocimiento y ámbito de acción internacional, está la Corte Penal Internacional, o Tribunal Penal Internacional, que se encarga de enjuiciar los crímenes más graves contra el *ius cogens*, como lo son los de genocidio, lesa humanidad y los crímenes de guerra, y complementa la jurisdicción nacional.

Además de la Carta y la Declaración Universal, las Naciones Unidas cuentan con la Declaración del Derecho al Desarrollo, que establece a las personas como sujetos de este derecho, a los Estados les confiere la obligación de cooperar y a todos los actores de la sociedad la de respetar los DDHH.

2.1.2.2 Sistemas Regionales

Los Sistemas Regionales se caracterizan por tener mayor capacidad de sanción y poder imponer penas específicas. A continuación se resumen de manera breve los distintos sistemas existentes en la actualidad en el orden histórico en el que fueron creados.

- El Sistema Europeo, formado por el Consejo de Europa, la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia y el Tribunal Europeo de DDHH (Estrasburgo), cuenta con diversos instrumentos jurídicos. Las personas que ostenten nacionalidad de alguno de los Estados miembros del Consejo de Europa pueden acudir al Tribunal, cuya jurisdicción es vinculante, en caso de que alguno de sus derechos, de acuerdo con el Convenio Europeo de Derechos Humanos, haya sido vulnerado, aunque primero han de agotar la vía judicial interna del país del que sean nacionales.
- El Sistema Interamericano cuenta con la Comisión Interamericana de DDHH, órgano competente para conocer las peticiones individuales, que tiene por función hacer recomendaciones a los Estados, así como promover el respeto y la defensa de los DDHH. Si los Estados no acatan sus recomendaciones puede enviar los casos a la Corte Interamericana, que tiene por objetivo aplicar e interpretar la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Ésta es de jurisdicción voluntaria, en tanto a que solamente 20 de los 34 Estados de la Organización de Estados Americanos se han adherido a ella.
- El Sistema Africano ha sido el último en ser creado, pero gracias a ello ha aprendido de los errores cometidos por los otros Sistemas y se puede decir que es el más perfecto, además de ser el único que reconoce los derechos de los pueblos. Cuenta con un instrumento jurídico básico, la Carta Africana de los DDHH y de los Pueblos, que reconoce los DDHH de 1ª a 3ª generación como indivisibles, además de incluir deberes respecto a la comunidad.

Los dos órganos con los que cuenta son la Comisión Africana de DDHH y de los Pueblos, un órgano prácticamente judicial que vela por la garantía de los derechos recogidos en la carta, y la Corte Africana de DDHH y de los Pueblos, de jurisdicción voluntaria y a la que pueden acudir además de los Estados Miembros, ONGs, particulares y Organizaciones Intergubernamentales. [44a]

2.1.3 Derechos Humanos y Desarrollo

2.1.3.1 El Derecho Humano al Desarrollo

El desarrollo tiene que servir para erradicar el “*hambre, la enfermedad y la ignorancia*” y para la “*creación de empleo productivo para todos. Su objetivo primero debe ser poner término a la pobreza y atender las necesidades prioritarias de todos en forma que pueda sustentarse productivamente en las generaciones futuras.*” ([45] Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (2008), pg. 184), tal y como recogió el Secretario General de NNUU, Boutros-Ghali, en “Una Agenda de desarrollo”. Todo esto está, además, orientado a procurar un mayor bienestar humano.

La Declaración sobre el Derecho al Desarrollo (DDD) adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 41/128 de 4 de diciembre de 1986, define el desarrollo como “un proceso global económico, social, cultural y político, que tiende al mejoramiento constante del bienestar de toda la población y de todos los individuos sobre la base de su participación activa, libre y significativa en él y en la distribución justa de los beneficios que de él se derivan”.

Con posterioridad a la DDD se han ido produciendo una serie de declaraciones que los Gobiernos han asumido, con los compromisos que ello supone, y que confirman y apoyan el contenido del derecho al desarrollo. Estos acuerdos se han dado en ámbitos como el medio ambiente, la educación, el desarrollo social, la seguridad alimentaria o el clima.

La vocación de este derecho, como el de los demás derechos humanos, es universal en tanto a que toda la población, individuos y pueblos, están facultados para tomar parte de este desarrollo, siendo además la meta del mismo el que dichos individuos puedan ver todos sus derechos humanos y libertades fundamentales realizadas. Dentro de éstas se incluyen tanto la libre determinación, como el derecho a decidir sobre sus riquezas y recursos naturales. El derecho a la paz, entendido como el derecho de los pueblos y las personas al desarme; así como el derecho al medio ambiente, en tanto a que el desarrollo tiene que ser sostenible, son también derechos que se tienen que respetar para que el derecho al desarrollo se pueda cumplir. Se entiende entonces que, para que el derecho al desarrollo sea satisfecho, han de ser satisfechos todos los derechos humanos, y por la naturaleza que los mismos revisten, tendrán que ser satisfechos simultáneamente en el plano nacional e internacional, por lo que la universalidad de éstos se ve nuevamente reforzada.

El derecho al desarrollo se constituye como un derecho multidimensional que requiere de una serie de elementos para poder ser satisfecho. Para que éste pueda realizarse se tiene que partir de una situación de paz, regida por la justicia y la democracia, esta última para garantizar la participación en la gobernanza. Además, se ha de respetar el medio ambiente, de modo que el desarrollo sea sostenible, y la economía ha de ser el motor del progreso en general. El fundamento para el respeto y el cumplimiento del derecho al desarrollo reside en que su cumplimiento supone el respeto y refuerzo de todos los demás derechos humanos.

En la práctica esto supone que, de modo inmediato, se tienen que procurar las condiciones necesarias para poder acabar con la pobreza y poder, más que atender las necesidades básicas de las personas, procurar el respeto y la realización de sus derechos, haciéndose de modo tal que las posibilidades de las generaciones futuras no se vean comprometidas. [45]

2.1.3.2 El Enfoque basado en los Derechos Humanos (EBDH)

Al admitirse la indivisibilidad de los DDHH y romperse la incompatibilidad que regía la relación entre los DDHH y el desarrollo, se produce una reforma en las Naciones Unidas que da por resultado el Enfoque Basado en Derechos Humanos, que no es sino el marco conceptual para el proceso de desarrollo humano. Desde el punto de vista normativo está basado en las normas internacionales de derechos humanos, mientras que desde el punto de vista operativo está orientado a la promoción y protección de éstos. Se pasa así de un enfoque de necesidades a uno de derechos.

Esta nueva concepción implica también el cambio de roles de los actores:

- Los titulares de derechos serán todas las personas, que son sujetos activos de derecho.
- Los titulares de obligaciones son los Estados.
- Los titulares de responsabilidades son los distintos entes de la sociedad.

El fin que el EBDH tiene es orientar la cooperación hacia la realización de los derechos humanos. La aplicación del EBDH supone que los proyectos y programas de cooperación, así como las políticas, respondan en su construcción a la satisfacción de los derechos de todas las personas, situando a éstas en el centro de los procesos como actrices principales. [44b]

2.1.3.3 Relación entre la Cooperación al Desarrollo y los Derechos Humanos

Desde el nuevo enfoque sobre el desarrollo se puede decir que la pobreza no es solamente una situación en la que se da una falta de recursos, sino también de derechos. El hecho de que haya miles de millones de personas en el mundo cuyas necesidades básicas no están satisfechas se contempla ahora más como una falta de derechos que de recursos. Por ello, el leitmotiv del desarrollo, y por ende de la cooperación, ha de ser el lograr el cumplimiento de estos derechos: al potenciar el desarrollo se favorece la promoción de los derechos humanos y al promover los derechos humanos se favorece el desarrollo.

Es importante entender que, estando el individuo en el centro del desarrollo como actor y protagonista del mismo, que debe reivindicar, promover y defender sus derechos, es posible fortalecer sus capacidades y empoderarlo por medio de la utilización de la comunicación, a fin de que asuma efectivamente este papel. Además, para que los entes de la sociedad civil asuman su responsabilidad para con los derechos humanos es también necesario que se produzca una apropiación de los valores que inspiran estos derechos, lo que igualmente puede verse promovido a través de la comunicación. Las TIC se presentan como una gran herramienta para comunicar y empoderar a la gente, y a la vez para construir procesos y espacios participativos útiles a estos fines.

El EBDH, que viene a poner a las personas en el centro del desarrollo como protagonistas de éste, pretende que el desarrollo se oriente hacia la satisfacción de los Derechos Humanos, por lo que su aplicación, tanto a las intervenciones que se lleven a cabo, como a la formulación de políticas, revertirá en resultados positivos para el desarrollo humano.

2.1.3.4 Los Derechos Humanos en las Actuales Agendas de Desarrollo

La Comunidad Internacional trabaja, o procura trabajar, a favor de la realización del derecho al desarrollo, y por ende de todos los derechos humanos. En la actualidad podemos ver cómo las agendas de desarrollo se construyen en torno a este concepto de desarrollo y cómo en la Cumbre del Milenio era esta vocación universal, la realización del derecho al desarrollo como aglutinador de la realización de todos los derechos humanos de todas las personas del globo, lo que rigió la adopción de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). No en vano todos y cada uno de éstos se refieren a la satisfacción de distintos derechos humanos.

Pese a que los resultados obtenidos hasta la actualidad dejen aún mucho que desear, a la vez de dejar entrever el nivel de voluntad política existente a nivel global, no cabe hacer de menos al gran hito que supuso, hace ya casi 15 años, el hecho de que la Comunidad Internacional al completo fuese capaz de ponerse de acuerdo en la consecución de unos objetivos a nivel global, y que éstos se refiriesen al cumplimiento con los derechos humanos. Este hito, además, marcó una tendencia que se mantiene en la actualidad: a la vuelta de la esquina del vencimiento del plazo de la primera generación de ODM, la Comunidad Internacional viene trabajando en conjunto para el establecimiento de una segunda generación de ODM, que aglutinen los esfuerzos de todos y los dirijan a la consecución de unos nuevos objetivos de desarrollo comunes y con validez global. En el marco del proceso de construcción de la segunda generación de Objetivos de Desarrollo del Milenio, las Naciones Unidas han sabido implementar y aprovechar las TIC: una consulta internacional, *Mi Mundo*, abierta y gratuita, que aglutina las voluntades de más de 1,3 millones de personas de 194 países del mundo, ha sido llevada a cabo. A través de internet estas personas han podido expresar sus preocupaciones e inquietudes y establecer su propia agenda del desarrollo entre 16 prioridades temáticas, para que de forma conjunta se establezcan los pasos que han de guiar la formulación de políticas, la cooperación al desarrollo y, en general, la dirección de las acciones de la Comunidad Internacional en su conjunto. Además, se ha creado otra plataforma, *The world we want*, donde se amplía la discusión en torno a la erradicación de la pobreza, los retos medioambientales y las desigualdades crecientes. Es destacable que entre estas 16 prioridades se encuentre el acceso a la telefonía y a internet, que ocupa el puesto 14 en el ranking de votaciones a nivel mundial. Adicionalmente se han realizado consultas cara a cara, 11 en América Latina y el Caribe. [48], [75].

Pero el papel de que las TIC pueden desempeñar trasciende el ámbito de la consulta y su utilidad puede ser mucho más amplia, como se tratará de mostrar en el presente documento.

En el desarrollo y la erradicación de la pobreza y la miseria se ha de dar la participación de las personas como centro de todo: como sujetos activos y protagonistas de su desarrollo, por lo que las posibilidades que a día de hoy presentan las TIC como facilitadoras de la participación y de la construcción conjunta, además de como plataforma para el desarrollo de todas las potencialidades de las personas, han de ser especialmente tenidas en cuenta y aprovechadas a fin de acelerar el ritmo en la carrera hacia el desarrollo.

2.2 Los medios de comunicación y su papel en el desarrollo

2.2.1 Medios de comunicación: evolución y papel

2.2.1.1 Función General

Los medios de comunicación social sirven para mantener a la población informada sobre los acontecimientos relevantes para sus vidas. Son difusores de historias e ideas y permiten a la población comunicarse entre sí. Sin embargo, la utilidad de éstos trasciende el ámbito de la información para tener un gran impacto en otros muy diversos. Tienen por deber el contribuir a la construcción de una sociedad que acepte e integre a todos sus miembros, una sociedad en la que los derechos se respeten y los deberes se cumplan. Han de promover la transparencia de las informaciones y de los procesos políticos. Su papel es básico en la consecución de la justicia y la creación de conciencia, en la defensa y transmisión de conocimientos y valores culturales y en la promoción de la diversidad cultural.

Los medios de comunicación son, ante todo, creadores de significado que posibilitan proyectar éste a nivel global y local; permiten a una comunidad que reinvente su propia identidad cultural, pero también posibilitan transformar la identidad de una comunidad ajena.

Como herramienta básica para la construcción de una identidad colectiva, posibilitan la expresión de un sentir colectivo, de unos valores culturales, de costumbres y tradiciones, y esta expresión se proyecta al interior de la comunidad propia, que construye su identidad colectiva, fomentando aún más la cohesión, pero también al exterior, a otros lugares del mundo. De este modo se realiza una especie de *contaminación cultural*.

Esto último puede tener efectos positivos y negativos; la comunicación hacia fuera de una nación, quien ha creado y validado los mensajes puede promover el entendimiento con otras naciones y la cohesión entre éstas. Sin embargo, si esta comunicación es llevada a cabo de forma masiva, invadiendo con sus propios mensajes y modelos las otras naciones, puede provocarse una especie de colonialismo cultural.

Muchos académicos norteamericanos se han referido a la comunicación que desde allí ha sido realizada, tanto hacia el interior como hacia el exterior de la nación, como “colonialismo cultural norteamericano”. Mediante la comunicación se validan modelos, se instalan ideas y concepciones de lo que es correcto y lo que no lo es en la mente de las personas. En definitiva, mediante la comunicación se puede moldear las mentes de los pueblos y vender ideas, modelos

y sistemas. No en vano los Estados Unidos de América han utilizado el cine para proyectar una imagen propia hacia fuera y hacia dentro, difundiendo globalmente sus formas culturales, para acreditar su política en ambos sentidos y desacreditar a su contrapoder. Es por todo esto que el control de los medios de comunicación, especialmente los de masas, ha sido y continúa siendo tan codiciado y ha de ser protegido. En los años '70, en el marco del movimiento por el Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación (NOMIC), se discutían ya la relevancia y el impacto que el monopolio del control de los medios de comunicación podría tener para la supervivencia de la diversidad cultural.

La globalización, al producir un efecto de creciente interconexión e interacción, convierte a los medios en aún más poderosos. Se puede considerar que la globalización, estrechamente ligada al mundo de las comunicaciones, comienza a partir de tres hitos:

1. El desarrollo de los sistemas de cable submarino por europeos.
2. El establecimiento de agencias de noticias internacionales.
3. La creación de organizaciones internacionales con adjudicación de espectro electromagnético.

Como creadores de conciencia, son una herramienta que puede ser utilizada de manera muy positiva, pero también muy nociva. Si el acceso y uso de los medios de comunicación social es democrático, entonces éstos se constituirán como defensores de la pluralidad de valores. Si se da acceso a los medios de comunicación a las minorías, para que expresen sus valores y su cultura, y a través de este proceso se empoderen, se puede coadyuvar al cambio de la visión estereotipada que los medios de masas han proyectado en muchos casos.

Si, por el contrario, se utilizan para reforzar el poder de los intereses creados, lo que explica la lucha por el control de los medios, se acabará inevitablemente por agudizar las desigualdades sociales. Los estereotipos que bajo este escenario se difundan no se corresponderán con la realidad, sino que su configuración responderá a intereses subyacentes. De hecho, los medios de comunicación pueden ser incluso utilizados para perturbar la paz y exacerbar una división social, promoviendo los conflictos.

Las ventajas que a nivel de desarrollo y pluralidad de medios de comunicación y tecnologías de la información y la comunicación registran en la actualidad son enormes. La utilización de blogs, plataformas de compartición de contenidos y servicios de redes sociales, entre otros, posibilita

la participación directa en este proceso de comunicación y creación de identidad, promoviendo la diversidad social y dotando de voz a las minorías.

El papel de los medios de comunicación a nivel político también es muy relevante, ya que su correcto uso puede ayudar a disminuir la natural asimetría de la información entre gobernadores y gobernados, además de velar por la transparencia en todos los procesos políticos. Pueden ser utilizados para vigilar a los que ostentan el poder, exponiendo los casos de corrupción y la administración incorrecta. Idéntica aplicación cabe realizar durante unas elecciones, de cara a garantizar que durante el proceso imperen la libertad y la justicia. Los medios de comunicación social también facilitan el debate político por permitir a los actores sociales estar informados, y esto se ha podido comprobar en el pasado reciente.

A través del control que los medios, especialmente todos aquellos que no son medios de masas, realizan sobre las clases dominantes se han hecho patentes la corrupción, la manipulación y la desigualdad. Pero los medios de comunicación no han cumplido únicamente el papel de informar a las masas sobre lo que estaba ocurriendo, sino que también han servido a la sociedad civil para debatir y crear una conciencia colectiva, han coadyuvado en su empoderamiento y han facilitado su materialización en, y su coordinación durante protestas que demandan el respeto a la dignidad y a la justicia.

2.2.1.2 Evolución Histórica: Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación (NOMIC)

A principio de la década de los '70 se inició un debate sin falta de motivación, en torno a la comunicación y sus flujos a nivel global. Entonces, ya las 4 principales agencias de noticias a nivel mundial (AP, AFP, UPI y Reuters) controlaban el 95% del flujo de información a nivel global. Los países menos desarrollados se quejaron por lo que entendían como una situación desigual, y el tema fue el centro de los debates de intelectuales de Norte y Sur de aquel momento. Se planteaba que el desequilibrio era tan enorme que la singularidad y la diversidad de culturas se veía amenazada, siendo el Sur el que más expuesto quedaba a esta amenaza. Cuestiones como las que a muchos preocupan a día de hoy ya daban más de un quebradero de cabeza entonces: a quién pertenecen los medios; quién emite los mensajes; qué sentido tienen éstos; qué consecuencias se buscan y cuáles podrían tener en la realidad, o qué ocurre con la manipulación de la información en un panorama de oligopolio tan acentuado. Así es que se

nombró por la UNESCO una comisión a la cabeza de la cual se encontraba el premio Nobel de la Paz Sean Mac Bride.

En 1980 se aprobó por la UNESCO el informe *“Un sólo mundo, voces múltiples”* (también conocido como *“Informe MacBride”*). El mismo probaba que los desequilibrios eran tan acentuados que amenazaban a la subsistencia de la diversidad cultural. La eliminación de estos desequilibrios a nivel mundial, el control de los medios, la supresión de barreras y la pluralidad de fuentes y canales de información eran aspectos clave de este informe. No obstante, el informe, si bien pertinente en sus bases y sus fines, se enfrentaba con un gran muro: los intereses económicos de los países desarrollados y los de sus grandes grupos mediáticos.

El informe fue tildado de atentado contra el derecho a la libertad de expresión, entre otras acusaciones, y cuando Ronald Reagan llegó al gobierno en Estados Unidos este país abandonó la UNESCO para crear un programa de desarrollo con pautas de actuación contrarias a los principios de las Naciones Unidas y de la UNESCO. M’Bow, Director General de UNESCO por aquél entonces y defensor de los principios del Informe MacBride, fue depuesto de su cargo y se pasó a la elaboración de una nueva estrategia de comunicación que obviaba los principios que habían inspirado a MacBride, así como las pautas y objetivos de su informe. De este modo las Naciones Unidas, y más particularmente la UNESCO, aceptaban el oligopolio y desequilibrio en los flujos de la información y la comunicación, además de las amenazas aparejadas a éstos, como un hecho inevitable. [42], [65]

2.2.1.3 Comunicación para el Desarrollo

El papel de la comunicación en los procesos de desarrollo ha evolucionado mucho hasta la actual concepción. En el pasado, los medios de masas transmitían en una dirección, de manera lineal y descendiente, y eran considerados muy útiles para cambiar opiniones y actitudes. Sin embargo, a finales de los 70 se empezó a aplicar el modelo de desarrollo participativo, que evidenció que la participación de la comunidad en los procesos de desarrollo era necesaria para que éstos fuesen efectivos, por lo que los sistemas de comunicación y los medios alternativos cobraron fuerza. Se impuso un modelo de comunicación horizontal y multidireccional para dar cabida a la participación de la comunidad en el proceso de comunicación.

La comunicación para el desarrollo (CPD) es, según el Consenso de Roma de 2006 (Congreso Mundial sobre la Comunicación para el Desarrollo): “Un proceso social basado en el diálogo mediante una amplia gama de herramientas y métodos. También persigue un cambio en distintas áreas como escuchar, generar confianza, intercambiar conocimientos y capacidades, construir procesos políticos, debatir y aprender para lograr un cambio sostenido”.

Dentro del Sistema de las Naciones Unidas (SNU) se aplican distintos enfoques de CPD:

1. Comunicación para el cambio de comportamiento; parte de la base de que el comportamiento individual y el colectivo van de la mano, por lo que hay que influir sobre ambos. Se utiliza la comunicación y la interacción social para difundir nuevas formas de pensamiento.
2. Comunicación para el cambio social; el enfoque participativo, la comunicación horizontal y el diálogo son las piezas centrales del puzzle que posibilita la participación y empoderamiento de los más pobres.
3. Comunicación para la incidencia; acciones organizadas para influir sobre el clima político y los tomadores de decisión.
4. Fortalecimiento de un entorno propicio para los medios y las comunicaciones: para que sean libres, exista acceso y no sea discriminatorio tampoco en la difusión, que exista un sistema de rendición de cuentas y predomine la libertad de expresión.

La CPD debe estar presente en los procesos de desarrollo humano por el potencial que tiene para marcar la diferencia entre un proceso exitoso y uno fracasado. Así, la CPD es una pieza básica en los procesos de desarrollo participativo: prima el diálogo entre las personas y los responsables políticos; permite a los primeros deliberar y expresar su opinión; promueve los flujos de información necesaria hacia todos aquellos que precisan de ésta, para que puedan tomar decisiones coherentes sobre temas que afectan a sus propias vidas y a su desarrollo. Todo este proceso lleva al empoderamiento de la sociedad, por lo que los procesos de desarrollo se tornan en más sostenibles, tanto es así que las distintas agencias del SNU incorporan enfoques de CPD: en unas (UNICEF, PNUD) éste es más claro, reconocido o estratégico que en otras (OIT).

[60]

2.2.1.4 El Papel de la Comunicación en el Desarrollo Sostenible

Uno de los principales retos de la cooperación al desarrollo es el de lograr la sostenibilidad de las acciones y procesos que, por medio de proyectos enmarcados en programas, se llevan a cabo. Sin la sostenibilidad, que supone que los resultados beneficiosos de una intervención perduren aún cuando dicha intervención haya finalizado, el proceso de desarrollo no se ve completado nunca, por lo que todos los esfuerzos hechos sin planificar y lograr la viabilidad de la sostenibilidad serán en vano.

La sostenibilidad no solamente depende de si existirán recursos una vez terminada la intervención, o si se dejan capacidades técnicas instaladas en la población meta de una intervención, sino que también está íntimamente ligada a las voluntades y conductas que se observen en dicho grupo meta, en la sociedad en general y en la clase dirigente y responsable de determinación de políticas.

La comunicación es una herramienta muy útil, si no imprescindible, de cara a incidir sobre la clase política para lograr su compromiso con determinados fines propuestos, así como para moldear voluntades y propiciar cambios de actitud básicos para la sostenibilidad del desarrollo.

El uso que de la comunicación y los medios a disposición de ésta se pueden llevar a cabo es susceptible de ser dividido en 3 líneas básicas, por responder a distintos fines y estar dirigidas a distintos receptores:

1. Comunicación para el cambio de conducta: se puede materializar en campañas de sensibilización, aunque trascienden el impacto y los resultados esperados de éstas. A través de este tipo de comunicación se busca lograr el cambio de conducta de actores relevantes para el desarrollo. Se puede tratar de incidir sobre el comportamiento individual, el interpersonal o el social y comunitario.

A través de campañas de sensibilización, cursos de capacitación, educación, acceso a los servicios sanitarios..., se puede lograr este cambio de actitud en todas sus diferentes modalidades, permitiendo además que perdure en el tiempo.

En ocasiones la sostenibilidad del desarrollo no depende de recursos, o no solamente de éstos; en otras ocasiones, y pese a que se disponga de recursos suficientes, el desarrollo no será sostenible si no se ha dado un cambio de conducta. Adicionalmente, si hay un cambio de

conducta cabe esperar una serie de exigencias de la sociedad para con sus líderes políticos e instituciones de cara a cumplir con las expectativas que ésta tiene.

2. Advocacy para lograr el compromiso político: este tipo de comunicación va principalmente dirigido a los tomadores de decisión y a aquellos que tienen la posibilidad de legislar o influir de manera determinante en estos procesos. La finalidad obvia es que se legisle en favor de los objetivos por los que se aboga.

Este tipo de incidencia puede llevarse a cabo desde distintos frentes: el advocacy puro buscaría entonces el lograr un compromiso político con una causa determinada, que acabe por desembocar en la adopción de políticas favorables a ésta; también se puede tratar de crear alianzas y sistemas de apoyo con la sociedad en general, con el fin de que este apoyo social, con el que entonces se contaría, legitime y motive las acciones de incidencia; y por último, se puede incidir para empoderar a determinados grupos de individuos para que éstos, una vez provistos de conocimientos, valores y habilidades, sean quienes en última instancia exijan y ejerzan el advocacy sobre los tomadores de decisión, ya sea por orientación de su voto, por campañas, manifestaciones, o cualquier otro tipo de movilización o método de presión.

En cualquier caso, las dos segundas modalidades de advocacy implican el involucramiento de toda la sociedad y revierten en presión hacia los tomadores de decisiones, por lo que de alguna manera se convierten en advocacy puro, aunque ejercido indirectamente.

3. Comunicación para el cambio estructural sostenible, lo que supone involucrar más aspectos que están bloqueando o limitando el desarrollo o su sostenibilidad. La legislación existente, la disponibilidad de servicios, los sistemas educativos o los factores culturales, por nombrar algunos, pueden ser factores que frenen el desarrollo, por lo que habrá que involucrarlos en la estrategia, si bien a través del advocacy se puede tratar de influir en los tomadores de decisión para que a su vez tomen medidas en relación a todos los aspectos coyunturales que frenen el desarrollo y sobre los que éstos puedan incidir.

Todas estas modalidades de comunicación están íntimamente ligadas con la sostenibilidad. Sin embargo, la puesta en práctica de manera aislada de una de ellas solamente será efectiva en entornos muy favorables: si existe compromiso político y desarrollo de políticas en un sentido, además de un sistema estructural sostenible, se puede tratar de incidir por medio de la comunicación sobre las personas para que cambien su actitud, orientándola en uno u otro

sentido, de modo que la implementación de las políticas realmente pueda ser llevada a cabo con éxito y cumplir con sus objetivos (en un escenario idílico carente de obstáculos adicionales). Por el contrario, si por ejemplo no se contase con la voluntad y compromiso político, sería complicado que solamente por medio de la incidencia comunicativa para propiciar el cambio de conducta se lograra provocar efectos sostenibles y transformadores sobre aspecto alguno del desarrollo.

Las TIC se presentan como una gran herramienta a través de la cual llevar a cabo estas labores de incidencia, llegando a un público muy amplio a cambio de un coste bajo. Además, los mensajes se pueden presentar de manera innovadora y creativa, se pueden combinar con otros medios y estrategias, y permiten la comunicación en doble sentido, por lo que se posibilita la participación de toda la sociedad con acceso a éstas, facilitándose así el empoderamiento de dicha sociedad. [22]

2.2.2 Nuevas Tecnologías de la información y la comunicación: Internet

Internet es una red informática mundial y descentralizada, que funciona a partir de la conexión directa entre computadoras, para lo que éstas utilizan un protocolo especial de comunicación.

La información a la que accedemos a través de una web está presentada en manera de hipertexto, sobre una página de hipermedia, donde el texto y las imágenes se pueden combinar. Sobre ésta, pueden insertarse enlaces que redirigirán a otras páginas de hipermedia o a documentos. Para poder visualizar estos contenidos es necesario contar con un programa informático de navegación.

Internet ofrece muchísimas posibilidades en cuanto a la presentación de la información. En el presente documento se estudian las tecnologías de la información y la comunicación, que, a través de Internet, pueden coadyuvar a la promoción de los derechos humanos y el desarrollo. Las TIC son un “conjunto heterogéneo de herramientas y recursos tecnológicos diseñados para crear, almacenar, diseminar y gestionar información y comunicarla transmitiéndola de un punto geográfico a otro, de una persona a otra, a un grupo o a toda la comunidad; y que comprenden hardware y software de computadoras, receptores de radio y televisión, equipos de transmisión y telecomunicaciones, redes y sistemas multimedia”. [62]

2.2.2.1 Internet

- Evolución histórica

En febrero de 1958, tras el lanzamiento del satélite Sputnik por la Unión Soviética, y en el marco de la Guerra Fría, el gobierno de Estados Unidos fundó la Agencia para el Proyecto de Investigación Avanzada en Defensa (DARPA) para garantizar ser líderes en tecnología.

El gobierno de los Estados Unidos de América creó un sistema que permitía que un gran ordenador (*mainbrain*) fuese manejado a través de otro, que no contenía la información y era solo el interfaz de proceso de mensajes (IMP); es decir, que tenía el control de las actividades que en red se realizaban y mostraba la información, mientras el *mainbrain* sólo iniciaba los programas y datos. Los IMP serían los que se conectarían entre sí.

En el año '62, al comienzo de la Crisis de los Misiles entre EE.UU. y Cuba y ante el temor de los primeros a un ataque, decidieron constituir su red de información de manera descentralizada, para que si un nodo de transmisión era afectado la red continuase funcionando y la información fluyendo. Así, en 1969 se crea ARPANET, que conectaba 4 ordenadores situados en puntos distintos, compartía información y evitaba duplicar informaciones.

Además de la ARPANET se constituyeron tres redes de ordenadores más: RAND, red militar fundada por los estadounidenses, NPL, la red comercial creada por Reino Unido, y CYCLADES, la red de ordenadores científica de Francia.

Como CYCLADES contaba con menos presupuesto y nodos de información, los franceses decidieron poner el foco en la conexión de su red con otras redes de ordenador y crearon la Internet. La diferencia entre ésta y las otras tres redes es que las otras tres eran incompatibles entre sí, por lo que ante esta lógica la aceptación fue alta y la Organización Internacional para la Estandarización diseñó un modelo ISO de referencia. El protocolo TCP de ARPANET asimiló la normativa y creó el protocolo TCP/IP que garantizaba su compatibilidad entre todas las redes.

El problema radicaba entonces en que los ordenadores tenían distintos sistemas operativos que no se entendían entre sí. Timothy Berners-Lee, un británico, creó el HTML, que es un lenguaje que todos los ordenadores entienden, para que todos los usuarios de la red tuviesen acceso a

toda la información de la red. Este sistema permite crear textos y remisiones, es decir, hipertextos e hiperlinks. Para poder visualizar los textos correctamente se utilizaba un browser o navegador. Para posibilitar el acceso a una determinada información es necesario que ésta esté alojada en una dirección única: la url. Ésta comienza por www: world wide web.

La web 1.0 consistía en un sistema de documentos de hipertexto hipervinculados, al que los usuarios pueden acceder por un navegador que muestra el texto, las imágenes y demás archivos media de la web. Esta web era sólo de lectura: los usuarios podían visualizar texto e imágenes, pero el contenido era únicamente creado por el editor o un webmaster.

Con la web 2.0 los usuarios pueden contribuir a la creación de contenido, generando información de manera directa e indirecta y compartiendo ésta en las sites o páginas de distintas maneras. Ahora los usuarios, a través de su utilización de la web, destacan contenidos y ayudan en la clasificación de éstos, siendo o no conscientes. Esto ha contribuido a democratizar la web, pues cada persona puede crear y difundir sus propios mensajes pese a tener conocimientos informáticos limitados, siempre y cuando se disponga de acceso a Internet. Los contenidos que los usuarios suben a la web y comparten pueden ser de distinta naturaleza: blogs, que son como diarios en línea gestionados por una persona o grupo de personas cuyo contenido se organiza en función a su fecha de publicación y permiten comentarios de lectores; podcasts, que son archivos de sonido de fácil creación; videocasts, que son archivos de vídeo; o wikis, que son sitios web que permite la creación común de contenido: cualquier persona puede revisar y editar el contenido publicado.

Esta información se puede organizar con etiquetas y *tags*, lo que hace su localización más sencilla. Los servicios de redes sociales también caen bajo el paraguas de la web 2.0 y permiten configurarse en función de las necesidades y preferencias de cada usuario.

En la web 2.0 la administración es llevada a cabo por la inteligencia colectiva, el usuario se convierte en actor, comparte contenidos y deja de ser un mero receptor de información. Los papeles cambian, la dinámica de la información también cambia y una multitud de utilidades se ponen a disposición de los usuarios.

En la web 3.0 lo que se trata es de construir una web con sentido semántico. Se interpretan, conectan y disponibilizan los datos a medida del usuario, en función a sus preferencias y necesidades. Se quiere posibilitar una segmentación y personificación de la web. Esto será

posible gracias a la combinación del contenido semántico, la inteligencia artificial, la inteligencia colectiva y la gestión del conocimiento. Ejemplos de tecnologías 3.0 son los smartphones.

En la actualidad los sitios web de las ONGs y de los Organismos Internacionales procuran no ser webs planas, sino incorporar la lógica 2.0, precisamente para fomentar la participación de los usuarios y la compartición de los contenidos que ellas mismas crean, logrando además más difusión gracias a los usuarios. Además, estas organizaciones cuentan también con perfiles en servicios de redes sociales como Facebook y de microblogging como Twitter, y en diversos casos también con blogs. [39]

- Situación actual: Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información (CMSI) y datos actuales de penetración

Los líderes mundiales, tras reconocer la importancia que la revolución de las TIC tiene para crear el futuro del planeta y cumplir con los ODM, decidieron crear un diálogo global, ya que para instaurar una Sociedad de la Información integradora es necesario contar con una visión global. Así fue que se decidió organizar la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información.

El objetivo de esta cumbre, dividida en dos encuentros, fue garantizar que los beneficios que se derivan de la sociedad de la información y las nuevas tecnologías, que a su vez también generan beneficios, sean accesibles para todos. Busca fomentar ciertas ventajas en campos específicos que se relacionan con el desarrollo, entendido de manera amplia. Por ello se concentra en la gobernanza digital, la igualdad de género, la diversidad cultural, la educación y alfabetización, los negocios electrónicos, la salud-e y la protección del medio ambiente.

En el primero de los encuentros, que tuvo lugar en Ginebra en 2004, se buscaba encauzar el potencial de las TIC para promover el cumplimiento de los ODM. En el documento resultante de la misma, la Declaración de Principios, *“Construir la Sociedad de la Información: un desafío global para el nuevo milenio”*, se reafirma la adhesión a principios que en su día tuvieron cavidad en el Informe de MacBride *“Un solo mundo, voces múltiples”*, como el pluralismo y la diversidad de los medios de comunicación, que se entienden como esenciales para una sociedad de la información deseable. Además, se recuerda que el uso de las TIC y la creación de contenidos debe respetar los derechos humanos y las libertades fundamentales, en ocasiones tan amenazadas por estos medios.

En el segundo encuentro, en Túnez en el año 2006, se construyó la parte operativa de esta cumbre, siendo el “Compromiso de Túnez” el documento resultante que recoge y articula las voluntades políticas. En éste se reconoce por los distintos países el impacto que tienen el acceso e intercambio de la información, así como la creación y compartición de conocimiento en el desarrollo económico, social y cultural. Asimismo, reconoce que se podría potenciar este proceso si se eliminasen las barreras que impiden el acceso universal, ubicuo, equitativo y asequible a la información.

[82], [84], [85], [86], [87]

El Foro de la CMSI ha probado ser un mecanismo único que a nivel global coordina la implementación de lo acordado en la Cumbre, así como una plataforma que aglutina a numerosos grupos interesados con el fin de desarrollar nuevas ideas, además de lograr consenso sobre las tendencias emergentes en la Sociedad de la Información.

Una de las metas que en este marco se establece es la participación activa, y provista conocimientos suficientes, de toda la comunidad en la Sociedad de la Información. Es por ello que se trabaja en la sensibilización sobre las implicaciones éticas de la Sociedad de la Información, especialmente entre los jóvenes, en conjunción con iniciativas de educación a lo largo de toda la vida, de modo que todos los ciudadanos cuenten con conocimientos suficientes para este fin. [83], [81]

Pese a que los progresos que se han logrado gracias a la Cumbre Mundial no están ausentes de controversias y las críticas se centran en lo insuficientes que éstos son, dado que principalmente se orientan al cumplimiento de las expectativas del sector privado, es innegable que un foro de este carácter es necesario y que se están haciendo avances.

- Datos actuales de penetración de Internet y TIC

Más de un tercio de la población mundial utiliza Internet. Dos tercios de los tres mil millones de usuarios estimados de la red viven en países en desarrollo, pese a que el porcentaje de acceso que se registra en dichos países (30%) sea muy inferior al registrado en los países desarrollados (76%).

	Hogares c. Televisión*	Ordenador*	Telefonía fija	Telefonía móvil	Internet
MUNDO	79%	40.70%	16.2%	93.2%	37.9%
África	32%	7.8%	1.3%	65.9%	16.8%
Américas	97%	58.4%	27%	107.2%	61.8%
Asia y Pacífico	74%	31.0%	12.9%	86.4%	30.1%
CEI	95%	50.4%	25%	137%	50.8%
Estados Árabes	93%	34.0%	8.9%	108.8%	37.4%
Europa	99%	76.2%	39.6%	122.8%	73.1%

Tabla 1: Datos de penetración distintas TIC por regiones, Fuente: elaboración propia, a partir de datos UIT 2013

* Datos de 2012

En cuanto a las modalidades de conexión, la banda ancha gana terreno. La tasa interanual de crecimiento de ésta alcanza el 11.5% en los países desarrollados, mientras que en los países en desarrollo equivale al 26%. El porcentaje de dispositivos móviles con acceso a Internet (26.7%) a través de esta modalidad es muy superior al propio registrado en la red fija (9.4%).

Entre las demás TIC, la telefonía móvil es aquella a la que más acceso tienen todas las personas del planeta (93.1%). La televisión es el segundo medio que cuenta con mayor difusión a nivel mundial (79%), seguido por los ordenadores (40.7%). Estos datos juegan una importancia capital a la hora de elegir correctamente los medios que se utilizarán para llegar a un público determinado.

Desde una perspectiva regional los datos son concluyentes: Europa es el continente más conectado y el que registra tasas más altas de acceso a las diversas TIC. El 73% de su población tiene acceso a Internet. En el Viejo Continente se registran también las tasas más altas en cuanto

a suscripciones a telefonía fija, hogares con televisión, hogares con ordenador y acceso a Internet a través de la red fija. Los porcentajes de uso de banda ancha son igualmente los más altos a nivel mundial en su utilización tanto desde red fija como móvil.

África es la región más rezagada, ya que las tasas registradas en la totalidad de marcadores son las más bajas a nivel mundial. Solamente un 16.8% de su población tiene acceso a Internet y su tasa de hogares con ordenador, así como la de suscripciones a telefonía fija no alcanza el 10%. Sin embargo, y pese a que desde una perspectiva regional el valor continúe siendo el más bajo registrado, las suscripciones a telefonía móvil alcanzan a un impresionante 65.9% de la población. Además, se estima que a finales de 2014 la tasa de penetración de teléfonos móviles con Internet de banda ancha alcance el 20%, un valor diez veces superior al registrado sólo cinco años antes. Cabe esperar que esta tendencia continúe, ya que la tasa de crecimiento del continente se sitúa o encima del 40%. [64], [80]

- Efectos positivos y negativos de Internet



Ilustración 2: TIC en el mundo 2013 por regiones, Fuente: elaboración propia, a partir de datos UIT 2013

Internet, tal y como dice Noam Chomsky [46], es una tecnología neutra que puede usarse de formas buenas o dañinas, la decisión sobre qué uso darles recae sobre nosotros. Ninguna tecnología es por sí misma democratizadora o igualitaria, pero la igualdad y el desarrollo humano, y más básico aún, el respeto a los derechos humanos, pueden verse beneficiados de un uso correcto de las TIC. No obstante es importante no olvidar que ésta es un arma de doble filo.

- Usos y potencialidades positivas y negativas

Medio democratizador, ¿o agravador de las diferencias preexistentes?, una economía más dinámica, ¿o una sala de operaciones del crimen organizado? Las utilidades de Internet, y más en combinación con las TIC y los servicios de redes sociales, son muchas.

Entre las mejores destaca la potencialidad de Internet para propiciar el diálogo social; al estar abierto a todos y ser tan complicada la censura online, salta las barreras de distancia y de origen y clase social, haciendo más fácil la participación comunitaria en las decisiones políticas. Además, y por llegar a todos, puede ser una herramienta muy útil para promover los derechos humanos en sí, sensibilizando a la población e informándola sobre sus propios derechos, y posibilitando el ejercicio directo de algunos de ellos. Ejemplos, aunque no todos, son la libertad de expresión, el acceso a información o el acceso a la educación. Además, promueven el empoderamiento y, por ende, la sostenibilidad y el auto-impulso que esta promoción tomará.

Adicionalmente, y gracias a su capacidad para eliminar las distancias físicas, puede ser un canal para asegurar el acceso a la educación, especialmente en zonas rurales remotas, a través del e-learning, así como para lograr que ésta sea de calidad: todo ello precisando de pocos recursos. Lo mismo es aplicable a la salud, dado que Internet y las TIC tienen el poder de ahorrar dinero y tiempo en la atención sanitaria. Los pacientes ya no tienen que trasladarse grandes distancias, que en ocasiones les suponen días completos de viaje, con las consiguientes pérdidas de ingresos, o en su defecto dejarse atender por personal escasamente preparado: hoy ese personal puede ser apoyado por médicos especialistas que disten miles de kilómetros. Las fronteras ya no existen tampoco para los pequeños empresarios que pueden comercializar sus productos directamente y sin intermediarios a través del comercio electrónico. Esto tiene un efecto dinamizador sobre las economías, especialmente las emergentes, que ven sus oportunidades y vías de acceso al mercado mundial multiplicadas y aceleradas.

Los Estados, aun con menos recursos, pueden ser mucho más eficientes si logran adaptar sus sistemas y burocracia a la red, así como realizar un cambio de cultura laboral, con el fin de

adaptar ésta también a la realidad de las nuevas tecnologías. Esto permite que las instituciones sean mucho más transparentes y que los pretextos para no rendir cuentas ante la sociedad se agoten.

No se puede olvidar tampoco los numerosos usos que las TIC e Internet proporcionan en las catástrofes, ya sean estas naturales o consecuencia de la mano del hombre. En primer lugar sirven para articular sistemas de alerta temprana, por lo que las respuestas pueden llegar a tiempo, o por lo menos minimizar los efectos de las catástrofes. De cara a la intervención en dichas catástrofes también facilitan la coordinación de las distintas fases de las que estas intervenciones se componen, como son la búsqueda, rescate y evacuación.

Otro es el uso que las ONGs y las OOII le dan a las TIC cuando una catástrofe se produce: la captación de fondos. Indudablemente las modalidades de captación de fondos se han visto elevadas al cubo gracias a las TIC e Internet, pero más concretamente gracias a las redes sociales. La velocidad a la que las noticias sobre emergencias se expanden, además de la difusión que alcanzan, es enormemente superior a la de antes de la existencia de estas redes.

Pero, como ya se ha indicado con anterioridad, una moneda siempre tiene dos caras. Prácticamente todos los buenos usos y potencialidades expuestas tienen su álgter ego pervertido. Existen voces, como la de Noam Chomsky, que se inclinan por pensar que las TIC y las redes sociales nos llevan a vivir en una realidad paralela que solamente existe online, haciendo que las personas se encierren cada vez más en sí mismas. No obstante, y de acuerdo con la Encuesta Mundial de Valores Mundiales de la Universidad de Michigan, el uso de Internet tiene un efecto positivo sobre las personas, en tanto a que las hace sentirse más empoderadas y seguras, además de convencerlas de que el poder de influencia que pueden ejercer es mayor. Este efecto, además, se vería incrementado en los grupos más vulnerables, como los de bajos recursos y estudios [59]. Asimismo, existen estudios como el desarrollado por Kraut en 2001, el llevado a cabo por M. Castells en Cataluña y el de Netville llevado a cabo entre octubre de 1997 hasta agosto de 1999 (la primera investigación de largo plazo que se realizó sobre cómo las comunidades virtuales influían en las locales) que concluyen que el uso de Internet aumenta la sociabilidad y reduce los sentimientos de aislamiento, creciendo las redes sociales de los usuarios de Internet y aumentando sus interacciones cara a cara con amigos y familiares. [8]

La red se constituye como un nuevo espacio en el que la libertad de expresión está casi garantizada, pero en el que también lo están la violación de los derechos a la intimidad, a la propia imagen y a la propiedad intelectual. Esto pone en peligro distintas industrias, que no

encuentran satisfactorias las legislaciones existentes y pujan por un control mucho más estricto. Las consecuencias son varias: por un lado, industrias como la cinematográfica, o las editoriales, toman un peso y un papel en cuanto a la determinación de qué tipo de leyes han de regir en el ciberespacio, así como sobre qué contenido y extensión han de tener, que no les corresponde y para cuya decisión no están legitimadas. Los ciudadanos, que ven su derecho a la privacidad vulnerado a través de la red, se enfrentan a un mar eterno de obstáculos en el que tienen escasas posibilidades de avanzar, mucho menos si quien vulnera sus derechos es un Estado. Y de ser éste el caso, nos encontraríamos ante un peligro inmenso. ¿Y si los gobiernos se uniesen con las megaempresas que están en posesión de innumerables datos y detalles personales de sus pueblos?, ¿y si los utilizasen para fiscalizar, controlar y, en último término, manipular a sus habitantes? Esto ya es un hecho, cada vez que aceptamos los términos y condiciones de una página no somos conscientes de lo que realmente estamos consintiendo que se haga con nuestros datos. Leer estos términos y condiciones que diariamente aceptamos sin darle mayor importancia a este, ya casi, ritual, y que son abusivos en una multitud de casos y modificados continuamente, nos llevaría 1 mes completo de trabajo al año, o 180 horas de trabajo, según el documental “Terms and Conditions may apply” del Director Cullen Hoback. Y mientras los usuarios no lean estos términos y condiciones de servicio, desconocerán que las compañías ceden sus datos a terceros, con los más diversos propósitos, y que entre esos terceros se encuentran gobiernos que utilizan estos datos personales, además de las conversaciones, esgrimiendo la seguridad como excusa.

Además, los más vulnerables, como los niños, ven no solamente sus derechos lesionados de nuevo, como en el caso de la pornografía infantil, sino que las formas de explotación y vulneración de su dignidad también son incrementadas, como en el caso de la explotación sexual comercial que a día de hoy se lleva a cabo a través de la red.

Las buenas ideas y las experiencias se comparten por Internet, pero también fluyen por la red los radicalismos y corrientes de pensamiento discriminadoras: el racismo, la xenofobia y todo tipo de pensamiento discriminatorio encuentran su sitio en la red. Es obvio que la cuestión reside en qué busquemos en esta paleta de colores infinitos que es la red: ¿blanco o negro?, ¿o una amplia gama de grises?

Sea el que sea hay algo que resulta más que plausible y que debería llevar a la reflexión, y es que la naturaleza humana lleva a los individuos a reforzar los pensamientos que con anterioridad se tenían. Por lo general los usuarios de la red localizan “sus” sitios, aquellos que comulgan con su credo político e ideario, de manera veloz y tienden a visitarlos, ignorando todos los demás

colores que hay en la paleta, ni tan siquiera teniéndolos en consideración, y esto conlleva el refuerzo de las ideas preexistentes, representando un peligro en el caso de las corrientes radicales.

No solamente iban a ser los médicos, los profesores y los microempresarios los que utilizaran la red y las TIC's para alcanzar más con su trabajo, el crimen organizado hace tanto de lo mismo. Las redes de prostitución y explotación sexual ya saben cómo sacar partido de la red, el cártel de la droga se coordina y amenaza a sus adversarios por medio de la red también, los hackers y criminales han encontrado una mina de oro en el e-banking, y los Estados fallan, de nuevo, a la hora de prestar una protección efectiva a sus ciudadanos.

[8], [10], [46], [62], [61]

Pero si existe un efecto perverso de la sociedad de la información, Internet y las TIC, es, sin duda alguna, la brecha digital. Ésta deja todos los usos y potencialidades negativas de la red sin combatir, mientras imposibilita el beneficio de ninguno de las potencialidades y efectos positivos. Agrava las diferencias entre los que están conectados y los que no, excluye a las personas, una vez más, de un mundo y una realidad que muchos entienden como global. Ésta es, en palabras de M. Castells, “una de las formas más dañinas de exclusión de nuestra economía y nuestra cultura”. [8]

Posibles efectos POSITIVOS y NEGATIVOS de Internet

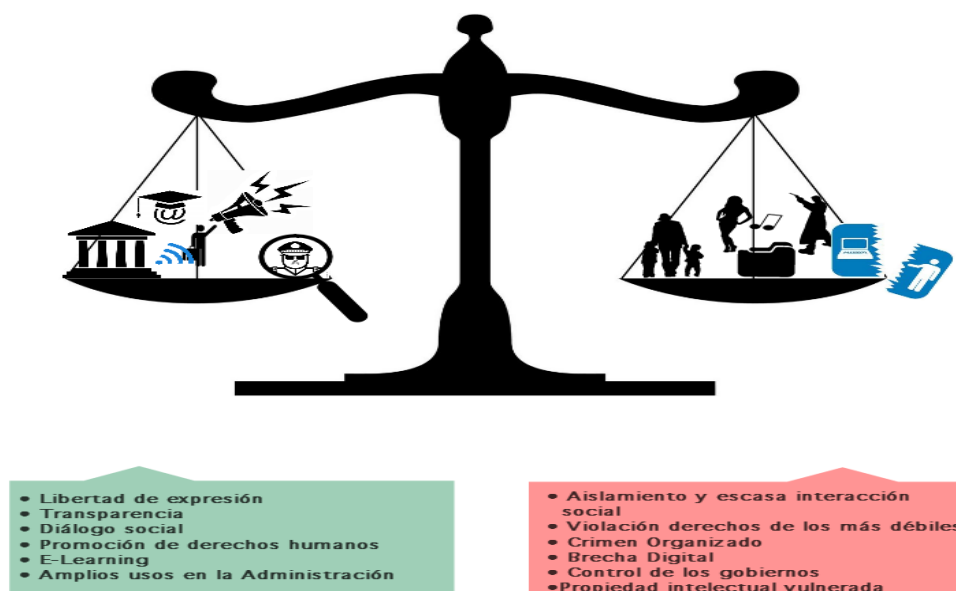


Ilustración 3: Internet: posibles efectos positivos y negativos, Fuente: elaboración propia

Lo recogido aquí no refleja fenómenos nuevos, sino elementos preexistentes en nuestras sociedades, si bien su expansión se ve en gran medida facilitada por el uso de las TIC, ya

conlleve ésta efectos positivos o negativos. En casos como el racismo, las ideologías extremas, la discriminación y un largo etcétera de despropósitos, la semilla del problema sigue enterrada en el mismo lugar. El reto que se nos presenta es cómo evitar este tipo de problemas desde sus inicios: reto idéntico al que ya enfrentábamos con anterioridad a la aparición de las TIC. Sin embargo, los frentes en los que se libra la batalla se han multiplicado. Han aumentado también las herramientas de las que disponemos para, como sociedad global, luchar contra lo indeseable. La red no solamente funciona como la leña que alimenta el fuego de los totalitarismos y odios, movimientos antisociales, el crimen organizado: también puede ser el agua que los sofoque y arroje luz sobre la ignorancia y la injusticia.

- Uso del correo electrónico por Amnistía Internacional y Terre des Hommes y la Explotación Sexual Comercial

A lo largo de la historia reciente han sido muchas las organizaciones que han utilizado Internet, ya sea para dar difusión a su misión y valores, al trabajo que llevan a cabo, para promover campañas de captación de fondos o de sensibilización o para cualquier otro fin.

El correo electrónico

Amnistía Internacional (AI) es una asociación reconocida de interés público (en España) que es completamente independiente de los gobiernos a nivel político, pero también económico. Esto último supone que no recibe cantidad monetaria alguna de dinero público para llevar a cabo su misión, lo que revierte en una especial independencia para la asociación, así como en libertad absoluta a la hora de actuar, si bien conseguir recursos de distinta procedencia para llevar a cabo su misión no siempre es tarea sencilla.

AI aboga por el respeto y el ejercicio de los derechos humanos de todas las personas y por todas las personas, para lo que moviliza a un alto número de activistas que llevan a cabo labores de incidencia orientadas a la población y a los tomadores de decisiones. El uso del correo electrónico, por ello, le resulta de gran utilidad a la organización. En España es éste el medio que mejor resultado le da a Organización, tanto para comunicarse con sus socios y activistas, como para realizar ciberacciones enlazadas con el correo electrónico, gracias a la gran base de simpatizantes que manejan. Este medio les permite además utilizar distintas técnicas de comunicación en función del público receptor sobre el que se quiera incidir, ya que disponen de

una segmentación muy avanzada. Gran parte de la comunicación que un día se realizaba por correo ordinario, con el consumo de tiempo y de recursos económicos que suponía, además del impacto medioambiental que tenía, se realiza hoy de una manera mucho más rápida y sostenible por vía electrónica.

(Fuente: CAMPO, Pablo. Director IT Amnistía Internacional España. Entrevista realizada por correo electrónico el 26 de octubre de 2013 en la Ciudad de Madrid. Entrevistador: Olga Gómez Alcázar. Transcriptor: Pablo Campo.)

Los servicios de mensajería instantánea

Los servicios de mensajería instantánea permiten a dos o más puntos de conexión comunicarse por vía escrita en tiempo real. En la actualidad los servidores que prestan este servicio han agregado además la posibilidad de mantener una videoconferencia por medio de webcam.

La utilidad y cercanía que este tipo de comunicación presta a las personas que distan miles de kilómetros unos de otros es incuestionable, pero los efectos perversos en su uso están también a la orden del día: un ejemplo es que solamente en Filipinas miles de niños y niñas son explotados sexualmente por adultos que se encuentran a miles de kilómetros, en otro país, y bajo otra jurisdicción a la sombra del anonimato, lo que complica cualquier tipo de denuncia.

Según estimaciones de las Naciones Unidas y del FBI, son más de 75000 los pedófilos que se encuentran conectados a la red en cualquier momento. Probar los crímenes que se cometen es muy complicado: los criminales pagan por los *servicios* con tarjetas de crédito irrastreables, por lo que la tarea de ubicarlos se torna casi imposible.

Terre des Hommes (TDH) es una ONG holandesa de lucha contra la explotación infantil y cuya misión es “trabajar por los derechos de la infancia para lograr un desarrollo equitativo, sin discriminación racial, religiosa, política, cultural o de género”. Esto ha empujado a TDH a desarrollar un proyecto que incorpora el uso de las TIC de un modo innovador.

TDH ha creado un robot controlado por ordenador, de apariencia humana y que se asemeja físicamente a una niña asiática de 10 años. Los pedófilos creen estar hablando con una niña real que se encuentra a miles de kilómetros, pero el robot está ubicado en Ámsterdam. La táctica utilizada por TDH consiste en sacar poco a poco información a los criminales, que sirve para rastrearlos con ayuda de Facebook, Google y otras fuentes e identificarlos. Una vez localizados, y sin *hackear* sus ordenadores a fin de que la obtención de las pruebas no se realice de una manera ilícita, lo que las convertiría en no válidas, recopilan información sobre éstos: nombres

completos, dirección, imágenes y números de teléfono. Con estos datos las denuncias se convierten en completamente viables.

Los resultados de este proyecto, que combina tecnología y comunicación, han sido increíbles: en solamente dos meses desde su inicio se han localizado a más de 1000 predadores sexuales de más de 65 países, cuyos dossiers de información se han entregado a Interpol con el fin de perseguir y juzgar a estos criminales. [72]

2.2.2.2 El ciberacoso

Con la llegada de Internet ha llegado también la del ciberacoso. Si la red posibilita algo potencialmente peligroso, es el anonimato tras el cual es posible esconderse. En ella, el coste de transacción que los grupos socialmente no aceptados o reprobables han de soportar para encontrarse y unirse ha disminuido dramáticamente. Este tipo de grupos no necesita ya del apoyo o la aprobación social para unirse y cooperar, existen con independencia de ello.

El ciberacoso es una nueva modalidad de acoso que se lleva a cabo en la red y que consiste, según la web ciberacoso.net, en las “amenazas, hostigamiento, humillación u otro tipo de molestias realizadas por un adulto contra otro adulto por medio de tecnologías telemáticas de comunicación, es decir: Internet, telefonía móvil, videoconsolas online, etc.”. Es necesario puntualizar que para que el ciberacoso sea considerado como tal, es necesario que los hechos se produzcan de una manera sostenida en el tiempo. Según esta definición, por ciberacoso entenderíamos aquel en el que únicamente participan adultos, y no se incluye el factor sexual en la definición. ¿Qué ocurre si hay menores de por medio? En ese caso hablaríamos de *cyberbullying*, que es aquel que se da utilizando las TIC por parte de uno o varios individuos menores de edad hacia otro individuo, también menor, y supone una agresión psicológica, sostenida y repetida en el tiempo [33]. Por el contrario, si el acoso lo produce un adulto hacia un niño, es denominado *grooming*.

El *cyberbullying* supone un problema real entre los menores de los países industrializados, y una preocupación para toda la sociedad. Según el informe “Virtual Violence II” del año 2012, conducido por la ONG británica Beatbullying, que se basa en las encuestas realizadas a 1564 niños y niñas del Reino Unido, el 21% de los niños de entre 8 y 11 años han sido víctimas de *cyberbullying*, siendo las niñas más propensas a sufrir estos ataques; y los discapacitados tienen el doble de posibilidades de sufrirlo que los demás. Pero no solamente los niños son acosados en

el entorno escolar, sino que uno 1 de cada 10 profesores de aquel país también sufre acoso a través de la red. De entre los niños y niñas que sufren acoso, el 13% afirmó haber recibido un SMS o un correo electrónico hiriente o amenazante, los medios más habitualmente utilizados según el estudio; el 7% había recibido una llamada en su móvil; y el 10% había recibido comentarios desagradables en su perfil de alguna red social. No en vano la mitad de los encuestados mencionaron la red social Facebook como lugar donde el *cyberbullying* es ejercido, mientras que YouTube y Twitter fueron mencionados por el 11% y el 7% respectivamente.

Los resultados del *cyberbullying* pueden ser nefastos: desde disminución de la autoestima, pasando por trastornos alimenticios y depresiones, hasta suicidio. Según los expertos, la mejor manera de combatir el *cyberbullying* pasa por el control de los padres y la educación que imparten a los menores en este sentido. Sin embargo, el 33% de los padres de Reino Unido no monitorizan la actividad de sus hijos menores en Internet, con los peligros que ello acarrea. Y es que según el Eurobarómetro, a nivel europeo el 42% de los niños menores de 6 años están registrados en alguna red social, pese a que su uso está prohibido por los propios portales a menores de 14 años.

Algunas redes sociales, como Facebook, ya han tomado medidas, instalando el botón de pánico en los perfiles de Reino Unido, o, en el caso de España, creando un centro de seguridad para prevenir y denunciar el ciberacoso.

[12], [20]

El *ciberbullying* y el ciberacoso no son, desgraciadamente, las peores prácticas que han encontrado espacio y medios en la web. El caso del *grooming* es aún más dramático. Éste, que realiza un adulto hacia un menor, suele tener por fin el obtener fotografías y vídeos de contenido sexual de los menores. Los adultos, suelen hacerse pasar por una persona de edad similar a la del menor y construyen una relación de confianza a través de la red, hasta lograr que el o la menor les remita los materiales anteriormente mencionados, momento a partir del cual la relación se torna mucho más violenta. Entonces, el pederasta, por lo general, comienza a exigir más materiales con contenidos más explícitos. En ocasiones incluso exige que la persona acosada mantenga relaciones sexuales con el acosador, bajo amenaza de publicar los materiales en la red y enviarlos a los contactos de la persona acosada. Esta modalidad de acoso cuenta ya con su propia nomenclatura, sextorsión, y es considerada explotación sexual.

La sextorsión no se produce únicamente por un adulto hacia un menor, sino que cada vez es más frecuente entre menores. El sexting, que consiste en el envío de fotos o vídeos de contenido

erótico o sexual, en los que aparece la propia persona que los remite, es una práctica que está a la alza entre menores y adultos. Normalmente se produce en el núcleo de una relación afectiva, pero cuando esta se rompe, o con anterioridad, la persona que está en poder de los contenidos puede decidir enviarlos a más personas, sin el permiso de la otra persona y con las consecuencias que esto tendrá para ella.

En el estudio llevado a cabo en Reino Unido mencionado con anterioridad, el 6% de los chicos han recibido mensajes de sexting que les han hecho sentirse mal. El 43% lo recibió por SMS o email, mientras que las redes sociales fueron utilizadas en un 26% de los casos. En más de la mitad de los casos el remitente era conocido, y en el 80% de las ocasiones se trataba de alguien de su edad o del sexo contrario.

El sexting en sí no supone un delito, siempre que se dé entre adultos. Sin embargo, si las imágenes que el adulto envía son de un menor, se trataría de un caso de pornografía infantil, o si las imágenes de contenido sexual son enviadas a un menor se estaría incurriendo en un delito de corrupción de menores.

[12], [13], [20], [33]

Las soluciones a estos problemas no pasan por prohibir la utilización de Internet y de los servicios de redes sociales a los menores: la vida virtual y la física se cruzan cada vez más y esta tendencia continuará tanto para adultos como para menores. Es de vital importancia que seamos conscientes de que nuestra vulnerabilidad aumenta proporcionalmente a la cantidad de información nuestra, de carácter personal, alojada en la red. Controlar las actividades que los menores llevan a cabo online y educarlos en el seno familiar sobre los peligros que Internet entraña es sólo el principio. Introducir módulos educativos sobre los peligros que entraña el uso de Internet en el programa escolar de los menores; crear servicios de denuncia, protección y apoyo para los menores que sufren este tipo de acoso; y legislar de manera tal que los perpetradores de estos hechos no queden impunes, y que la justicia conozca y juzgue estos casos con la mayor celeridad posible, a fin de que el daño causado sea menor, son sólo una serie de iniciativas que han de ser tomadas en consideración, si se quiere procurar una mejor protección de los menores y de su intimidad.

2.2.2.3 Redes sociales

Los Servicios de Redes Sociales, o las redes sociales digitales, electrónicas o redes sociales, como son referidas en este documento, son medios de comunicación social que permiten localizar a gente online y relacionarse a través de este mismo canal. Existen muy diversos Servicios de Redes Sociales, con distinto objetivo temático, pero que en su mayoría permiten a los usuarios configurar éstas de la manera que mejor responda a sus intereses. El usuario puede comunicarse a través de estos servicios, compartir e intercambiar contenidos, informarse y ampliar su red de contactos.

Las redes sociales en plataforma electrónica han tenido un gran papel en los recientes movimientos sociales. Sin duda este tipo de plataformas suponen una herramienta muy útil para determinados procesos, pero no hay que olvidar que son susceptibles de ser utilizadas de maneras perversas también. Herramientas es todo lo que son.

2.2.2.4 Telefonía Móvil y su relevancia

Si se analizan los datos de penetración de la telefonía móvil, los de acceso a Internet a través de estos dispositivos y el crecimiento interanual compuesto de esta tasa a nivel mundial (remisión a tablas de datos TIC mundial), se puede realizar una serie de afirmaciones de gran relevancia:

- La tasa de suscripciones a telefonía móvil son muy superiores a las de telefonía fija, incluso triplicándose ésta en algunas regiones del mundo.
- El porcentaje de suscripciones a telefonía móvil es también muy superior al de los hogares con un ordenador, dándose el caso de que este porcentaje aumenta en, por lo menos, un 50% en absolutamente todas las regiones del mundo.

	Red fija		Telefonía Móvil	
	Acceso total	Banda ancha	Banda ancha	Tasa crecimiento anual (2010-2013)
MUNDO	40.4%	9.4%	26.7%	
África	9.4%	0.3%	13.3%	82.0%
Américas	54.6%	16.3%	51.1%	28.0%
Asia y Pacífico	32%	7.4%	18.8%	45.0%
CEI	48.2%	12.6%	42.6%	27.0%
Estados Árabes	33.7%	2.8%	20.6%	55.0%
Europa	76.2%	26.6%	57.1%	33.0%

Tabla 2: Penetración telefonía fija y móvil y utilización de Internet por estas vías

Fuente: elaboración propia, a partir de datos UIT 2013

- En los últimos cuatro años, el precio de la banda ancha en móviles se ha reducido en un 82% a nivel global, pese a que el coste medio de este servicio en los países en desarrollo siga suponiendo casi una tercera parte del importe de la RNB per cápita.
- Es posible que esta reducción de precios sea la causa del aumento de las suscripciones a banda ancha a través de aparatos de telefonía móvil, que en los últimos años se ha duplicado. El crecimiento anual de esta tasa ha sido mantenido y regular, siendo más alto en los países en desarrollo que en los desarrollados (26% comparado con 11.5%).
- El acceso a Internet de banda ancha a través de telefonía móvil es muy superior al que se registra a través de los ordenadores. Además de que el incremento de las suscripciones a este tipo de servicio es muy alto a nivel mundial, se espera, según estimaciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), que siga siendo sostenido y que, a medida que los servicios vayan siendo más asequibles, aumente la tasa de penetración.
- Según estimaciones de la UIT, el número de usuarios de banda ancha a través de un teléfono móvil llegará a 2300 millones a finales de 2014, lo que supone un 32% de la población mundial, y para esa fecha el 55% de éstos estará en países en desarrollo.



Tabla 3: Proporción de suscripción a telefonía móvil en base a nivel de desarrollo

Fuente: elaboración propia, a partir de datos UIT/Base de datos UIT

Todo esto señala a la telefonía móvil como la plataforma más adecuada, especialmente en los países en desarrollo, para proporcionar el acceso a Internet y además a través de banda ancha.



Tabla 4: Proporción de suscripciones a banda ancha móvil en base a nivel de desarrollo

Fuente: elaboración propia, a partir de datos UIT/Base de datos UIT

Es importante, asimismo, valorar el constante desarrollo que el sector de la telefonía móvil, y más concretamente el de los *smartphones*, experimenta a nivel mundial. Cada día este tipo de dispositivos se vuelve más asequible y se adaptan más a las necesidades y capacidades de los usuarios. La posibilidad que la gran mayoría de estos dispositivos brinda, en cuanto a la compatibilidad con *apps* de desarrollo propio, abre un mundo de posibilidades en cuanto a los campos del desarrollo en los que éstos pueden cumplir una gran función: desde el acceso a la educación hasta la agricultura, pasando por las transferencias monetarias.

Además, cuentan con otra ventaja más: si la expansión del acceso a Internet se lleva primordialmente por esta vía, en detrimento de la modalidad de conexión fija, esto puede reportar grandes ahorros en infraestructuras para posibilitar la conectividad para los países en desarrollo, de lo que se desprende que este tipo de acceso a Internet es más sostenible y viable.

[80]

3 REDES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO

3.1 Qué redes de TIC analizar y por qué

El contexto actual en el que vivimos se caracteriza por estar en constante evolución. Pero si esta evolución se hace palpable en un determinado campo éste es, sin duda, el de la tecnología. Las tecnologías de la información y la comunicación se ven especialmente afectadas, de modo tal que la evolución que han y siguen experimentando, se ha traducido en una transformación en el modo que tenemos de comunicarnos.

Ninguna red social, ni ningún aparato fruto del desarrollo tecnológico es, por sí mismo, capaz de crear conciencia, ni de cambiar el mundo, ni tampoco el rumbo de la historia. Las redes sociales no son más que una prolongación de las relaciones de la vida real, que conviven con las redes sociales físicas preexistentes, sin anularlas. La ventaja que, sin embargo, muestran las redes sociales con base en Internet, es su increíble flexibilidad para ser reprogramadas y expandidas, además de servir como plataforma de difusión, que cada usuario determinará cómo utilizar. Estos servicios de redes sociales *“Transforman la cultura introduciendo la cultura de compartir. Los usuarios de SNS trascienden el tiempo y el espacio, producen contenido, establecen vínculos y conectan prácticas”*. ([9] Castells, Manuel (2012) pg. 221)

Existe una multiplicidad de redes sociales y plataformas y herramientas, de muy diverso tipo, pero que difieren en cuanto a alcance o penetración se refiere, así como por las utilidades que, para la promoción de los derechos humanos y el trabajo de las ONGs y las OOII prestan. En el presente capítulo se estudiarán tres nuevas plataformas, su naturaleza y fin y el papel que en los recientes acontecimientos han desempeñado.

Los criterios utilizados para la elección son:

1. Usuarios registrados en las mismas.
2. Potencial alcance de difusión realizado por las redes.
3. Tipo de formato principal de difusión de la información.
4. Impacto en los *mass media*.

5. Papel desempeñado en movilizaciones recientes como canal de: difusión, coordinación, convocatoria, retransmisión.
6. Potencialidad como herramienta democratizadora y de transparencia.
7. Potencialidad como herramienta de promoción de derechos humanos.
8. Potencialidad como herramienta de comunicación y sensibilización para ONGs/OOII.
9. Gratuidad.
10. Utilidad como herramienta conectora de la sociedad civil a nivel global: potencialidad para la *globalización*.
11. Interconexión y complementariedad entre las redes.

3.2 Facebook

3.2.1 Qué es Facebook

Facebook fue creado por Marc Zuckerberg a principios de 2004 y, aunque en un principio solamente estaba abierto a los estudiantes de Harvard, poco después (2006) se facilitó su utilización a cualquier persona que dispusiese de una cuenta de correo electrónico. Su misión, tal y como la propia compañía describe, es “*dar el poder a la gente de compartir y poder crear un mundo más abierto y conectado*”. [21a]

FB permite crear perfiles personales, además de ser un instrumento útil para las empresas, organizaciones o personalidades públicas, de cara a mantenerse en contacto con sus seguidores y comunicarse con los mismos a través de sus páginas institucionales. Además, la posibilidad de crear grupos, los cuales pueden revestir distinta naturaleza en cuanto a su publicidad, yendo desde secretos hasta públicos, se erige como una herramienta muy útil para coordinar a grandes grupos de gente y comunicarse prácticamente en tiempo real.

A finales de marzo de 2014 la plataforma contaba ya con 1280 millones de usuarios mensuales y se encontraba disponible en más de 60 idiomas, saltando así la brecha que en numerosas ocasiones supone el hecho de que los contenidos en Internet estén mayoritariamente disponibles en inglés. Además, la web es la segunda más visitada a nivel mundial, solamente por detrás de Google y existen ya casi 8 millones de enlaces a la plataforma en otros sitios web. No

en vano el intercambio social llevado a cabo a través de FB representa el 40% del total realizado a nivel global. [2a], [2c], [21b], [66]

El número de usuarios diarios a la misma fecha era de 802 millones, mientras la correlativa cifra de usuarios que accedían a la plataforma desde un dispositivo móvil era de 609 millones. Esto supone que más de tres cuartas partes de los usuarios de FB ya acceden a la plataforma a través de sus teléfonos móviles. Además, el crecimiento interanual de este último tipo de usuarios es de un 43%, lo que hace previsible contar con un gran incremento de los usuarios móviles de FB en los siguientes años. Cabe destacar que FB también ha creado un *app* para *smartphones* a través de la cual se puede acceder a la plataforma. [21b]

Este dato reviste especial relevancia si se tiene en cuenta que la velocidad de penetración de Internet en su versión de cable, es mucho más lenta que la que Internet móvil tiene. De hecho, los propios dirigentes de FB son conscientes de esto y ya trabajan en la iniciativa de Internet.org, junto con otros socios (Samsung, Mediatek, Opera software, Nokia, Ericsson y Qualcomm), que tiene por fin la reducción de los costes de acceso a Internet desde dispositivos móviles, así como la reducción de los datos que es necesario enviar a través de la red, con el fin de dar acceso a Internet a los dos tercios de la población mundial que a día de hoy carecen de éste.

3.3.2 Potencialidades generales

FB es una plataforma que facilita la interconexión y extensión de las redes sociales individuales e institucionales, además de permitir compartir contenidos propios, estados de ánimo, gustos, música, imágenes y un largo etcétera, con las personas que son “nuestros amigos”, o en el caso de los perfiles institucionales, con los “fans”.

Además, tanto en el uso personal como en el institucional, supone una herramienta de *feedback* muy útil, en tanto en cuanto se puede medir el nivel de seguimiento, aceptación o popularidad de una cierta actividad en función de los “me gusta”, “fans”, veces que se comparte el contenido y comentarios que se reciben.

La red se puede configurar de una manera muy flexible y adaptable a las necesidades de cada tipo de usuario, tanto en el plano tocante a la privacidad como a las utilidades que se le quieren añadir o restar.

Es así que Facebook posibilita a personas que distan miles de kilómetros de otras el poder mantenerse actualizadas sobre el día a día de los demás, permite comunicarse con todos aquellos amigos o conocidos en tiempo real y tiende un puente a los consumidores, contentos o descontentos, que quieren dirigirse directamente a las marcas o productores, y viceversa.

Sin embargo, no todas las utilidades son positivas: violación de la privacidad y espionaje, cláusulas abusivas sobre cesión de derechos sobre la imagen, suplantación de personalidades, acoso y robo de datos personales, son solo algunos de los ejemplos a los que un mal uso de FB pueden llevar.

Los grupos delictivos, los radicalismos, el racismo y la xenofobia, además de la pederastia, pueden encontrar en FB una mina repleta de información y una plataforma también útil a sus propósitos, especialmente cuando los usuarios de ésta no son cuidadosos con qué tipo de información comparten, con quién y cómo. N. Chomsky hace alusión a FB como una herramienta que hace creer a los adolescentes “*que tienen cientos de amigos cuando en realidad están solos*”, además de confundir lo que, según él, debería de ser la amistad.

Los motivos que hacen destacar a FB entre otras redes sociales que han llevado a elegir la red para el estudio en este documento es:

- Alto número de usuarios a nivel mundial.
- Crecimiento exponencial de los usuarios.
- Disponibilidad en distintos idiomas.
- Fácil utilización.
- Multitud de funcionalidades: mantenimiento del contacto, compartición de contenidos, difusión de información, mensajería pública y privada, creación de páginas de fans, creación de perfiles personales e institucionales, desarrollo y difusión de *apps*, etc.
- Posible utilización por organizaciones internacionales y organizaciones de la sociedad civil para: 1. comunicarse con sus grupos de interés, 2. recibir *feedback* de estos grupos.

La potencialidad que FB como herramienta para la comunicación y difusión de información presenta es enorme. Además, el hecho de que su uso escape en gran medida al control de las élites dominantes ha demostrado ya en el pasado su utilidad para coordinar y facilitar movimientos sociales, empoderar a las personas y difundir informaciones que de otro modo no podrían haber sido publicadas alcanzando la misma difusión.

En la actualidad casi ninguna organización internacional o de la sociedad civil ignora todas estas potencialidades, por lo que prácticamente la mayoría de organizaciones del Norte cuenta con un perfil institucional en Facebook.

Sin embargo, el uso de la plataforma no siempre está exento de problemas: exige actualización continua, evoluciona constantemente, tiene un lenguaje particular, expone a críticas directas realizadas por los grupos de interés y de la sociedad en general y obliga a las organizaciones a contar con un plan de comunicación muy definido pero flexible en constante reconfiguración en función a los acontecimientos, consumiendo todo esto una cantidad considerable de recursos económicos, humanos y de tiempo.

3.2.3 Ejemplo de uso negativo

Peter Chapman, un británico que entonces tenía 33 años, engañó en 2009 a través de un perfil falso creado en Facebook a una menor de 17 años de edad, a quien convenció de ser un DJ de 17 años. En el primer encuentro que tuvo con la chica la violó y asesinó posteriormente. Su perfil de FB había recibido más de 14.600 visitas y tenía 3000 amigos. Su modus operandi consistía en agregar a mujeres como amigas, la gran parte de ellas entre los 13 y 31 años, para después y por chat privado, tratar de que le proporcionasen detalles sexuales explícitos. Además, era un criminal reincidente que ya había cumplido condena por delitos sexuales con anterioridad, pero se escondió detrás del anonimato creado en FB.

Pese a los controles que Facebook tiene en su web, este tipo de casos continúan dándose con frecuencia [69]. En la actualidad, FB cuenta con un “botón de pánico” que permite ponerse en contacto rápidamente con las autoridades con el fin de poder reportar los casos de abuso, aunque el servicio sólo está disponible en algunos países. Pese a ello, los casos de este tipo siguen siendo numerosos. [38]

3.2.4 Ejemplo de uso positivo

En el marco de la lucha contra el trabajo infantil, la explotación sexual comercial y la trata de menores, se desarrolló un novedoso proyecto de prevención en Costa Rica que logró un gran

éxito e impacto. A través del uso de la red social del Patronato Nacional de la Infancia (PANI) se propuso captar la atención de los menores de 13 a 17 años, con el fin de instruirlos sobre los riesgos de la explotación sexual y la trata.

El PANI creó una página de fans en FB y a través de anuncios de delitos sobre modelaje, relaciones afectivas y oportunidades laborales ficticias, atrajo a su grupo meta. Los mensajes que en la página se publicaban, así como los creados con el fin de atraer a los menores, fueron producidos conjuntamente por la Subcomisión Nacional contra la Explotación Sexual y personas menores de edad que cumplían la función de validación de los mensajes. Esta colaboración buscaba la creación de mensajes en el lenguaje propio de los adolescentes, además de la difusión de los mismos por un medio como FB, que sienten propio, atractivo y vigente. La estrategia se reveló exitosa, ya que en la página logró sumar 43.000 fans.

Lo que los menores hacían era, en una primera fase, darle al “me gusta” en los anuncios, lo que les redirigía a la página de PANI, que informaba sobre los riesgos de la explotación y la trata, además de invitarles a formar parte del grupo. Pese a que esta fase es poco interactiva, el hecho de haber sumado tantos fans demuestra el interés que existe entre los jóvenes por contar con un espacio como éste.

Posteriormente, en la segunda fase que se daba una vez los adolescentes ya eran parte del grupo de PANI, se interactuaba con ellos a través de la publicación de comentarios y la creación de *memes* (una idea, estilo o acción concreta que se expande utilizando Internet como canal, de persona en persona por imitación del concepto). Pero además, tanto en esta fase como en la primera, se producían consultas y denuncias sobre trabajo infantil y sus peores formas (explotación sexual, trata, esclavitud o situación análoga, realización de actividades ilícitas y trabajo peligroso), siendo el PANI quien daba curso a las denuncias investigándolas y brindando apoyo a los denunciantes.

Además de los 43.000 fans y el impacto sensibilizador que esto tuvo, se cursaron muchas denuncias, se cambió por completo la manera de interacción entre institución y su público, los adolescentes, y se comprobó que, para llegar a un público determinado, se ha de hacer por los canales propios de éste y mediante la utilización de mensajes y lenguaje propio del mismo.

[56]

Otro buen ejemplo, que además involucra la utilización de *apps* de desarrollo propio en combinación con la plataforma Facebook, es el que corresponde a la campaña “Tap Water” de UNICEF. Con motivo del mes mundial del agua, UNICEF USA decidió lanzar una campaña que

invadió la red más grande del mundo, Facebook. Este sitio web permite implementar *apps* de desarrollo propio sobre su plataforma, lo cual posibilita que los usuarios, ya sean éstos particulares, empresas u organizaciones sin ánimo de lucro, puedan aprovechar todos los seguidores con los que ya cuentan antes de iniciar una campaña, para “propulsar” ésta y convertirla en viral.

La campaña Tap Water consistía en “convertir”, a través de una *app*, a los usuarios en grifos, y sus redes sociales en cañerías. De este modo se convirtió durante el mes de marzo a FB en una fuente virtual que “inundó” toda la red de EEUU: si un usuario hacía una donación de 5 dólares americanos, éste podía “proveer de agua” a dos de sus amigos, que a su vez podían volver a “abrir el grifo”, haciendo llegar agua a dos de sus contactos, y así sucesivamente. Al hacer esto, los usuarios podían ver quiénes de sus amigos se convertían en grifos abiertos y contribuían a hacer la red de agua cada vez más grande. Este modo tan visual de presentar las conexiones y donaciones logró, además de sensibilizar y empujar a donar a los usuarios de FB, expandirse con gran rapidez.

La Organización declara en su web haber recaudado más de 800.000 dólares, lo que supone que, solamente a través de esta campaña, recibieron el apoyo traducido en donaciones de 160.000 personas. Además, de cara a difundir el funcionamiento y sentido del *app* de una manera rápida y efectiva se creó un vídeo que se cargó en YouTube y se insertó en la página creada en Facebook con motivos de la campaña, así como en el sitio web de la Organización.

[90a], [90b], [90c]

3.3 Twitter

3.3.1 Qué es Twitter

@allendegui “Mi definición de Twitter: nunca antes importó tanto tan poco”

Twitter es una plataforma de microblogging sin ninguna temática determinada, por lo que ofrece la posibilidad a los usuarios de utilizarla con el fin que prefieran en relación a la comunicación pública. La propia empresa se autodefine como una red de información.

Twitter fue creado a principios de 2006 por Jack Dorsey, Biz Stone, ambos ex trabajadores de Google, y Evan Williams. En sus inicios era un proyecto para la comunicación interna de Odeo, la compañía en la que entonces trabajaban. Bautizada como Twttr no adquirió su nombre actual hasta junio del mismo año, mes en el que Twitter se abre al público.

Está disponible en distintos idiomas, entre los que figura el español desde julio de 2009. A fecha de 3 de octubre de 2013 eran 500 millones los *tweets*/tuits que diariamente se registraban de media, y en la actualidad es la novena web más visitada a nivel mundial. Mensualmente cuenta con 155 millones de usuarios (abril 2014) de usuarios en el mundo, registrándose un crecimiento interanual del 25%. El 78% de los usuarios activos utilizan Twitter a través de sus teléfonos móviles, lo que supone 198 millones de personas y la web está linkeada más de 5 millones de veces. Además, el tráfico de intercambio social generado por Twitter corresponde al 30% del intercambio social global. Sin embargo, parece que la tasa de retención de usuarios es sólo del 40%, ya que tras el primer mes la gran mayoría de los nuevos usuarios abandonan Twitter.

[2d], [39], [66], [77], [79]

3.3.2 Potencialidades generales

El contenido que los usuarios comparten son mensajes de texto plano y están limitados a 140 caracteres, lo que fomenta la creatividad y elocuencia de los usuarios. Estos mensajes se llaman tuits y son, por defecto, públicos. Otros usuarios pueden seguir (*follower* o seguidor) los tuits de un determinado usuario, que se muestran en la página principal de éste primero, y pueden retuitear el mensaje de éste. De este modo cada usuario decide qué tipo de contenido es el que recibirá. Para clasificar los mensajes se utilizan los *hashtags* o etiquetas, que hacen referencia al tipo de contenido del mensaje. Los mensajes contienen enlaces por defecto: al autor del tuit original y al *hashtag* precedido del símbolo #.

Así, Twitter se caracteriza por no requerir consentimiento mutuo entre los usuarios para poder seguir las publicaciones del otro. Está disponible a nivel global y en varios idiomas. Se puede acceder a la misma desde un ordenador de sobremesa, *netbook*, tablets, móviles y redes sociales [55]. En caso de no contarse con conexión a Internet es posible mandar tuits por vía SMS [78] y que éstos sean automáticamente traducidos a tuits, lo que es de gran utilidad de cara a seguir

retransmitiendo la actualidad, como por ejemplo lo fueron durante las protestas de Egipto en 2011 [9].

La utilización de Twitter tiene un especial impacto en la educación, los medios sociales, la comunicación organizacional y política, y los medios de comunicación. De hecho, según un estudio de diciembre de 2013 de Digital Daya, el 80% de los líderes mundiales utilizan Twitter. [73]

Entre los usos positivos de Twitter se encuentran:

- Mantener el contacto familiar con personas cercanas, sin que la distancia y el estar fuera de la rutina diaria de las personas conocidas sea tan palpable. El nivel de empatía que se alcanza a través de los tuits compartidos se asemeja a las experiencias compartidas en el mundo físico [55].
- Al ser millones los usuarios a nivel mundial que utilizan Twitter para compartir sus experiencias y opiniones, la herramienta permite detectar tendencias, lo que resulta muy útil para los análisis de mercado y también para los periodistas.
- Difusión de noticias de último momento por los propios protagonistas, que se convierten en reporteros.
- Canal de negocios: tanto para dar *feedback* positivo como para criticar a una determinada marca. Las marcas y empresas también pueden utilizarlo como vía de comunicación con sus grupos de interés, responder preguntas o defenderse de críticas.

Todas las utilidades expuestas son a la vez aplicables tanto a las organizaciones internacionales, como a las organizaciones de la sociedad civil, dado que permiten, en primer lugar, familiarizar a los grupos de interés con el trabajo de la organización y aumentar la comprensión, aceptación y sensibilización. La utilización del canal para comunicarse con la prensa también puede ser muy útil, tanto con el fin de publicar información relevante para éstos, como para seguir a los que cubren el sector.

En segundo lugar, fomenta la apropiación, ya que permite que las personas sean protagonistas de su propio desarrollo, pudiendo la organización re-tuitear mensajes de los socios en el terreno o los grupos de beneficiarios, haciendo así de nexo entre las sociedades civiles de Norte y Sur en cualquiera de sus combinaciones.

En casos de emergencias permite una ágil y rápida comunicación de modo que las campañas de recaudación de fondos puedan ser aún más efectivas en menos tiempo.

Su uso en la gestión en el terreno de una crisis también es muy útil, dado que se puede utilizar como canal para compartir información entre los integrantes de los distintos equipos que hayan de intervenir.

Sirve también para que las organizaciones se comuniquen con sus grupos de interés y resuelvan las dudas que puedan tener, aclaren información o se defiendan de las críticas injustas que hayan podido recibir.

Twitter se presenta como un muy buen medio para realizar acciones de advocacy por las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones internacionales.

En su contra están los siguientes argumentos:

- Twitter no es un canal para la propaganda ni el spam.
- Twitter exige una nueva manera de comunicar hacia los medios, el lenguaje y el tiempo de respuesta varían por completo, sin guardar relación con las formas de comunicación institucional anteriores.
- La plataforma puede ser utilizada por grupos terroristas, xenófobos, extremistas o racistas, tanto para extender sus opiniones, como a modo de herramienta de coordinación.

3.3.3 Ejemplos de uso negativo

De acuerdo con William Spindler, Oficial de información Pública de ACNUR Francia (Fuentes: SPINDLER, William. Oficial Público de Información ACNUR Francia. Entrevista realizada el 6 de junio de 2013 en la Ciudad de París. Entrevistador: Olga Gómez Alcázar.), en el pasado se han dado casos de uso de cuentas de Twitter por refugiados, como en el caso de Daabad, pero también por terroristas. Este es el caso del grupo terrorista somalí Al-Shabab, a quienes la red les cerró la cuenta ya en el pasado. El problema es que, pese a ser cancelada una cuenta el crear una nueva es extremadamente sencillo. Deja constancia de esto el hecho de que a Al Shabab se le cancelase su cuenta por quinta vez tras los atentados del centro comercial de Kenia el 21 de septiembre de 2013 [68]. En esta última ocasión publicaban desde la cuenta con usuario @HSM_Press, que fue cancelada por violación de la política de uso de Twitter, pues se realizaron amenazas físicas a través de la plataforma.

El uso de esta plataforma de microblogging por parte de grupos terroristas tiene una cara mala, dado que permite a los terroristas dar difusión a sus actos y hacer apología del terrorismo con el

fin de captar nuevos miembros, pero también una buena, pues permite a los servicios de inteligencia obtener información de la organización.

3.3.4 Ejemplos de uso positivo

La relevancia de Twitter como herramienta necesaria en las primaveras árabes y otros movimientos sociales ha sido ampliamente cuestionada, habiendo opiniones muy diversas sobre el papel que este medio y las demás redes sociales desempeñaron.

Durante la primavera de 2009 se dieron distintas protestas en Moldavia contra el comunismo. Durante las mismas fueron más de 10 000 jóvenes los que compartieron y compararon información a través de Twitter, teniendo por vez primera el uso de este medio en un acontecimiento de este tipo relevancia más allá de las fronteras del lugar en el que se produjo. Muchos bautizaron lo ocurrido como la “Revolución Twitter”, precisamente por el uso del medio. [36]

Sin embargo, tal y como cita Malcom Gladwell en su artículo publicado en The Newyorker en octubre del año siguiente, *“Small change, why revolution will not be tweeted”*, existen voces, y no son pocas, que apoyan su opinión sobre la nimia relevancia que la utilización de Twitter tuvo entonces. De distinta opinión son otras personalidades como Manuel Castells, quien se refiere a los tuits de los individuos que estaban viviendo en directo los hechos de Tharir, en el marco de los acontecimientos de Egipto en 2011, y no a los de las organizaciones del lugar o la de los grandes medios de comunicación, como los más influyentes, además de considerarlos el medio básico para la coordinación de las protestas.

Por otro lado, distintos gobiernos de países donde se han producido protestas multitudinarias por parte de los ciudadanos parece que sí le dan un gran peso a la red. Por un lado, durante las protestas de Teherán (Irán) tras las elecciones presidenciales de junio de 2009, las autoridades pidieron a Twitter que aplazase la labor de mantenimiento de la plataforma, pues si no se habría dejado al país sin el servicio. La petición tenía fundamento precisamente en que el país no quería tener que prescindir de una herramienta tan óptima para la coordinación, habida cuenta del punto álgido que las protestas alcanzaban entonces. El caso contrario fue el que se dio en 2011 en las protestas de El Cairo (Egipto), donde la desconexión de Internet se intentó fuese completa, con el fin de dejar a los manifestantes sin ningún modo de coordinarse.

[9]

Un ejemplo de cómo Twitter se puede utilizar de un modo novedoso en el periodismo es el de la entrevista que Colum Lynch, reportero de Naciones Unidas para el Washington Post y bloggero de *Turtle Bay* en la Revista *Foreign Policy*, le hizo a Melissa Fleming, portavoz de ACNUR en la emergencia de Siria. En la misma, Lynch le pregunta, a través de Twitter y en vivo, sobre la situación entonces actual de la crisis humanitaria de Siria.

Gracias a este método se produjo una fantástica situación de *win-win*: tanto Lynch como Fleming fueron capaces de llegar a sus audiencias propias, esto es, sus seguidores, beneficiándose asimismo, y casi de manera automática, de los seguidores que el otro tuviese en su cuenta de Twitter. Además, y gracias al *hashtag* utilizado (*#refugees*), todo lo hablado en la entrevista sería puesto en conocimiento de cualquier persona que estuviesen siguiendo dicho *hashtag*. De este modo la entrevista tuvo una difusión amplia e inmediata, además de que posteriormente fue posteada de forma íntegra en el portal storify.com.

[40]

3.4 YouTube

3.4.1 Qué es YouTube

YouTube es una plataforma abierta a todos los usuarios, que solamente tienen que registrarse en la misma, a la que se puede subir contenido en forma de vídeo para compartir con otros usuarios de la web, permitiéndoles configurar la privacidad del vídeo, de modo que el mismo pueda, o no, ser visualizado por cualquier usuario de la web. Los distintos usuarios pueden estar o no registrados en la misma. YouTube fue fundado en febrero de 2005, aunque en la actualidad es una filial de Google Inc., compañía que la adquirió en 2006. Tal y como informa la propia web, YouTube “*permite que miles de millones de usuarios encuentren, vean y compartan vídeos originales. YouTube ofrece un foro para comunicarse con los usuarios de todo el mundo, para informarles y para inspirarlos y sirve como plataforma de difusión para creadores de contenido original y anunciantes de cualquier tamaño*”.

A nivel mundial se sitúa como la tercera página más visitada, contando con 3.6 millones de páginas linkeadas a YouTube [2a]. A junio de 2008 YouTube concentraba ya el 38% de los vídeos que a nivel mundial se reproducían en Internet [28], y la página cuenta 61 idiomas en los

que la interfaz puede ser visualizada, lo que sin duda facilita la utilización de la plataforma para muchas más personas en diversos lugares del mundo. El número medio de usuarios mundiales está en torno a los 1000 millones y el 40% de ellos acceden a la plataforma utilizando sus teléfonos móviles [94].

La plataforma también es accesible a través de un dispositivo de telefonía móvil, para lo que la compañía ha desarrollado una *app* específica que puede ser instalada en los *smartphones* de cara a posibilitar un acceso más rápido a la misma. De nuevo esto, sumado al gran desarrollo a nivel mundial en la penetración de los teléfonos móviles con Internet, convierte a YouTube en una herramienta accesible a muchas más personas.

YouTube ha mostrado ser de gran utilidad para muy diversos fines, entre los que se encuentran la difusión de noticias e información de actualidad; la educación, ya que la página aloja cursos de muy distinto tipo; el marketing y la publicidad; la autopromoción y la difusión de distintas artes expresivas o la sensibilización en muy diversos temas. De cara a localizar los vídeos se pueden utilizar las etiquetas con las que se marcan los contenidos por temas, de modo que encontrar determinado contenido sea más sencillo. Adicionalmente se puede acceder a distintos canales y a todas las publicaciones de éstos.

Los canales pueden ser creados por los usuarios registrados. En éstos no solamente se pueden alojar los vídeos de producción propia, sino también los vídeos favoritos del usuario. Esto facilita enormemente la posibilidad de seguir las publicaciones de distintos canales que puedan ser de interés para un usuario y la difusión a través de un canal de contenidos a los seguidores de ese canal, que ya se saben afines a la línea de publicaciones del mismo. Ambas cosas permiten la filtración de contenidos además de evitar el perderse por los millones de vídeos que la plataforma aloja.

YouTube cuenta además con YouTube Partners, un proyecto que comenzó en 2011 y a través del cual los usuarios que obtengan más visitas perciben ingresos por ello.

Sin embargo, YouTube no está exento de usos nocivos. La web ha sido demandada en más de una ocasión por violación de derechos de propiedad intelectual y por contenidos que atentan contra el derecho a la privacidad. Además, y pese a la expresa prohibición en la política de uso de la plataforma, se han dado casos de publicación de vídeos de contenido sexual, difundidos además sin permiso de las personas que en ellos aparecen.

3.4.2 Potencialidades generales

YouTube posibilita que cualquier persona con un *smartphone* y conexión a Internet se convierta en reportero. Esto puede ser de gran utilidad de cara a mantener la transparencia e independencia de los medios de masas y la influencia de gobiernos y empresas.

Además, permite a las organizaciones sin ánimo de lucro y a las organizaciones internacionales, siempre tan ajustadas con los recursos que se dedican a comunicación y sensibilización, lanzar sus campañas en forma de vídeos con independencia de los canales de televisión y con un alcance mundial.

YouTube puede funcionar también como canal educacional, al poderse alojar en él cursos de todo tipo de materias y de acceso gratuito.

3.4.3 Ejemplos de uso negativo

Existen miles de vídeos en YouTube donde se muestran *bullying* o peleas escolares, contenidos sexistas, racistas y homófobos, vídeos de torturas y notas de suicidio. En la web se pueden encontrar asimismo vídeos que muestran cómo fabricar bombas, y ha sido utilizado por bandas terroristas y del crimen organizado con el fin de difundir sus mensajes. Un ejemplo de éste último es el del el cártel mexicano. Distintas organizaciones criminales como Los Zetas y el Cártel del Golfo (CDG) han utilizado este canal para subir vídeos en los que se mostraban cadáveres, decapitaciones, personas secuestradas al borde del colapso, etc. El principal objetivo perseguido es el de atemorizar a sus bandas rivales o vengarse por acciones cometidas por éstas. [37]

En la actualidad, y probablemente como consecuencia a la censura que YouTube realiza sobre este tipo de contenidos, existe incluso una web [19] dedicada a alojar este tipo de contenidos sin censura alguna.

3.4.4 Ejemplos de uso positivo

YouTube puede ser utilizado como canal con infinidad de finalidades, como se explicó con anterioridad. Una de ellas es la aplicabilidad a la salud, en particular la de educar en higiene a través de videos tutoriales e informativos.

HealthPhone (Teléfono Sano en inglés), es el nombre de una iniciativa promovida por *The Mother and Child Health and Education Trust* (Fondo para la Salud y la Educación de la Madre y el Hijo) que consiste en poner a disposición de la población vulnerable y/o de bajos recursos videos tutoriales referentes a prácticas higiénicas que afectan a la infancia y a la maternidad. Los contenidos recogen prácticas adecuadas en distintas áreas como: nutrición y crecimiento, desarrollo infantil y aprendizaje temprano, higiene, diarrea, malaria, VIH, protección infantil o emergencias.

Los videos, creados conjuntamente por UNICEF, OMS, UNESCO, FNUAP, PNUD, ONU SIDA, PMA y el Banco Mundial y disponibles en 63 idiomas, son cargados en una tarjeta de memoria que se inserta en los teléfonos móviles de bajo coste y están asimismo disponibles para su visualización en YouTube, donde *HealthPhone* dispone de un canal propio en el que los tutoriales están alojados y listos para ser descargados o visualizados en línea.

El hecho de que se combine la telefonía móvil, en gran expansión en los países en desarrollo, con la disponibilidad de los videos tanto *online* como *offline* y en el propio dispositivo, sin que se requiera de pago adicional alguno para visualizarlos, permite lograr alcanzar a un segmento mucho más amplio de la población, que tendrá acceso a la información que necesita, cuando la necesita y a un muy bajo coste. Además, el uso del video y su disponibilidad en 63 idiomas, permite saltar el escollo del analfabetismo, incluyendo a toda la población como beneficiaria, al margen de su formación y conocimientos previos.

Como el propio Fondo dice: “si una imagen vale mil palabras, entonces un video vale un millón”.

[29]

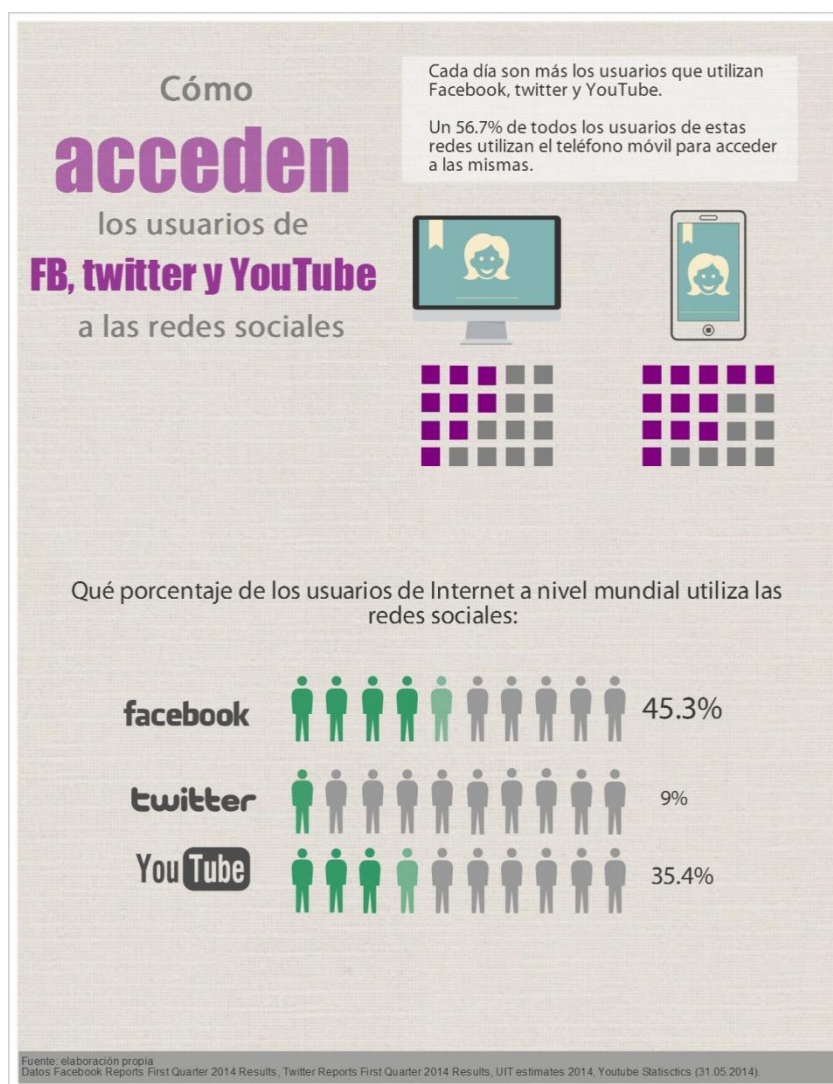


Ilustración 4: Cómo acceden los usuarios de FB, twitter, YouTube a las redes sociales, Fuente: elaboración propia, a partir de [21b], [77], [88], [94]

3.5 Radio y TIC: enfoque integrado como enfoque ganador

La radio, pese a ser un medio poco novedoso, continúa disponiendo de una serie de ventajas significativas que hacen necesario tenerla en cuenta.

Al ser un medio oral logra saltar el escollo entre alfabetizados y analfabetos, llegando por ello a un público más amplio, que es además el más vulnerable y que quedaba excluido por la brecha digital de la utilización efectiva de Internet. Esto se aplica tanto a oyentes como emisores. El hecho de que los dispositivos de radio comporten un bajo coste, además de una resistencia

mayor a la intemperie que los ordenadores, y de que además no precisen de corriente eléctrica como fuente de alimentación, erigen la radio como un medio adecuado y de bajo coste para lograr una difusión mayor y una penetración más amplia en lugares a los que otras TIC no llegan. Adicionalmente, la utilización de la radio se puede dar de manera simultánea por distintas personas, sin que estas se estorben.

3.5.1 Radio comunitaria

3.5.1.1 Qué es la radio comunitaria

La radio comunitaria se distingue de la radio comercial y de la pública en su titularidad, que suele recaer en una ONG o en una comunidad; y en su modelo, que es participativo, ya que su estructura interna y externa han de ser democráticas, de modo que todos puedan participar en ella. Tanto la programación de la radio comunitaria, como los contenidos que se emiten por ésta, están hechos por y para la comunidad, siendo las necesidades y el desarrollo de la misma su leitmotiv. Además de para transmitir la voz de la comunidad, también puede servir como vehículo comunicativo del sector voluntario, la sociedad civil organizada y demás actores que trabajan con el fin de promover el desarrollo comunitario. Como es evidente, la radio comunitaria ha logrado romper desde un inicio el flujo de información unidireccional desde el Norte hacia el Sur.

3.5.1.2 Potencialidades generales

A través de la radio comunitaria se pueden abordar problemas que son causa y efecto de la pobreza, como la educación, la equidad de género, el desarrollo rural, la exclusión social y otros problemas de índole social. Además, potencia la capacidad de los sujetos de desarrollo para trabajar de manera coordinada a la hora de abordar dichos problemas comunes. Adicionalmente, es un medio democrático en cuanto a que acoge una diversidad de opiniones y de información. Todo esto revierte en la capacidad de control a los políticos, en la cohesión social, la promoción cultural y el crecimiento de las actividades económicas.

La radio comunitaria es el único medio a través del cual las grandes poblaciones analfabetas y pobres pueden participar en el debate sobre su propio desarrollo, además de que simultáneamente las puede proveer con nuevos conocimientos.

La instalación de la infraestructura necesaria para proveer a poblaciones remotas de acceso a un número de tecnologías de la información y de la comunicación no resulta rentable desde un punto de vista económico en la mayoría de los casos. Es por ello que la radio comunitaria llega a donde otros medios no lo hacen, como a pequeñas comunidades rurales aisladas. Ésta es la única que tiene la potencialidad de servir como medio educador allí. Las pequeñas comunidades pueden utilizarla como canal de expresión y comunicación, a través del cual pueden promover sus propias tradiciones, música e historia.

[1], [41], [53], [54]

3.5.2 TIC y la nueva era de la radio

Con la aparición de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación como los teléfonos móviles o Internet, así como con la de los servicios de redes sociales, como FB, YouTube o Twitter, no fueron pocos los que sentenciaron la vida y utilidad de la radio en todas sus modalidades. Sin embargo, el tiempo ha transcurrido y hemos sido testigos de cómo la radio comunitaria continúa llegando a zonas donde otras tecnologías no llegan y de cómo sigue cumpliendo funciones que los otros medios no han sabido suplir.

Radio y TIC desempeñan un vital papel a la hora de dar un canal y un medio a los sujetos de desarrollo para poder comunicarse, expresarse y coordinarse, además de para expandir conocimientos. Si la radio comunitaria se utiliza en aquellas zonas donde la penetración de otras TIC aún es deficitaria, en combinación con algunas de dichas TIC, los resultados pueden ser muy positivos.

La radio, que tradicionalmente ha sido un medio unidireccional, adquiere una bidireccionalidad gracias a las TIC: a través de llamadas realizadas utilizando teléfonos móviles se posibilita la participación de la comunidad en directo, se puede recoger sus comentarios, inquietudes y *feedback*. Además de las voces de la comunidad, también resulta más fácil y rentable sumar las voces de expertos sobre los temas que estén siendo discutidos.

Las TIC pueden aumentar las tasas de audiencia, motivar a los oyentes a tomar las medidas o las recomendaciones realizadas a través de los programas de radio, permiten crear una programación más ajustada a las necesidades y preferencias de los oyentes, en la que su participación sea más alta y posibilitan, además, hacer la información que se transmite a través

de la radio, consultable en otro momento distinto del de su emisión, de modo que no se pierdan mensajes de gran valor para dicha audiencia.

Partiendo de la base de que un ordenador es necesario para la correcta utilización y aprovechamiento de todas las demás tecnologías, se exponen a continuación las diversas utilidades que las TIC pueden representar en combinación con la radio comunitaria. [70]

3.5.2.1 Telefonía móvil

La penetración de la telefonía móvil, como ya se ha visto, es cada vez más alta en todo el mundo y, en cuanto a tecnología GSM, es posible escuchar la radio a través de un teléfono móvil. Además, la telefonía móvil tiene en ocasiones cobertura en áreas remotas y presenta muy pocas barreras culturales para su manejo. Una investigación llevada a cabo por Farm Radio International sobre la utilización de las TIC en combinación con la radio comunitaria rural en 5 países de África, concluyó que el envío de SMS media hora antes del comienzo del programa de radio, recordando la emisión del programa, aumentaba en un 20% la audiencia.

Algo tan sencillo como las llamadas durante tiempo de emisión permiten que la toma de las medidas recomendadas, los conocimientos sobre el tema que sea abordado, así como la audiencia aumenten. Además de servir para recoger las dudas e inquietudes de los oyentes y de aportar un valioso *feedback* a la emisora, es altamente rentable desde un punto de vista económico. La realización de una entrevista por teléfono durante el tiempo de emisión puede resultar más de veinte veces más barata que el envío de un trabajador a realizar la entrevista en persona.

[70]

3.5.2.2 Grabadora digital y equipos de edición

Tecnologías como las grabadoras de MP3, que en ocasiones están incorporadas en los *smartphones*, facilitan las labores de los trabajadores de las emisoras y les otorgan un valor añadido, ya que pueden grabar las entrevistas realizadas en terreno, editarlas y reproducirlas durante el tiempo de emisión, haciendo los programas más dinámicos y cercanos.

[70]

3.5.2.3 Internet

Internet fue la TIC reconocida como más útil para las labores de la radio rural en la investigación de Farm Radio International ya mencionada con anterioridad, pues el 68% de las emisoras encuestadas lo señalaron así. Si se combinan diversas tecnologías con el acceso a Internet, se obtiene acceso a un nuevo mundo de fuentes de información y noticias actuales. Además, promover la participación de los jóvenes, mediante la diseminación de material a través de redes sociales como Facebook o Twitter, convirtiendo dichos contenidos en accesibles para una amplia audiencia, es posible si se cuenta con tecnologías como grabadoras MP3 y un equipo de edición, un ordenador y, por supuesto, conexión a Internet.

Una posibilidad abierta a las emisoras es la de convertirse en proveedoras de servicio de Internet inalámbrico en los casos en los que la relación de éstas con la comunidad es buena y existe un interés en la comunidad por tener acceso a la red. Si las emisoras logran montar un Internet café y proveer a las escuelas y a la comunidad en general de Internet, el hacer frente a los elevados costes satelitales puede resultar viable.

[70], [43]

3.5.3 Conclusiones

Hay una variedad de cosas que Internet sí puede y la radio no: el envío y recepción de documentos pesados, el acceso y disposición de información o la interacción directa y bidireccional con multitud de otros usuarios son solamente un par de ejemplos. Sin embargo, ninguna es plenamente sustituta de la otra.

Cada situación ha de ser estudiada de modo que se logre la combinación más positiva para canalizar la voluntad y la voz de los sujetos de desarrollo, construyéndose un enfoque en el que se integren las TIC y la radio para lograr un mayor impacto y difusión de los mensajes, noticias e informaciones relevantes.

4 TIC Y MOVILIZACIÓN DE LAS SOCIEDADES CIVILES

Los movimientos sociales, ya desemboquen éstos en violentas revoluciones o sean canalizados por vías pacíficas traduciéndose en nuevas legislaciones y en la reordenación del poder, responden a un déficit democrático. Pese a no ser éstos una novedad nacida en nuestros días, sí que han venido experimentando grandes cambios en cuanto a las formas de canalizarse y articularse, y esto en gran medida como consecuencia de la revolución en las nuevas tecnologías, sean éstas o no de la información y la comunicación.

En el presente capítulo se hará un repaso sobre los inicios, inspiraciones y medios de los movimientos por una justicia global y su desarrollo hasta desembocar en lo que hoy llamamos ciberactivismo. Éste será abordado junto con su modalidad no virtual, esto es, su materialización en movimientos sociales que trascienden el ciberespacio para traspasar al mundo físico, y por ello se incidirá sobre la naturaleza híbrida de éstos. Se estudiarán asimismo las implicaciones que las TIC han tenido en particular en la evolución de estos movimientos. Finalmente, y con el fin de visualizar más claramente la interacción, articulación y facilitación que las TIC pueden prestar en este tipo de movimientos y que, de hecho, están prestando, se desarrollará más extensamente el caso de la Revolución del Jazmín de Egipto.

En la segunda parte del capítulo se enfocarán las TIC y su utilización para el activismo social, especialmente desde la acción de las organizaciones de desarrollo sin ánimo de lucro. Se explorarán las potencialidades que las TIC encierran para el *fundraising* online, las ciberacciones y las campañas globales, pero también los riesgos que la utilización con estos fines de las TIC encapsulan y que pueden colisionar con las labores que se realizan en el marco de la educación para el desarrollo. Finalmente, y con base a diversas entrevistas llevadas a cabo, se expondrá qué es lo que hacen y lo que saben las organizaciones internacionales y las organizaciones no gubernamentales sobre el uso de las TIC en su trabajo diario y en qué puntos fallan.

4.1 De los Movimientos Globales por una Justicia Global al Ciberativismo

4.1.1 Movimientos Globales por una Justicia Global

4.1.1.1 Contexto

A finales del milenio pasado, la globalización, en un mundo tan desigual, amenazaba con agravar aún más las desigualdades, y cargar aún más de poder a las élites y multinacionales, en post de la ciudadanía y, especialmente, de los más vulnerables. Gran parte de la ciudadanía de diversos rincones del mundo consideró que era necesario pasar a la acción: juntarse para oponerse a esta realidad y abogar por una mayor justicia que traspasase, también, las fronteras, del modo que los bienes y las multinacionales se disponían a hacerlo.

Los movimientos por la justicia global toman su inspiración de los movimientos zapatistas y de anteriores movimientos contra el tratado de libre comercio (TLC), la destrucción ambiental y el ajuste estructural.

Estos movimientos fueron capaces de circular entre continentes gracias a la utilización de la comunicación en tiempo real, con la multitud de opciones que Internet presenta con medios tales como el correo electrónico, los chats en vivo, los *podcasts*, los vídeos, etc. Al implementar este tipo de tecnologías, el alcance de la difusión del movimiento, así como el de sus motivaciones y planes, se veía elevado al cubo. Además, tal y como demostraron los zapatistas con anterioridad, o los grupos de indígenas que venían organizándose con ayuda del uso de Internet, estos medios no eran exclusivos y no suponían que solamente aquellos con tiempo y recursos podrían apoyar las causas por ser quienes pudiesen trasladarse al lugar de las protestas: las maneras de colaborar y apoyar al movimiento se multiplicaban.

El uso de este tipo de tecnologías permitía contar a los movimientos con dos características que le fueron de inmensa practicidad a la hora de ser difundidos, asimilados y reproducidos por la ciudadanía:

1. Gran carga de información, que era susceptible de repartirse por la red y llegar a todos los rincones y receptores. Sus causas y motivaciones podían ser escuchadas y entendidas;
2. Acciones muy visuales, que combinadas con la retransmisión de las mismas lograban tener un gran impacto y capacidad de reproducción;

3. Organización en torno a redes flexibles sin un centro concreto, lo que fue viable gracias a las posibilidades que la red Internet presta, y que los convierte en especialmente resilientes por no poder ser atacado un sólo núcleo identificado que lleve al colapso del movimiento;
4. *Glocalidad*: las protestas eran locales pero con trascendencia internacional y respaldo internacional;
5. Redes en tiempo real, donde la información no tarda en trascender gracias a las TIC, pero especialmente a Internet.

4.1.1.2 Evolución

Las nuevas herramientas de la información y la comunicación, pero más especialmente la utilización de las redes sociales y de las nuevas plataformas de comunicación a las que dichas herramientas permiten acceder, han modificado completamente el activismo social: ahora es más fácil para el débil coordinarse, cooperar y dar voz a sus preocupaciones. Sin duda, la mera existencia de éstas no supone el germen de ningún movimiento social, pero facilitan enormemente la coordinación de los participantes en cualquier movimiento, así como la difusión del mismo.

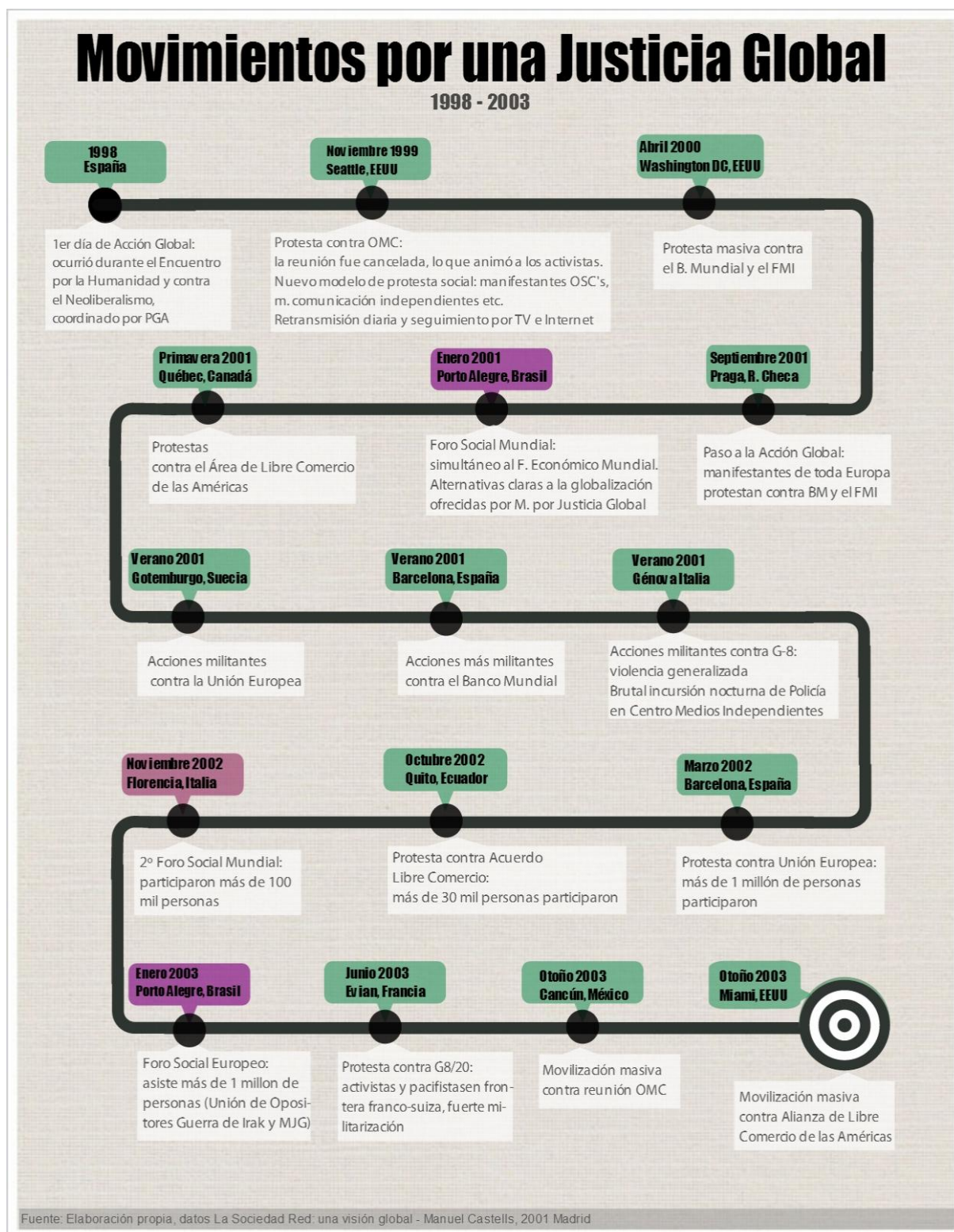


Ilustración 5: Cronología del Movimiento por una Justicia Global, Fuente: elaboración propia, a partir de [8]

4.1.1.3 Espacio Híbrido

Las movilizaciones de masas exigen uno o más objetivos concretos para ser organizadas, y estos tienen que ser compartidos. Internet permitía socializar estos motivos, ampliarlos y difundirlos de un modo mucho más rápido y amplio, pero ni entonces ni ahora sustituía la red virtual a las redes físicas y los encuentros cara a cara. De las redes virtuales se pasaba a las físicas, sin abandonar las primeras, sirviéndose y apoyándose en éstas. Así, el espacio físico de la ciudad se seguía ocupando, mientras que el de la red virtual nunca se abandonaba. De este modo se constituye un espacio híbrido del que la sociedad civil hace uso para lograr una mayor trascendencia y una mayor difusión de sus protestas, gracias a lo que el apoyo lograba multiplicarse.

4.1.2 Ciberactivismo

4.1.2.1 Qué es

El ciberactivismo es el fruto de la fusión del activismo tradicional con las nuevas TIC. Los motivos por los que los activistas se movilizan pueden ser distintos, pero tanto la coordinación de los movimientos como la difusión de las ideas se llevan a cabo utilizando, además de las redes sociales físicas, las electrónicas. De este modo, las TIC han irrumpido en la vida de los activistas, no para sustituir unos medios por otros, no para cambiar unos lugares de encuentro por otros, sino para crear una nueva realidad en la que la ocupación de espacios físicos se complementa con la de los espacios cibernéticos y la utilización de redes sociales físicas y medios de difusión tradicionales, se refuerza con el uso de las redes sociales electrónicas y la difusión a través de nuevos canales.

El mundo ha presenciado diversos levantamientos sociales en los últimos años, en gran medida facilitados por el uso de las TIC. Pasando de Irán a Egipto, parando en España, Islandia, Estados Unidos, Israel, Siria, Moldavia, Túnez, Bahrein, Marruecos, Canadá, Reino Unido, Grecia, Yemen, Libia e incluso China. Unas veces con más éxito y otras con menos.

Empujada por la crisis económica, desesperada y sabiéndose en una situación injusta, con un futuro fúnebre, ignorada y vapuleada por el poder de las empresas y la oligarquía o las clases políticas, sometida, en un grado más o menos extremo, a los caprichos de ambas y asaltada por

un gran sentimiento de impotencia que se tornó en indignación e ira, apoyada por la solidaridad global de sus pares de cualquier otro lugar del mundo, la sociedad civil de diversos países decidió levantarse y exigir lo que le es inherente y le estaba siendo negado.

La falta de legitimidad política que los pueblos reconocían en aquellos que estaban al mando de sus países, combinada con un acontecimiento dramático, ya fuese la quema a lo bonzo de un ciudadano desesperado e impotente o el desplome de la banca, fueron el factor determinante para lograr que los ciudadanos dijese *basta*.

La ciudadanía, en un primer momento oprimida y atemorizada, encontró un espacio donde dar voz a su desesperación lejos del control de las clases dominantes: Internet y las redes sociales. En el espacio híbrido que se creó, la sociedad civil encontró eco, difundió su mensaje y discutió, se empoderó y tomó las calles.

4.1.2.2 El perfil de los activistas

El perfil de aquellos que protestaban era, en un principio, claro:

- Jóvenes menores de 35 años.
- Con estudios, pero con expectativas laborales limitadas.
- Conectados: con acceso a Internet, en su mayoría a través de teléfonos móviles, y con conocimiento sobre el uso de las redes sociales.

Pese a que la mayoría de las personas que compusieron estos movimientos respondían al perfil descrito, no se limitaban a éste, ni la intención de los movimientos era tampoco limitarlo. Ancianos, e incluso niños, se unieron en las protestas y exigencias de dignidad y justicia, de un sistema que los tuviese en cuenta y que se construyese y articulase con su participación.

4.1.2.3 Voces y críticas sobre el papel de las TIC

“Where activists where once defined by their causes, they are now defined by their tools.” (Los activistas, en otro momento definidos por sus causas, lo son ahora por sus herramientas). ([24] Gladwell, Malcom (2010). “Small Change. Why the revolution will not be tweeted. The New Yorker”)

Gladwell, muy crítico con la utilidad de las redes sociales electrónicas, es de la opinión de que, si bien éstas sirven para aumentar la participación, este efecto se produce porque la motivación

exigida para participar es menor, por la misma naturaleza de la participación. No se logra pues a través de FB que el que no está motivado se motive, sino que haga lo que la gente que no está realmente motivada hace, lo cual no supone un verdadero sacrificio. Según Gladwell, el activismo que ataca a las raíces profundas del problema no es para débiles y la mayoría de los lazos que se crean a través del uso de los *social media* son débiles. En el pasado se ha demostrado en numerosos casos, que son los lazos fuertes con el resto de los participantes de los movimientos lo que evita los abandonos. Las asentadas por los derechos humanos, del tipo que sean, conllevan la exposición a un alto riesgo.

En mi opinión, lo determinante a la hora de que las redes sociales tengan un efecto motivador o no, de que logren empoderar a la gente o no, depende del punto de partida en el que una sociedad, o un cierto individuo, se encuentre. Es necesario que exista empatía con las causas que llaman a la acción y se difunden a través de las redes sociales. Sería completamente incongruente afirmar que una persona que nunca ha escuchado sobre, por ejemplo, lo nocivo que el uso de bolsas de plástico es para los océanos, dejase automáticamente de utilizarlas, especialmente si planteásemos que la primera noticia que recibe sobre este hecho le llega a través de Internet, el medio que menos credibilidad acumula entre la población [25]. Resulta obvio, además, que el contexto influye: influye la formación y la historia de cada individuo, influye asimismo la situación en el que el mismo se encuentre, su afinidad con el tema, su conocimiento del mismo y un largo etcétera de factores. Las redes sociales no son más que herramientas para canalizar un sentimiento que ya existía, o para hacerlo surgir, si se quiere, según la información va llegando.

Sin embargo, se ha de admitir que no son solamente un medio útil para la coordinación una vez el sentimiento ya está ahí, sino que son un medio para la concienciación, sensibilización y difusión de información, además de un canal para la educación para el desarrollo, tal y como nunca antes ha habido otro en cuanto a la variedad de maneras en las que es posible presentar un mensaje a través de estos medios. Esto es así se trate de noticias escritas o vídeos; sea el narrador un periodista reputado, un activista o un afectado que habla en primera persona; llegue esta información a través de un amigo, un medio al que se está suscrito o de cualquier otra manera.

El uso masivo de *social media* puede suponer el punto de inflexión de un movimiento social. El primer día que Asmaa Mahfouz, la autora del vlog difundido a través de YouTube que llamaba a

la revolución y al levantamiento contra el Estado egipcio, no acudieron más que unos cuantas personas a la emblemática plaza Tahrir. Sin embargo, la retransmisión de los hechos a través de sus propios vídeos, el llamamiento en propia persona y la enorme difusión que tuvo gracias a los medios utilizados, fue haciendo que más y más gente, indignada con anterioridad, con un gran sentimiento de impotencia y de miedo en su interior, lograra convertir ese miedo en rabia, encontrara eco a sus sentimientos y se lanzara a las calles. No se ha de olvidar que, si bien los lazos fuertes son los que sirven a cada individuo en su día a día, y son aquellos sobre los que los movimientos sociales del pasado se han construido, son los lazos débiles lo que suponen nuestra principal fuente de nuevas ideas e información [23]. Además, el uso de las redes sociales no supone, por sí, la inexistencia de lazos fuertes con otros participantes en el movimiento.

Así, el uso de los medios sociales, no solamente para llamar a la acción, sino como herramienta sensibilizadora e informadora, como medio para la coordinación, la retransmisión en directo y la garantía de transparencia, y más aún, como herramienta humanizadora, pueden ser la sustituta a esos lazos fuertes que con frecuencia se han dado en movimientos extremos del pasado, en los que el peligro que se corría era alto. Si aceptamos que la forma en la que nos relacionamos ha cambiado en gran medida como consecuencia de las TIC, si aceptamos que el mundo en el que vivimos se constituye como un espacio híbrido y que la relación tradicional entre autoridades políticas y pueblo está hoy obsoleta, pensar que las redes sociales a través de las TIC pueden hacer bien de sustitutos de aquellos lazos fuertes del pasado, o bien de herramienta de concientización suficiente para “obligar” a pasar a la acción, que es, en definitiva, lo que aquellos lazos fuertes hacían, se presenta como una hipótesis que resulta pertinente plantearse.

Sin embargo, decir que las TIC y las redes sociales son por sí mismas la solución a la falta de empoderamiento y acción de la población, al margen del contexto, es tan absurdo como decir que los microcréditos son la panacea del desarrollo.

4.1.3 El caso de Egipto

4.1.3.1 Contexto

Egipto no fue ajeno a la crisis mundial, la cual llegó tras haber tenido lugar diversas manifestaciones por los derechos de las mujeres y de la clase obrera, así como después de haberse sucedido una serie de protestas por los resultados de las elecciones, presumiblemente amañadas.

El movimiento juvenil 6 de Abril había creado un grupo en FB que llegó a sumar 70 mil miembros, y paralelamente otros grupos contrarios a Mubarak estaban actuando también a través de la plataforma, conspirando en secreto. Fue precisamente a través de este medio que se llamó a la manifestación de un pueblo sumido en la injusticia y la opresión policiaca, el sexismo y la corrupción enmarcados bajo un cielo falto de futuro.

Pero no fue solo el vlog que Asmaa Mafhouz, una activista, estudiante de empresariales de la Universidad de El Cairo y que entonces sumaba 26 años, grabó y que alguien colgó en YouTube lo que arrastró a la gente a las calles. En el que más tarde se conocería como “el vlog que provocó la revolución”, Mafhouz llamaba a manifestarse contra la brutalidad policial enfrente del Ministerio del Interior, en la Plaza Tahrir. Para que se lograra el momento clave y se alcanzara el punto crítico de epidemia se tuvieron que sumar dos factores más.

Por un lado, los egipcios acababan de ser testigos, a través de los medios y las redes sociales, de cómo en Túnez, tras poco menos de un mes de protestas, luchas y resistencia, Ben Alí había sido derrocado. Túnez lanzaba un mensaje alto y claro: juntos sí se puede. Esto animó a los egipcios, proyectando un rallo de luz en ese firmamento tan negro que se cernía sobre la tierra de los grandes faraones. Pero aún no era suficiente para que tantas personas como lo hicieron decidiese dar el paso y enfrentarse a las autoridades y los poderes establecidos. El aumento en el precio de los alimentos provocó aún más miseria y vulnerabilidad de la que ya había en el país. Consumidos por la desesperación fueron 6 las personas que en señal de protesta se inmolaron.

El 25 de enero de 2011, el día nacional de la policía, la Plaza Tahrir, que paradójicamente significa “libertad”, *explotaba*. El vlog de A. Mafhouz se difundió por YouTube, llegó a las redes sociales y de éstas pasó a las redes personales. Fueron decenas de miles los que acudieron a protestar, y no se dejaron intimidar por la brutal represión. Tenían 18 días de violentos

enfrentamientos por delante. El día 26, solo tras un día de protestas, las autoridades egipcias deciden bloquear FB y Twitter.

El día 28, que pasaría a ser conocido como el “viernes de la ira”, la represión policial fue especial y extremadamente violenta. La jornada se saldó con cientos de muertos y heridos en la cuenta, pero tampoco en esta ocasión se dejaron amedrentar los manifestantes: tomaron algunas zonas de la ciudad y ocuparon un par de edificios y oficinas públicas, además de comisarías de policía. Es entonces que las autoridades deciden, además, cortar el acceso a Internet. Pero no sólo El Cairo bullía en ansias de dignidad y justicia, en otras ciudades del país, especialmente en Alejandría, le salían gemelos a Tahrir.

El día 11 de febrero se anunció la dimisión de Mubarak y el traspaso del liderazgo al Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas (SCAF), disolviéndose el parlamento el día 13 y celebrándose y aprobándose un referéndum nacional el día 19. Sin embargo las luchas continuarán durante un año más, pero esta vez contra el SCAF.

4.1.3.2 Las TIC en la revolución

“Los activistas (...) planificaron las protestas en Facebook, las coordinaron con Twitter, las divulgaron por SMS y las transmitieron al mundo en YouTube.” ([9] Castells, Manuel (2012), pg.70)

A finales de 2010 la penetración de la telefonía móvil en Egipto era del 80%, contando aproximadamente el 25% de los hogares con acceso a Internet a finales de 2009. Se ha de tener en cuenta que estas cifras eran ya más altas entre los jóvenes que, en primera instancia, tuvieron una representación y participación más intensa en las protestas. Éstos eran hábiles usuarios de Internet y de las redes sociales. De hecho, el número de usuarios suscritos a FB se triplicó en los dos primeros años desde que la red estuvo disponible en árabe, a febrero de 2011 eran 5 los millones suscritos en Egipto. Además, durante las protestas el número creció exponencialmente.

Estos jóvenes difundían el mensaje a través de Internet, para luego hacer lo propio por telefonía móvil y lograr que llegase a una proporción más amplia de la población. Durante las protestas la gente grababa vídeos y sacaba fotos que difundía por las redes sociales, llegando éstas a todo el mundo, y nutriéndose los grandes medios de comunicación también parcialmente de éstas. El

contenido era compartido en YouTube y FB incluso en tiempo real, y Twitter y los blogs eran utilizados para expresar opiniones.

La combinación de Internet y los teléfonos móviles, las redes de estos últimos y las redes sociales, las redes sociales físicas preexistentes y la ocupación del espacio público permitieron crear un sistema de comunicación multimodal.

El brutal trato de la policía hacia los manifestantes, retransmitido a los puntos más remotos del mundo a través de Internet, empujó aún más el levantamiento contra Mubarak. La plaza de Tahrir, eternamente ocupada, permitía a los medios de comunicación internacionales informar sobre los acontecimientos. Pese a que éstos perdieron el interés pasados los primeros días y una vez Mubarak dejó el poder, no lo hizo así Al-Jazeera, cadena de televisión por satélite en lengua árabe, que continuó retransmitiendo y cumplió un papel fundamental para las revueltas en Egipto y en el resto del mundo árabe. Ésta se nutría de material propio y facilitado por los activistas en el terreno, que habían creado un campamento mediático para recabar fotos y vídeos, retransmitiendo en directo entre unos y otros, y de manera continuada, lo que logró crear una especie de “Gran Hermano” internacional que velaba contra la represión policial gracias a su observación continua.

El gobierno, consciente del papel que tanto las redes sociales como Internet estaban desempeñando, decidió tomar medidas. El segundo día de las protestas, el 26 de febrero, el acceso a Facebook y Twitter fue bloqueado. Al día siguiente se optó por la desconexión: se dio orden a las compañías de telecomunicaciones de apagar sus conexiones. El 93% del tráfico de Internet fue eliminado y las redes móviles quedaban inactivas. Solamente pequeños PSI, como los de algunas instituciones académicas y las correspondientes a los militares y el gobierno, quedaban activas. Sin embargo, la telefonía fija seguía funcionando.

Ante esta situación, la comunidad internacional, hackers, activistas y compañías de comunicación incluidas, se volcaron con el fin de no dejar a Egipto desconectado.

- Empresas de distintos países europeos y de Estados Unidos establecieron un servicio gratuito a través de un grupo de módems que aceptaba llamadas internacionales para canalizar la información de y hacia los manifestantes.

- TOR (The Onion Router), un software gratuito que permite la conexión a Internet de manera anónima, recibía mensajes telefónicos y los enviaba automáticamente a redes de ordenadores de voluntarios.
- Twitter y Google diseñaron el programa speak-to-twitter que convertía los tuits hablados en tuits escritos y los publicaba.
- Telecomix, una organización internacional de hackers, desarrolló un programa que recuperaba automáticamente los mensajes de texto de teléfonos de Egipto y los enviaba automáticamente a todos los faxes del país.
- Al Jazeera continuó retransmitiendo, y cuando se le cerró su conexión por satélite, otras redes de satélite árabe le ofrecieron su frecuencia.

Todo esto, sumado a que las comunicaciones que se llevaban a cabo en redes multimodales, llevó a evitar que se interrumpiese la conexión con Egipto en momento alguno.

El gobierno acabó por restablecer la conexión de Internet y de los teléfonos móviles el 1 de febrero. Ni se había logrado la desconexión total, ni podían permitirse por motivos económicos, el seguir en aquel estado, ni se había detenido el movimiento. Además, la presión internacional era intensa, por lo que la represión y desconexión no dejaban bien parados a los mandantes de Egipto.

Quedó así probada la importancia de Internet y las redes sociales, no solamente para este tipo de protestas, sino también para la economía y funcionamiento de una sociedad en general. Además, al no lograrse la desconexión completa dos hechos fueron evidentes:

- es demasiado tarde para desconectar, cuando el mundo ya está vigilando;
- las redes de comunicación son multimodales, las TIC no han venido a sustituir las redes físicas preexistentes, sino a combinarse con éstas para conseguir una difusión, flexibilidad y resiliencia mucho más elevadas.

4.1.3.3 Lecciones Aprendidas

Las redes de este tipo son enormemente flexibles, reprogramables y resilientes, ya que no se puede atacar al centro, al núcleo de las mismas, por no existir éste. Sin embargo, la falta de jerarquía conlleva asimismo inconvenientes. Actuar de manera estratégica se hace difícil. Como se ha visto en los recientes movimientos, el traducir las protestas en demandas concretas se

torna, en ocasiones, inviable. Como M. Glandwell asevera, están avocadas al conflicto y al error crónico, aunque esto, desde mi punto de vista, resulta cuestionable. [24]

Sin embargo, resulta pertinente plantearse qué es realmente lo que estos movimientos buscan. Si la respuesta es hacerse un hueco en las conciencias y cambiar el modo de pensar de un pueblo, si la batalla no se lleva a cabo en las calles y las plazas, sino en la mente y la conciencia de la gente, entonces los movimientos han triunfado. Y eso pese a que a muchos les gustaría ver ejemplos más directos, resultados en los que se traduzcan todos estos movimientos. Pero, por la naturaleza propia de éstos, no parece que vayamos a ser testigos de algo semejante a corto plazo.

4.2 Activismo Social y TIC: fundraising online, ciberacciones y campañas globales

Las TIC han abierto una puerta a un nuevo mundo de posibilidades en la cooperación, el desarrollo y la promoción de los derechos humanos que no se limita a su aplicación para mantener informada y movilizar a la sociedad civil en pro de una justicia global. Si las organizaciones no gubernamentales, los organismos internacionales y las instituciones estatales son capaces de realizar un buen uso de las mismas, su labor e impacto se puede ver enormemente facilitado. Además, su aplicación de cara a sensibilizar a la sociedad civil, dar visibilidad al trabajo a favor del desarrollo y conseguir recursos para poder seguir promoviendo este desarrollo es enorme. No en vano, hasta el 80% de la participación económica en países en desarrollo de todos los países donantes del CAD procede de flujos financieros privados: en 2011 la inversión de capital privado de inversión (322 mil millones \$), la filantropía (59 millones \$) y las remesas (190 mil millones \$) sumaron 577 000 000 000 \$. [32]

En este apartado se realizará una introducción a las nuevas vías de captación de fondos posibles gracias a las TIC, así como a las ventajas y a los riesgos que estas conllevan. Se resumirán dos ejemplos exitosos de cómo la correcta utilización de estos medios puede suponer una ventaja enorme, tanto en la cooperación y el desarrollo como en la emergencias, para terminar con un análisis de qué es lo que las Organizaciones Internacionales y las ONG encuestadas hacen, saben y no saben sobre estas tecnologías.

4.2.1 Mobile Fundraising y Crowdfunding para el desarrollo

4.2.1.1 Naturaleza y Funcionamiento

En un contexto constantemente cambiante, donde reinan la crisis económica y la expansión tecnológica, evolucionar y adaptarse continuamente se ha convertido en un imperativo para las entidades que trabajan por el desarrollo si quieren lograr ser exitosas. Para poder ejecutar aquellos proyectos o intervenciones que son necesarias han sido creadas nuevas formas para captar recursos.

- Mobile Fundraising

El Mobile Fundraising es una de las grandes novedades para captar recursos y consiste en la captación de fondos a través de los teléfonos móviles: sea esta a través del envío de sms a favor de una organización concreta, que recibirá el valor establecido para el sms en forma de donación, o a través de la adaptación de las páginas web de las organizaciones del tercer sector para su mejor visualización y utilización a través de un dispositivo móvil. La primera modalidad es utilizada por la gran mayoría de las organizaciones de tamaño considerable que requieren de financiación privada, mientras que la segunda está en pleno auge entre éstas.

Habida cuenta del exponencial crecimiento a nivel mundial en la utilización de los teléfonos móviles inteligentes y el acceso a Internet a través de éstos, en detrimento de los ordenadores, la decisión de adaptar las plataformas a éstos dispositivos se erige como la decisión acertada. Esto supondrá más recursos y esfuerzo, pero a la larga, en base a las predicciones de Naciones Unidas y de la Unión Internacional de Comunicaciones, será rentable.

De entre 5 de las ONGs españolas de mayor renombre y que contaban con más de 200 mil socios al cierre de 2013 (Ayuda en Acción, Cruz Roja Española, Médicos Sin Fronteras, Oxfam España y UNICEF España), 3 de ellas ya han creado su web a Mobile.

- Crowdfunding

Por otro lado está el *crowdfunding*, cuyo fin es la recaudación de fondos a través de internet. El *crowdfunding*, en general, nace en el año 2008 en un contexto de crisis en la que tanto empresas como individuales y organizaciones sin ánimo de lucro luchaban por conseguir recursos. Lo que comenzó en su día como una manera de sufragar, a través de donaciones o inversiones, las ideas empresariales de familiares y amigos, es hoy aplicable también al financiamiento de proyectos de desarrollo.

Parece ser que el nivel de inversión extranjera en un país está directamente relacionado con la existencia de plataformas de *crowdfunding* en el mismo, ya que este tipo de plataformas son un canal idóneo para canalizar las inversiones a los países en desarrollo de los que millones de emigrantes son originarios. Para la existencia de esas plataformas es destacable que la penetración de las redes sociales juega un papel más importante que la de Internet, resultando pues más importante el uso que se haga de la red que el mero acceso a ésta. Esto presenta una gran oportunidad para dirigir las inversiones hacia los lugares y áreas más útiles. Pero no solamente de las inversiones de la diáspora, sino también de las inversiones de hogares de países en desarrollo, ya que se calcula que entre 240 y 344 millones de este tipo de hogares tienen capacidad económica suficiente para apoyar iniciativas a través del *crowdfunding*.

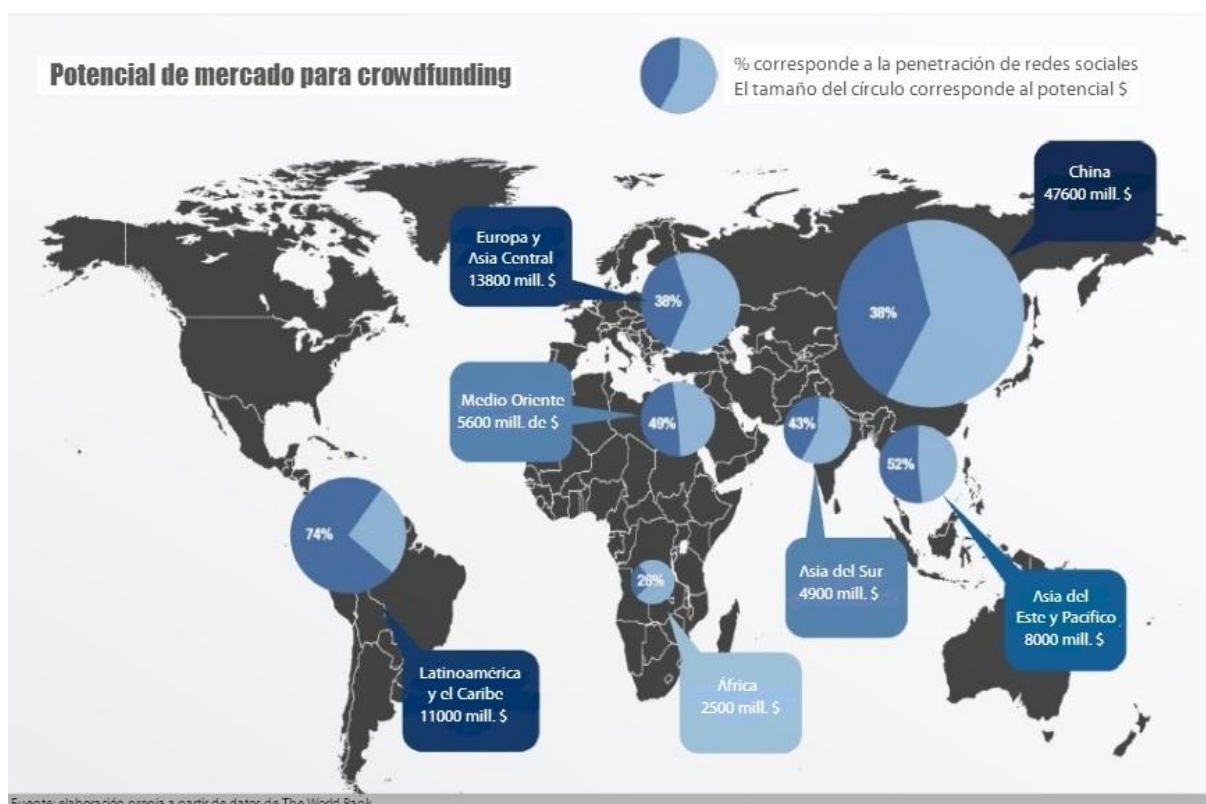


Ilustración 6: Potencial de mercado para *crowdfunding*, Fuente: elaboración propia, a partir de [74]

El papel que adicionalmente puede desempeñar el *crowdfunding* para empoderar a las mujeres, también en países en desarrollo, no es nada desdeñable: apoyar proyectos liderados por mujeres puede contribuir al empoderamiento de éstas y al aumento de sus capacidades económicas, lo que sin duda alguna tendrá un gran impacto tanto en sus vidas, como en las de sus familias y en las sociedades en general.

[74]

Su utilización también resulta idónea para el financiamiento de la cooperación al desarrollo. En general, es a través de estas plataformas, que suelen ser externas a las ONGs, que éstas presentan un proyecto a financiar: una cantidad a conseguir para unos fines determinados y un tiempo en el que dicha cantidad se ha de conseguir. Transcurrido el tiempo, y de no haberse llegado a la cantidad meta, los fondos se devuelven a los donantes. De este modo se busca el motivar a los donantes con una causa, y que ellos mismos sean quienes promuevan la misma, buscando y atrayendo a su vez a más donantes. Adicionalmente, se puede dar una recompensa a los donantes, que puede ser de muy diversa naturaleza. El mensaje que se puede entender se trata de transmitir es “ahora o nunca, todos juntos podemos”.

[74]

- Crowdfunding y Crowdsourcing

Un ejemplo de este tipo de *fundraising* en España, que funde el *crowdfunding* (micromecenazgo) y el *crowdsourcing* (colaboraciones voluntarias) es la red social de financiación colectiva y colaboración distribuida Goteo, perteneciente a la fundación sin ánimo de lucro Fuentes Abiertas. En Goteo tanto particulares como empresas pueden realizar donaciones a favor de proyectos expuestos en la plataforma y creados por entidades sin ánimo de lucro, particulares u otros, que exponen por qué necesitan los fondos, cuál es la cantidad monetaria que se necesita o qué otras necesidades existen, qué harán con ellos y cuánto tiempo tienen para recaudarlos. Adicionalmente, es posible ver el estado de la recaudación, quién ha cofinanciado el proyecto (*crowdfunders*), qué colaboradores tiene (*crowdsourcers*) y qué novedades se van produciendo. El tipo de proyecto para el que se pueden solicitar fondos tiene que tener fines sociales, culturales, científicos, educativos, periodísticos, tecnológicos o ecológicos y mejorar la sociedad enriqueciendo los bienes y recursos comunes.

[26]

- Crowdfunding solidario

Además, existen plataformas de *crowdfunding* solidario que permiten a los particulares crear un reto que ellos mismos cumplirán a favor de un proyecto de desarrollo determinado. La idea es que el reto sea compartido con familiares y amigos, quienes donarán la cantidad que ellos determinen por el cumplimiento del reto, de manera que lo recaudado vaya al proyecto elegido.

Un ejemplo de este tipo de plataforma es migranodearena.org, creada por la Fundación Real Dreams. La particularidad de esta plataforma es que exige que quien cree un proyecto a ser financiado ha de ser una ONG previamente registrada. Quien toma la iniciativa de ayudar, crea su reto solidario, que puede consistir en una carrera o evento deportivo, un reto personal o la donación de lo que de otra manera se recibiría por una celebración (cumpleaños, bodas, Navidad, etc.). Ésta marca una cantidad monetaria como objetivo a recaudar y se convierte en la principal impulsora del proceso de *crowdfunding* en tanto a que el reto de recaudación es asumido por ella, quien habrá de promocionarlo a fin de lograr su meta.

- **Microcrowdfundrising**

Otra versión del *fundrising* son las microdonaciones. A través de esta modalidad las personas que decidan donar aportan una pequeña cantidad mensual a la causa social que decidan.

Este es el caso de Teaming, una iniciativa solidaria online que pertenece a la Fundación Teaming. La iniciativa surgió en 1998 y en un principio estaba dirigida a empresas, que elegían un proyecto con el que querían colaborar y los empleados de ésta que quisieran aportaban 1 euro de su nómina mensual. Actualmente cuentan con la participación de más de 1000 empresas en 40 países distintos, pero España es donde se registra una participación más alta.

En 2010 se decidió brindar también a particulares la posibilidad de colaborar a través de Teaming, por lo que se creó su versión Teaming Online, solo disponible en España. Cualquier persona que lo desee puede aportar 1 euro mensual a la causa que elija, uniéndose a un grupo que apoye dicha causa, o creando un nuevo grupo y eligiendo un beneficiario.

[71a], [71b]

La utilización por parte de organizaciones sin ánimo de lucro de estas plataformas es clara: solamente tendrían que registrarse en una de ellas, cargar sus proyectos y promover su financiación lo máximo posible.

4.2.1.2 Aplicación al desarrollo y en emergencias: ventajas y riesgos

Las ventajas son evidentes y muy atractivas: movilización de una gran cantidad de recursos en un bajo tiempo y coste, valiéndose de las redes de los donantes y logrando así un mayor impacto y difusión en el mensaje y misión de la organización, así como en la visibilización de su trabajo.

En el área de fundraising Mobile resulta importante, sin embargo, que las organizaciones comprendan que no se trata de hacer accesible todo el contenido del que sus webs disponen a través del móvil, sino que han de tener claro que el usuario que accede a través del teléfono tiene que encontrarse con una navegación sencilla y una información relevante, que le permita saber qué es la organización, qué hace y cuál es su misión, además de realizar una donación de manera rápida y sencilla.

En cuanto al *crowdfunding*, en todas sus modalidades resulta de vital importancia distinguir en la aplicación de éste a la financiación de proyectos de cooperación al desarrollo, de la propia a las emergencias. Existe un riesgo muy grande en cuanto al mensaje que se está enviando a la sociedad civil. A través de las acciones de sensibilización y de la comunicación para el desarrollo se trata de transmitir que el desarrollo no es una labor de un día, ni que baste con hacer una donación puntual. Promover el desarrollo y estar comprometido con el desarrollo es una responsabilidad de la sociedad civil, y ha de ser entendido así. Las aportaciones que los particulares realizan idealmente no deberían estar marcadas ni ser variables e impredecibles: ni en cuanto a su cantidad ni en cuanto a su temporalidad. Lo que se trata de explicar a través de las acciones de sensibilización y de la educación para el desarrollo es el compromiso superior que se ha de adquirir con el desarrollo, el papel principal que en éste y en la determinación del rumbo del mismo han de tener los actores a desarrollarse, y no los donantes. Además, la ayuda al desarrollo aportada por los países ha de ser regular y predecible, y no estar marcada, a fin de ser realmente eficaz, y estos criterios no excluyen a la ayuda que los particulares prestan.

Sin embargo, el mensaje que parece transmitirse a través del *crowdfunding*, de ese “aquí, ahora y todos”, a fin de lograr motivar a las personas y movilizar grandes cantidades de recursos en un tiempo récord, corre el riesgo de colisionar con el mensaje de sostenibilidad que por otro lado se trata de transmitir.

Sin duda, en el caso de las emergencias humanitarias, el *microfundraising* como se conoce a día de hoy, es una herramienta muy eficaz y muy poderosa para poder conseguir los recursos necesarios en un tiempo récord. En cuanto a lo que a la cooperación al desarrollo atañe, las ONGs han de cuidar mucho su discurso y su estrategia, a fin de evitar efectos no deseados, mandar mensajes erróneos y que éstos echen raíces en las mentes de los donantes, erradicando todo lo cultivado a través de acciones de sensibilización y de comunicación para el desarrollo, a las que tanto tiempo les costó germinar.

4.2.2 TIC y Comunicación para el desarrollo

La Comunicación para el Desarrollo, como se vio en el capítulo 2, permite a las personas deliberar y expresar su opinión sobre cuestiones que afectan a su propio bienestar. Adicionalmente, la CPD contribuye a satisfacer el Derecho Humano a la libertad de expresión y de información, y a reforzar la observancia del Enfoque Basado en Derechos Humanos (EBDH). Éste identifica a sujetos de derechos y a garantes de los mismos. Los sujetos son colectivos o individuales y los garantes pueden ser entidades estatales o no. Este enfoque busca reforzar la capacidad de los sujetos de derecho para exigir el respeto y cumplimiento de sus derechos por parte de los garantes, obligación que les es inherente.

La CPD incorpora este enfoque de manera transversal, ya que se centra en que los pobres y los colectivos más vulnerables puedan cubrir sus necesidades de información y comunicación. Para ello se pueden y deben utilizar diversos canales, que posibiliten la efectiva participación de dichos colectivos en los procesos que afectan a sus vidas. Es necesario que todos los sujetos cuenten con la información necesaria para realizar esto.

En la actualidad conviven diversas teorías sobre el papel que la CPD ha de jugar: desde los que ven en la CPD la posibilidad de ayudar a modificar las relaciones de poder, y la necesidad de que esto se dé; a los que creen que los pobres no deben influenciar los procesos políticos.

Mi opinión comulga con la primera teoría, y los sistemas innovadores basados en las TIC que en este capítulo se presentan tienen por fin servir para que las masas puedan influenciar sobre la toma de decisiones y la distribución del poder, mientras que promueven el diálogo social y participativo a través de Internet y en el espacio físico.

[60]

4.2.2.1 Crowdsourcing: movilización de opinión y ciberacción

Las TIC nos permiten llegar a mucha más gente, mucho más rápido y a mucho menor coste de lo que era posible con anterioridad. El debate sobre si con éstas se puede realmente motivar a la gente a tomar acción verdadera por el desarrollo y el respeto a los derechos humanos, o si, por el contrario, simplemente sirven para que la gente que no esté motivada haga aquello que no requiera motivación, está abierto, tal y como se vio en el capítulo anterior.

Sin embargo, movilizar a muchísima gente, al margen del grado de motivación e implicación que estas personas tengan con una causa, sigue revistiendo una importancia capital de cara a presentar propuestas legislativas o a realizar lobby hacia los tomadores de decisión, aunque con lo único que se cuente sea con la firma de éstas personas.

Esta oportunidad ha sido reconocida por muchos, pero si hay dos organizaciones que han sabido coordinar TIC, movilización de opinión, ciberacción y lobby a nivel mundial, estas son sin duda Avaaz y Change.

Ambas son plataformas de peticiones que permiten a cualquier persona crear una petición que se publicará en la web, y podrían ser entendidas como una especie de plataformas de *crowdsourcing*. Para apoyar la petición el público solamente habrá de introducir sus datos básicos y enviarlos. Ambas son conscientes de lo importante que es el boca a boca, por ello, cuando se firma una petición se ofrece la opción de escribir un comentario sobre por qué para el firmante es importante apoyar dicha petición y permiten compartir la acción en su muro de Facebook. En ambas plataformas es posible realizar donaciones para que las campañas puedan llevarse a cabo.

La idea es que, además de las peticiones, se lleven a cabo eventos *offline*, se organicen eventos y se envíen cartas, se llame la atención de los medios sobre el tema y se lleven a cabo todas aquellas otras acciones de relevancia para conseguir el fin de la petición.

Change.org es la plataforma de este tipo más grande del mundo, ya que cuenta con 40 millones de usuarios en 196 países. La web de Change-org se divide por idiomas y contiene, en su mayoría, peticiones más de carácter nacional que transnacional. Cualquiera puede subir una petición de cualquier tipo.

[11]

Avaaz, por su parte, se describe a sí misma como una “comunidad global de movilización online que integra la acción política impulsada por la ciudadanía dentro de los procesos de toma de decisión globales”. En la actualidad cuenta con casi 32 millones de usuarios en 194 países, y ha promovido más de 167 millones de acciones desde sus inicios en el año 2007.

Avaaz determina las prioridades sobre las que sus campañas se centrarán a través de una encuesta anual y test semanales que realiza a sus miembros. En el caso de la encuesta del actual año 2013, el tema prioritario para la comunidad sobre el que se ha de centrar el trabajo de

Avaaz son los Derechos Humanos. Gracias a este método, logran que las campañas globales, enviadas a toda la comunidad de Avaaz, alcancen una alta participación en un breve periodo de tiempo. Es sólo cuando la membresía de Avaaz decide participar de una petición, que la organización inicia la campaña y las acciones *offline* con las donaciones recibidas.

[5a], [5b]

Las organizaciones no gubernamentales también pueden publicar sus peticiones, o las causas que defiendan con el fin de lograr más respaldo de la ciudadanía.

4.2.2.2 Ventajas y riesgos

Sin duda, la fuerza colectiva a través de la combinación de las TIC y la promoción de los derechos humanos, entre otros, supone un plus en la promoción de éstos. Adicionalmente, al recibir los tomadores de decisión este tipo de peticiones que cuentan con gran respaldo ciudadano, se hace más necesario para los mismos que sus mandatos sean responsables y sus decisiones obedezcan a la voluntad popular, funcionando como un mecanismo de rendición de cuentas y promoviendo la transparencia. Así, este tipo de plataformas de *crowdsourcing* permiten reducir la indefensión y hacer de vía canalizadora de los intereses y preocupaciones de la sociedad civil. También son útiles en situaciones de emergencia, de cara a procurar una respuesta rápida y de gran repercusión, llamando la atención de miles de personas sobre un tema específico.

El riesgo principal, a mi modo de ver, supone el confundir a la sociedad con la idea de que todo esta hecho por firmar una simple petición. Esta modalidad de movilización social puede llevar a la apatía y a la inmovilidad. La gran mayoría de las personas que apoyan una causa en el espacio de Internet, no traspasan este apoyo al espacio urbano, lo que supondría un impacto increíblemente superior.

Además, la proliferación de este tipo de plataformas, unido al gran número de peticiones que se crean, pueden acabar por generar una especie de efecto de *spam* sobre la comunidad online.

El hecho de que este tipo de ciberacción requiera de un nivel tan bajo de compromiso para hacer proliferar las peticiones es, al mismo tiempo, la mayor virtud y el más grande defecto que presentan este tipo de plataformas.

4.2.3 TIC y Campañas Globales

Las TIC han posibilitado llevar a cabo campañas globales, que han sido y son conocidas en todos los rincones del planeta, logrando movilizar a personas alrededor del mundo y juntarlas para apoyar una causa de cara a la obtención de mayores resultados que traspasan fronteras e implican no solamente la movilización de una cantidad enorme de recursos, sino que también han logrado el compromiso político de grandes súper potencias.

Esto, en otro tiempo impensable, ha sido posible gracias a un trabajo continuado y una difusión de campañas orientadas a alcanzar el mayor número de personas posible, mediante la utilización de las oportunidades que las TIC, entendidas de manera amplia, presentan.

A continuación se narra la evolución y resultados de una campaña conocida a nivel mundial y que muestra la diferencia que gracias a las TIC se puede marcar en la movilización de opinión y de recursos a nivel global.

4.2.3.1 Konny 2012

En el año 2012, la organización sin ánimo de lucro Invisible Children logró poner a Joseph Kony, acusado en el 2005 por La Corte Internacional de la Haya por crímenes de guerra, en el punto de mira internacional. Hasta ahora no ha sido posible capturarlo. A Kony, el autoproclamado líder del Ejército de Resistencia del Señor (LRA), se le responsabiliza de haber introducido a 66 mil niños en el ejército, que fueron o bien captados por sus tropas o secuestrados de sus casas, y obligados a trabajar como soldados o esclavos sexuales para el LRA. Este ejército lucha, desde 1986, para derrocar al gobierno ugandés. Además, al LRA se le acusa de ser responsable del desplazamiento de más de 2 millones de personas y de atrocidades cometidas tanto en Uganda, como en la República Democrática del Congo, Sur Sudán y La República Centroafricana.

[6]

La campaña de Invisible Children sentó un nuevo precedente: a través de una potente, innovadora y estudiada acción basada en la utilización de las redes sociales, se convirtió los objetivos de la misma (convertir a Kony en una personalidad famosa, aumentar la protección de los civiles ante los ataques del LRA, presionar a los gobiernos a nivel internacional para apoyar los esfuerzos regionales para detener al LRA y llevar a Kony ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya antes del fin de 2012), en objetivos compartidos por millones de ciberactivistas en el mundo [35a]. El medio que se utilizó para difundir la campaña fue, además

del canal Twitter con los *hashtags* #stopkony y #kony2012, el vídeo documental “Kony 2012” de 30 minutos, que se difundió a través de YouTube, convirtiéndose en viral en solo unos días.

Pese a que la campaña ha recibido muchas y muy diversas críticas, es innegable que logró demostrar el desmesurado potencial que las redes sociales pueden tener también en temas como el *advocacy* o la sensibilización. Prueba de ello son los casi 100 millones de visitas con las que el vídeo cuenta en la actualidad [35c] y el compromiso logrado de 3.7 millones de personas para apoyar los esfuerzos para arrestar a Kony.

En el plano político, el compromiso logrado se tradujo en el envío de tropas estadounidenses para prestar apoyo a las autoridades ugandeses en la búsqueda y captura de Konny, así como la oferta de más de 5 millones de US\$ del Departamento de Estado de los Estados Unidos por información que conduzca a la captura de Joseph Kony y la declaración personal del Presidente Obama de renovación del compromiso de los Estados Unidos para acabar con la violencia del LRA, así como el compromiso asumido el 19 de abril de 2012 por la Unión Europea para apoyar los esfuerzos para poner fin al LRA.

[35a], [35b]

4.2.4 Relación de las ONGS y OOII con las Redes Sociales: Qué saben, qué hacen y qué desconocen

Las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones internacionales han encontrado en las TIC, y más concretamente en las redes sociales, una herramienta muy útil que puede apoyar sus labores: hacen uso de éstas para captar fondos, para sensibilizar, para dar difusión a su trabajo, para llevar a cabo proyectos innovadores y para un largo etcétera. Sin embargo, en algunos casos estas organizaciones se ven desbordadas por el trabajo cotidiano y el alto nivel de exigibilidad que la utilización de éste tipo de redes conlleva: vivimos en un mundo marcado por la inmediatez, por la *sobreinformación* y lo efímeras que son las noticias, que se pierden en un mar de datos. Pero si hay algo que caracteriza al mundo de las TIC es la constante evolución en la que aquellos que quieran gestionar y sacar partido de estos medios han de aprender a moverse.

Tras entrevistar a tres organizaciones: Amnistía Internacional España, de protección de derechos humanos; UNICEF Comité Español, que contribuye al trabajo del Fondo de Naciones

Unidas para la Infancia, dedicado a garantizar el cumplimiento de los derechos de los niños a la salud, la educación y la protección; y Asociación España con ACNUR, organización no gubernamental que apoya el trabajo de la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados, he podido llegar a algunas conclusiones sobre qué hacen estas organizaciones, qué tienen claro y qué ventanas de oportunidad deberían de aprovechar. Adicionalmente, y pese a que el contacto con ellas no ha sido a través de una entrevista, sino que el conocimiento que se ha extraído sobre cómo se manejan en el ámbito de las redes sociales surge a partir del acceso a los materiales, herramientas y directrices que cada una utiliza, también he podido hacer una aproximación a cómo se manejan en este ámbito el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF Internacional) y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

En este apartado se presentan los principales resultados de estas entrevistas y aproximaciones.

4.2.4.1 Organizaciones no gubernamentales: UNICEF Comité Español, Amnistía Internacional y ACNUR Asociación España

Las servicios de redes sociales han irrumpido en los últimos años en todos los ámbitos de nuestra vida, de nuestra economía y nuestra sociedad. Las organizaciones entrevistadas, no ajenas a esto, han comenzado a utilizar nuevos medios para apoyar su trabajo en diversos aspectos. Todas han comenzado a utilizar Facebook, YouTube y Twitter, entre otras, aunque son éstas las que consideran las más importantes por unanimidad. El mayor impacto se considera que lo tienen Facebook (Amnistía Internacional) y, en la actualidad, Twitter (UNICEF), siempre y cuando se comunique por este medio a través de *influencers* con un alto número de seguidores.

Tanto ACNUR como UNICEF mantienen una relación estrecha con distintos bloggers, conscientes del poder que estos pueden ejercer a la hora de crear tendencias y opinión. Con anterioridad a la aparición de los servicios de redes sociales todas ellas utilizaban sus páginas web, si bien éstas han evolucionado hacia el mundo 2.0., y el servicio de correo electrónico.

Todas coinciden sobre el hecho de que el uso de estas redes ha contribuido a la ampliación del impacto de la organización, cuando nos referimos al público al que ahora llegan sus noticias. Si, por el contrario, nos fijamos en si la imagen de la organización es, en general, más clara para la ciudadanía gracias a estos medios, ACNUR afirma que sí lo es, mientras que desde UNICEF es de la opinión de que las redes sociales han contribuido a hacer más clara su imagen, si bien ya lo era en gran medida con anterioridad a la aparición de éstas. Amnistía Internacional, por el contrario, discrepa e indica que el público sigue sin tener muy claro cuál es la función de la

organización, y esto pese al uso masivo de las redes sociales. La organización se refiere a que otros medios tradicionales, especialmente la televisión, son lo que contribuyen a clarificar la función de la organización.

Entre las mayores ventajas que las organizaciones reconocen en el uso de las citadas redes sociales están el mayor alcance que la difusión de cualquier noticia, de la índole que sea, logra. Admiten que sin estas redes sería imposible tener acceso a una parte del público al que hoy llegan. La posibilidad de transmitir en tiempo real y de transmitir una cantidad mayor de información es apreciado por ACNUR. Sus trabajadores utilizan de forma directa las redes para comunicar, lo que permite un mayor grado de informalidad, y que la comunicación adquiera un tono más personal, lo que contribuye a humanizar la imagen de la organización.

UNICEF, por su parte, ve la literalidad de los mensajes que publican de forma directa como un gran valor. Destacan que se puedan acompañar con links, lo que permite ampliar la información sobre el tema que sea.

Ambas organizaciones consideran muy útil el que estos canales sean bidireccionales, en lugar de que la información fluya en una sola dirección, dado que el *feedback* del público les resulta de vital importancia en el desarrollo de su trabajo. Amnistía Internacional, quizá por la naturaleza de su trabajo, aprecia especialmente las acciones de activismo virtual que estas redes posibilitan llevar a cabo.

La desventaja más destacada y mencionada por todas las organizaciones es la constante evolución que caracteriza la naturaleza de estas redes, lo que requiere de una continua adaptación por parte del equipo, hecho que sin duda consume recursos humanos y de tiempo.

ACNUR, debido al limitado tamaño de su equipo en España, enfrenta con más dificultad las críticas online que, quizá con más frecuencia que sobre el trabajo de otras organizaciones, se realizan sobre el trabajo de la organización, siempre más susceptible de despertar recelo. Estas críticas requieren de una contestación y un seguimiento que les resulta complicado prestar siempre con total inmediatez.

Para AI, el hecho de no contar con un presupuesto suficiente para operar en estas redes se presenta como un obstáculo. Además, en la actualidad se han encontrado con una competencia enorme por parte de plataformas tales como Avaaz o Change.org, a la que no estaban acostumbrados. En el pasado, AI era prácticamente la única organización grande que realizaba ciberacciones. La traducción de los mensajes de la organización, en ocasiones complejos por su naturaleza legal, en mensajes cortos, comprensibles pero completos, cuenta Pablo Campo,

Director de IT en Amnistía Internacional España, se presenta como una dificultad. Además, la rapidez en las respuestas que estas redes demandan colisiona en ocasiones con el compromiso con la calidad de las investigaciones de AI, que no puede verse socavada bajo ningún concepto. El gran reto para la organización reside en lograr convertir a los activistas online en activistas en el mundo físico y en donantes.

La adaptación constante se ve como la principal desventaja desde UNICEF, y, aunque reconocen la existencia de otras desventajas en este tipo de redes, tal y como dice Raquel Fernández, Directora de Comunicación de UNICEF España, la desventaja de la evolución constante es *“menor, frente a ventajas enormes”*.

Los retos y desventajas que desde las distintas organizaciones se reconocen son más claros si se analizan a la luz del personal que en cada organización se dedica a las labores de comunicación. Mientras que en AI se cuenta con 8 personas contratadas y dedicadas exclusivamente a labores de comunicación (no solamente a gestión de redes sociales), y con unos 110 activistas (1 por cada grupo de activistas existente en España), en UNICEF son 10 las personas contratadas para estas labores, mientras que otros 4 voluntarios, de media, los apoyan en el desarrollo de estas tareas. ACNUR, por el contrario, cuenta con solamente 3 personas dedicadas a la comunicación, además de que a sus tareas se suman las de presentar proyectos para la financiación y otras de relaciones externas. Si bien el tamaño de las organizaciones varía considerablemente si nos fijamos en el personal total contratado en España, no lo hacen tanto así las necesidades de comunicación, por lo que se puede concluir que ACNUR es la organización donde más desproporción hay entre los recursos humanos y las necesidades a cubrir a nivel de comunicación.

Al fijarnos en los presupuestos dedicados a comunicación en las distintas organizaciones, podemos hacernos una idea de la importancia que desde la organización se le da a la comunicación. En UNICEF aproximadamente un 6% (con salarios incluidos) de su presupuesto anual se invierte en este tipo de labores, mientras que en AI éste no supera el 5%. Desde ACNUR España les resulta inviable llevar a cabo este cálculo, ya que no disponen de los datos desagregados y las personas dedicadas a estas labores desempeñan, adicionalmente, otras funciones distintas a la comunicación. María Jesús de la Vega, Oficial Público de Información de ACNUR en España, hace mención a que la gran mayoría del presupuesto de la organización va dedicado a la protección de los refugiados, el principal mandato de la organización. En la entrevista mantenida informó de que el sentimiento de la importancia que tiene el mostrar lo

que se hace es relativamente nuevo en la organización. En lo que a datos globales se refiere, tal y como informó en otra entrevista William Spindler, Oficial de Información Pública de ACNUR en Francia, el presupuesto que la organización dedica a comunicación es inferior o igual a un 1%.

Debilidades

Ninguna de las organizaciones cuenta con una evaluación del impacto que la utilización de las redes sociales tiene en su trabajo y los resultados de éste. Tanto es así, que a la fecha de las entrevistas ninguna sabía con certeza qué nuevos socios los habían conocido por medio de las redes sociales o habían sido sensibilizados de tal manera por éstas que habían decidido convertirse en donantes, voluntarios o activistas.

Alguna basa la elección del canal de difusión en evidencias más o menos concretas y amplias: AI se basa en que el público sea masivo, por lo que se hace énfasis sobre todo en Facebook y luego en Twitter. En UNICEF: *“Cada campaña tiene unos objetivos, así que buscamos a qué público queremos dirigirnos y en qué canal o canales de comunicación están las audiencias. Para determinar esto las evidencias en las que nos basamos son diversas: EGM, perfiles de audiencias, línea editorial del medio, nuestras propias experiencias en anteriores campañas, estudios e informes de agencias especializadas que vienen colaborando con UNICEF en distintas campañas...”*, cuenta Raquel Fernández.

Mientras que UNICEF tiene claro el perfil de los usuarios que les hacen espejo en las redes sociales, así como el de qué tipo de usuarios realiza qué tipo de acciones en las redes (*likes*, compartir contenidos, comentarios etc.), y con qué frecuencia se producen estas acciones, la mayoría no tiene claro qué perfil tienen estos simpatizantes, por lo que resulta imposible adaptar el mensaje al receptor en aras de una mayor aceptación e impacto.

En cuanto al canal utilizado para emitir los mensajes: éste se adapta en ocasiones en lo que a redes sociales se refiere, pero de nuevo sin estar sustentada la decisión de esta adaptación en un análisis o evaluación de impacto. Si nos referimos al envío de correos electrónicos, entonces nos encontramos con una alta segmentación en AI o bases de datos muy diferenciadas y específicas en ACNUR.

No pueden, por todo esto, establecerse relaciones directas que afecten al valor de las redes sociales como sensibilizadoras ni como captadoras de fondos en términos generales, lo cual es un obstáculo de cara a determinar la futura estrategia de comunicación de la organización.

(Fuentes: SPINDLER, William. Oficial Público de Información ACNUR Francia. Entrevista realizada el 6 de junio de 2013 en la Ciudad de París. Entrevistador: Olga Gómez Alcázar.

CAMPO, Pablo. Director IT Amnistía Internacional España. Entrevista realizada por correo electrónico el 26 de octubre de 2013 en la Ciudad de Madrid. Entrevistador: Olga Gómez Alcázar. Transcriptor: Pablo Campo.

FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Raquel. Directora Comunicación UNICEF España. Entrevista realizada por correo electrónico el 29 de octubre de 2013 en la Ciudad de Madrid. Entrevistador: Olga Gómez Alcázar. Transcriptor: Raquel Fernández Fernández.

VEGA, María Jesús. Oficial Público de Información ACNUR España. Entrevista telefónica realizada el 27 de noviembre de 2013 en la Ciudad de Madrid-Lima. Entrevistador: Olga Gómez Alcázar.)

4.2.4.2 Organismos Internacionales: PNUD y UNICEF

En lo tocante a UNICEF Internacional y al PNUD y al material al que he tenido acceso, cabe destacar que éste es de gran calidad. Comparten con todo su personal líneas estratégicas y directrices claras a seguir en la utilización de los *social media*, acompañando éstos de tutoriales donde se muestra de manera práctica qué hacer, cómo hacerlo y cuándo hacerlo. Además, estos documentos han sido desarrollados pensando no solamente en las personas encargadas de las redes sociales, sino en todos los trabajadores de la organización y su actividad en las redes sociales. Adicionalmente cuentan con datos de monitoreo de redes sociales a gran escala y con datos de penetración y uso de las redes en las diversas áreas geográficas en las que operan.

Desde el PNUD se han monitoreado también *joint campaigns* (campañas en las que se cuenta con el apoyo de *followers* muy influyentes), con el fin de sacar conclusiones, gracias a lo que son capaces de hacer recomendaciones sobre cómo aumentar el impacto de este tipo de campañas.

En UNICEF cuentan incluso con casos de estudio de participación digital, con investigaciones sobre la interacción entre los jóvenes y las TIC y han desarrollado tutoriales de utilización de redes sociales que se basan en evidencias extraídas del análisis de sus actividades.

4.2.4.3 Recomendaciones

Adaptarse a un entorno y a unos medios constantemente cambiantes y en continua evolución no resulta fácil, pero es una labor en la que las organizaciones han de poner un especial empeño, un campo en el que se tiene que estar dispuesto a innovar y a investigar en profundidad para poder aumentar el impacto de las acciones. En un ambiente marcado por la crisis de recursos y la *sobreinformación*, el lograr destacar se convierte en un tema de importancia capital.

Sería importante que las organizaciones comenzasen a monitorear la actividad de los seguidores en las redes sociales, además del perfil de estos seguidores, con el fin de poder llegar a éstos con un mensaje adaptado. Además, el poder establecer una relación entre las redes sociales y su papel de cara a influir sobre nuevos socios o donantes reviste un papel capital: si no se sabe qué funciona y qué no, no se puede replicar lo útil.

Si bien el contexto actual se caracteriza por la escasez de recursos, y estas organizaciones han de cumplir en la mayor medida posible con sus mandatos, un replanteamiento en sus estrategias a largo plazo sobre cómo poder hacer esto posible, podría pasar por realizar una mayor inversión en comunicación, de modo que se dotase a las organizaciones de una mayor sostenibilidad en la fluencia de recursos, además de una mayor legitimidad y apoyo de la sociedad.

Es importante también que aquellas que no están trabajando conjuntamente con *bloggers* se planteen ésta como una opción que, pese a consumir tiempo, puede producir interesantes resultados.

5 LAS TIC COMO PROMOTORAS DE DERECHOS HUMANOS

Los derechos humanos le son inherentes a todas las personas por el simple hecho de serlo. Por ello, un Estado no tiene que aprobar la validez de esos derechos, ni tampoco los individuos tienen que pedir el respeto a éstos, sino exigirlo. Tanto los Estados como los individuos, en tanto actores con personalidad jurídica, tienen la obligación de respetar los derechos humanos, siendo así que el Estado tiene la obligación adicional de promover su respeto y posibilitar, a través de acciones o de cesación de acciones, su cumplimiento.

Los ciudadanos pueden reclamar a sus gobiernos y a otros que la información les sea accesible y útil para la toma de decisiones que afectan a su vida, proceso en el que tienen que desempeñar un papel capital, siendo sus opiniones debidamente tenidas en cuenta para el desarrollo de las políticas.

El hecho de que la utilización directa de las TIC por las personas suponga el ejercicio efectivo de algunos de los derechos humanos, tal y como están recogidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos, y de que a través de esta utilización se promueva el respeto o, incluso, se posibilite el ejercicio de otros de ellos es de vital importancia.

La potencialidad que las TIC encapsulan son muchas y muy diversas, entre ellas está el ejercicio y la promoción de los derechos humanos y es por ello que, como ya se explicó con anterioridad, los Estados tienen el deber y la obligación de acabar con la brecha digital, ya que caen bajo el paraguas de sus responsabilidades la de proveer a su población con acceso a Internet y capacitación para su uso.

En este capítulo se analizarán qué derechos humanos pueden ser directamente ejercitados gracias a la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación, el respeto y el ejercicio de cuáles otros promueven estas tecnologías, y los efectos positivos que pueden tener sobre las personas y la sociedad de cara a darle sostenibilidad a esta promoción y respeto. Finalmente se explicará qué es el Índice de Desarrollo Mediático, para qué sirve y qué relación guarda con esta potencialidad de promotoras de derechos humanos que tienen las TIC.

5.1 Derechos humanos satisfechos a través de la utilización de las TIC

5.1.1 Libertad de Expresión y de Opinión

La Declaración Universal de Derechos Humanos reconoce una lista de derechos que le son inherentes a cada persona, el ejercicio de alguno de ellos se posibilita por la utilización de las TIC, entre otras.

DERECHO	ARTÍCULO	UTILIDAD DE TIC
Libertad de expresión y de opinión	Artículo 19 Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.	Ejercicio

Tabla 5: Derecho Humano a la Libertad de Expresión y Opinión, Fuente: elaboración propia, a partir de [52]

Este derecho contiene 4 dimensiones:

1. La libertad de tener la opinión que se quiera
2. La libertad de expresar esa opinión activamente por cualquiera de los canales existentes
3. El derecho a recibir de manera pasiva información y opiniones por cualquier medio existente
4. El derecho a no ser molestado por dichas opiniones

Gracias a la cantidad de información que existe en la red, a la diversidad de opiniones e ideologías que en ésta tienen cabida, las TIC prácticamente se convierten en garantes de que cada ser humano, con acceso a la red, pueda disponer de libertad de opinión, por disponer de información suficiente para poder formarse una. De este derecho se deriva la obligación de los Estados de proporcionar a sus pueblos suficiente información para posibilitar el que éstos puedan crearse una opinión con fundamento.

El derecho incluye el no ser molestado por esta opinión, pues si alguien está ejerciendo algún tipo de coacción sobre el sujeto de derecho, no se podrá garantizar la libertad de opinión de éste. Esto supone dos obligaciones para los Estados: la obligación de no hacer, es decir, no molestar a los individuos por su opinión, y la de garantizar que las personas no sean molestadas por las mismas. Sobre esta particular dimensión, pese a que la utilización de las TIC por un individuo no supone directamente la realización de este derecho, sí pueden salvaguardar su ejercicio al servir como medio de visibilización de las trabas que el Estado, u otros grupos, estén poniendo a esta dimensión del derecho, como más adelante se verá.

La segunda dimensión hace referencia al poder difundir las opiniones por cualquier medio de expresión, sin limitaciones de fronteras. Como resulta evidente, la utilización de las TIC, y mucho más concretamente de las redes sociales, y los blogs personales, supone una manera muy útil de expresar la opinión propia, compartirla con otros y darle la difusión que se quiera. Todo ello directamente, sin depender de intermediario alguno, por lo que se evita todo sesgo posible. Además de eso, las TIC caen entre los distintos medios existentes, por lo que el acceso a éstas tiene que estar garantizado.

El Estado tiene entonces, de manera adicional a la obligación de garantizar el acceso a las TIC, la de alfabetizar en su uso y posibilidades a su pueblo, ya que de otra forma, y pese a disponer de acceso a éstas, las personas no podrán utilizarlas.

La dimensión pasiva de este derecho se refiere a la posibilidad de investigar y recibir informaciones y opiniones por cualquier medio existente. De nuevo, las TIC caen sobre la categoría de medios existentes y los Estados tienen por ello la obligación de posibilitar el acceso y la alfabetización digital para posibilitar esta dimensión del derecho.

Se ha de tener en consideración que las redes convierten la censura en una actividad muy complicada, lo que es muy positivo para la libertad de expresión, ya que en tanto en cuanto las noticias son un bien que “caduca”, el retraso en recibir estas supone un atentado contra la libertad de expresión y de opinión.

5.1.2 Derecho a la cultura y al progreso científico

DERECHO	ARTÍCULO	UTILIDAD DE TIC
Derecho a la cultura y al progreso científico	<p>Artículo 27 1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.</p> <p>2. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.</p>	Vía y Ejercicio

Tabla 6: Derecho Humano a la Cultura y al Progreso Científico, Fuente: elaboración propia, a partir de [52]

Este derecho cuenta asimismo con distintas dimensiones:

1. Derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad
2. Derecho a gozar de las artes
3. Derecho a participar en el progreso científico
4. Derecho a participar de los beneficios que del progreso científico se deriven

En cuanto a la primera de las dimensiones de este derecho nos encontramos con que las TIC reflejan y contienen en sus distintas modalidades parte de la vida cultural de las comunidades, además de que a través de éstas se puede posibilitar la participación activa en dicha vida cultural. Así, los Estados tienen tanto el deber de facilitar el acceso a las TIC, como el de alfabetizar en su uso de cara a posibilitar la participación.

Idéntico sería el caso de la segunda dimensión de este derecho: gozar de las artes, en tanto a que en parte de las artes actuales son digitales o son accesibles también a través de las TIC.

El derecho a participar del progreso científico está relacionado más que ningún otro con la alfabetización digital. Solamente si las personas conocen el uso de las computadoras, el manejo de Internet, y las posibilidades que ofrecen (desde su utilización como procesadores de

palabras, la utilización del correo electrónico, de las redes sociales y de todas las funcionalidades que las mismas compartan) será posible que estén en condiciones de participar, tanto pasiva como activamente, en el progreso científico. Exactamente lo mismo ocurre con la cuarta dimensión del derecho, sólo que ésta requiere además ser partícipe de los beneficios que de los progresos científicos se deriven, por lo que van más allá del mero uso de las TIC.

5.2 Derechos cuya realización se ve facilitada o promovida por las TIC:

5.2.1 Libertad de Pensamiento, de Conciencia y de Religión

DERECHO	ARTÍCULO	UTILIDAD DE TIC
Libertad de pensamiento, de conciencia y de religión	Artículo 18 Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia.	Vía y Promoción

Tabla 7: Derecho Humano a la Libertad de Pensamiento, Conciencia y Religión, Fuente: elaboración propia, a partir de [52]

La utilización de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información, si bien no permiten la realización de este derecho, sí lo facilitan. Al permitir conectarse, incluso de manera anónima, a una red de información como es la Internet, posibilitan recibir información y acceder a pensamientos y religiones ajenas a los propios. Por otro lado, la red puede ser una plataforma estupenda para manifestar una religión o pensamiento y esto de una manera individual o colectiva, escapando a las censuras que en muchos lugares del planeta se imponen aún hoy en los espacios públicos. La enseñanza de la religión también encuentra un canal en la red para poder llegar a las personas.

De este modo, la utilización de las TIC no supone, ni mucho menos, la garantía de poder observar una religión de manera libre, sin embargo puede servir para los fines arriba descritos, o bien para promover que esta libertad sea garantizada para todas las personas.

5.2.2 Derecho a la participación política

DERECHO	ARTÍCULO	UTILIDAD DE TIC
Derecho a la participación política	<p>Artículo 21 1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.</p> <p>2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.</p> <p>3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.</p>	Vía y Promoción

Tabla 8: Derecho Humano a la Participación Política, Fuente: elaboración propia, a partir de [52]

La participación política ha de ser entendida de manera amplia aquí. No nos referimos solamente a votar por uno u otro candidato, sino a la participación en la vida política de una sociedad en sus diversos aspectos.

Las utilidades de las TIC se manifiestan en dos sentidos, desde los políticos hacia la sociedad, y de la sociedad hacia los políticos.

En la primera de estas vertientes, los políticos pueden hacer uso de TIC como son Internet o las redes sociales, para hacer campaña, dar difusión a sus programas políticos e ideario, o para fomentar la participación por medio de campañas de concienciación sobre la importancia de acudir a las urnas y participar activamente en la sociedad, lo que por otro lado en muchos lugares del mundo es una responsabilidad atribuida a éstos por vía constitucional. No son pocos los políticos que en la actualidad utilizan redes como Twitter para comunicarse con la sociedad.

La sociedad, por su parte, encuentra en la web, y especialmente en las redes sociales, una plataforma perfecta donde compartir sus ideas y aspiraciones, donde proponer y coordinar la acción. Además, las redes sociales y la informatización y digitalización de las instituciones pueden suponer un instrumento de transparencia y rendición de cuentas hacia la sociedad muy efectivo.

5.2.3 Derecho a la Educación

DERECHO	ARTÍCULO	UTILIDAD DE TIC
<p>Derecho a la Educación</p>	<p>Artículo 26 1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.</p> <p>2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.</p> <p>3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.</p>	<p>Vía</p>

Tabla 9: Derecho Humano a la Educación, Fuente: elaboración propia, a partir de [52]

Pese a que es imposible que la educación se considere satisfecha por el simple uso de las TIC, sí es una vía muy útil para hacer llegar esta educación a más personas.

El *e-learning*, o aprendizaje electrónico, es aquella educación virtualizada que se lleva a cabo a distancia y en línea, utilizando para ello Internet y otras herramientas o aplicaciones de

hipertexto como el correo electrónico, las páginas web, las plataformas de formación o los foros de discusión [16].

El papel de las TIC es esencial para posibilitar esta modalidad de aprendizaje, ya que éstas suponen el soporte físico y virtual de este tipo de educación. Las TIC posibilitan hacer llegar la educación a lugares, especialmente zonas rurales, que están extremadamente aisladas y a los que era imposible el llevar educación por motivos presupuestarios y de recursos humanos.

[52]

5.3 Internet como observatorio de Derechos Humanos

La red es una especie de espejo, de gran hermano, que recoge todo, o puede recogerlo. Si se logra, a través de ésta y la información en ella contenida, tener una sociedad civil alerta, que se informe y que denuncie las injusticias, que exprese su opinión e intereses, que haga presión y se movilice, la red puede convertirse en un observatorio de derechos humanos que se preocupe por su cumplimiento.

Las violaciones de derechos humanos tienen entonces la potencialidad de ser denunciadas y conocidas de inmediato en todo el mundo. No en vano muchos gobiernos represivos con los derechos y libertades de su pueblo lo son también con el uso de Internet y las demás TIC. China es un gran ejemplo de ello.

5.3.2 Indicadores de Desarrollo Mediático

Gracias a estos indicadores, que además son el resultado de una amplia consulta internacional realizada en 2006 a iniciativa del Consejo Intergubernamental del PIDC, se puede conocer cuál es el grado de desarrollo mediático dentro de un país, ya que cubren todos los aspectos del desarrollo de los medios de comunicación.

Permiten conocer las necesidades específicas de un país, lo que a su vez posibilita saber qué tipo de políticas mediáticas resultaría interesante y beneficioso formular en aras de lograr un mejor desarrollo mediático.

Estos indicadores crean un marco en el que los medios de comunicación social, y no solamente las TIC, pueden contribuir a la gobernabilidad y el desarrollo democrático. Las categorías sobre las que los indicadores se fijan son, tal y como se recoge en la web de UNESCO:

- Un sistema regulador conducente a la libertad de expresión.
- Pluralidad y diversidad de los medios de comunicación social, igualdad de condiciones económicas y transparencia en la propiedad.
- Los medios como plataforma para el discurso democrático.
- Capacitación profesional e instituciones de apoyo a la libertad de expresión, el pluralismo y la diversidad.
- La capacidad infraestructural suficiente para apoyar a medios independientes y pluralistas.

En su conjunto, los Indicadores proporcionan un mapa completo de la ecología mediática que es necesario construir a fin de velar por la libertad de expresión, el pluralismo y la diversidad de los medios de comunicación.

Gracias a la aplicación de estos indicadores es posible medir los logros y cambios de desempeño de un país, en relación con los medios de comunicación, en el tiempo.

[88]

5.3.3 Política, Democracia, Transparencia y TIC

La utilización de las TIC en la vida política puede suponer grandes ventajas para el buen funcionamiento de las instituciones y de los sistemas de representación popular, aunque también enfrenta una serie de restricciones.

El *e-government*, que consiste en automatizar las tareas administrativas y de secretaría, en utilizar sistemas de ayuda para la toma de decisiones políticas, y en desarrollar sistemas de pago, ha de ser implementado a la par que la promoción del acceso a las TIC y su conocimiento son llevadas a cabo. De otro modo, la brecha digital tendría un efecto muy nocivo que pervertiría este proceso.

[58]

A través de las TIC se puede aumentar el debate político, aunque, tal y como muestran una investigación llevada a cabo por Bruce Bimber en 2003, no ejerzan un impacto directo sobre la afluencia a las urnas. ([10] Cebrián, Juan Luis (2001), pg. 441). Además, cuando los votantes consideran que no reciben suficiente información, acuden a la red en busca de más. Como M. Castells señala, “ningún instrumento tecnológico por sí mismo crea democracia; la democracia es un proceso social político. Pero si hay un instrumento que sirve más a la democracia que al control sobre la democracia ese sí es Internet”. [7]

Pese a que hasta el momento, salvo en contadas excepciones, los políticos no tienen en cuenta las amplias funcionalidades que las TIC tienen para el desarrollo de sus mandatos, éstas son varias. Internet presenta, en comparación a otras TIC, la posibilidad de crear un debate y una comunicación bidireccional entre políticos y pueblo, de quien emana la soberanía. Si esta posibilidad fuese aprovechada, los políticos podrían contar en su toma de decisiones con mayor respaldo de la ciudadanía, quien ayudaría y dirigiría en la toma de decisiones. Esto supondría un proceso de co-construcción en el que las tensiones entre gobernantes y gobernados serían menos. Las actuaciones de los primeros estarían legitimadas en una mayor medida.

Otra de las utilidades de Internet es la de funcionar como observatorio de transparencia y vigilancia sobre aquellos que gobiernan. Tiene el poder de difundir informaciones referentes a casos de corrupción o de mala gestión, sin pasar los filtros a los que los medios de masa se ven habitualmente sometidos.

El *e-government* incluye, además de la posibilidad de acudir a las urnas de manera virtual, ya sea para votar sobre una consulta, referendo o elecciones a representantes (posibilidad recogida en el artículo 21.2 de la Declaración Universal de Derechos Humanos), el realizar cualquier tipo de trámite ante el Estado por vía informática a través de las TIC, ya sea en los establecimientos institucionales o desde el sofá de casa.

Sin embargo, es importante abordar los riesgos que derivan de la aplicación de las TIC al mundo político. Algunas de éstas son:

- Votaciones online: pese a que puedan parecer una manera fantástica de lograr la participación política, por la facilidad y poco esfuerzo que presenta votar por esta vía, no se ha de perder de vista la brecha digital y los efectos perversos y anti-democráticos que unas votaciones llevadas a cabo por este medio comportan.

- *E-government*: es muy importante que las instituciones adapten no solamente sus sistemas, sino también su cultura de trabajo, a las nuevas tecnologías, ya que de otro modo los resultados pueden ser nefastos y derivar en un Estado más inefectivo.
- Se corre el riesgo de que los políticos utilicen la red únicamente para realizar marketing virtual en aras de conseguir más votos, cayendo en el populismo y sin fomentar la participación ciudadana basada en el debate político y la transparencia en las informaciones y los procesos.

5.4 Obstáculos en el camino: la Brecha Digital

El mismo potencial democratizador que tiene Internet se puede convertir en potencial desequilibrador. La brecha digital no hace sino otra cosa que manifestar, de una manera más, la desigualdad que existe entre ricos y pobres, y la acentúa. Si se acabase con la brecha se podría lograr que 160 millones de personas saliesen de la pobreza y 140 millones de puestos de trabajo fuesen creados [95]. Sin embargo, la brecha digital es una realidad y se constituye como un destabilizante del desarrollo y un factor de riesgo que ha de ser tenido en cuenta en el diseño de cualquier intervención que se realice. Por ello, el presente capítulo se ocupará de aclarar qué entendemos por brecha digital y cuáles son los peligros concretos que la misma representa, además de analizar la situación actual en términos de brecha digital y las proyecciones que a futuro pueden hacerse. Se informará asimismo sobre qué se está haciendo en el plano político a nivel internacional, y qué se puede hacer o ya se está haciendo de cara a combatir la brecha digital.

5.4.1 Qué es la Brecha Digital

De acuerdo con el Informe de Desarrollo Humano de 2001 sobre Ecuador del PNUD: Las TIC para el Desarrollo Humano, la brecha digital son las “*diferencias entre personas, familias, empresas, áreas geográficas, países, de diferentes niveles socioeconómicos, en relación, tanto a las oportunidades de tener acceso a las TIC, como a la utilización que hacen de ellas para una variedad de actividades.*” ([62] PNUD (2001), pg. 20)

De esta definición se desprende que no se trata solamente de la posibilidad de tener acceso a Internet, sino también de las capacidades y conocimientos de los que se disponga para poder hacer un uso provechoso del mismo, así como de la existencia o no en la red de contenidos e información útil para cada usuario. Solamente cuando estos tres factores se cumplen, podremos hablar de incorporación real a la red.

Podemos resumir pues, que para poder beneficiarse de la sociedad de la información resulta necesario contar con recursos, educación y capacidades específicas, por lo que de esto se puede concluir que los grupos típicamente más vulnerables, a entender: los menos educados, de más bajos recursos y tradicionalmente discriminados, serán también aquellos que sufrirán en una mayor medida las consecuencias de la brecha digital, si no se desarrollan políticas adecuadas a fin de evitar esta consecuencia. Además, las desigualdades no se producirán solamente entre países, sino en el interior de los mismos.

5.4.2 Cómo se mide: Índice de Desarrollo de las TIC

El IDT sirve para medir distintos aspectos del desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación, así como su evolución en distintos países. Se compone de 11 indicadores, los cuales pueden presentar valores del 0 al 10 y están divididos en tres subíndices: acceso; utilización; y capacidades. De este modo el IDT contempla todos los factores relevantes de cara a determinar la brecha digital real.

El IDT posibilita medir:

- el nivel y la evolución cronológica del desarrollo de las TIC en y entre los países,
- los progresos que se dan en el desarrollo de las TIC en los países desarrollados y en desarrollo,
- la brecha digital en y entre los países.



Ilustración 7: Composición del Índice de Desarrollo de las TIC
Fuente: elaboración propia, a partir de datos UIT

En 2012 el valor medio de IDT en los países desarrollados era dos veces más alto que el registrado de media en los países en desarrollo.
[82]

5.4.3 Riesgos que representa la Brecha Digital

Si aceptamos el hecho de que las nuevas tecnologías, y más especialmente Internet, afectan de manera profunda a nuestras economías, la forma en la que nos relacionamos y trabajamos, en la que aprendemos, producimos y negociamos, así como sobre la forma en la que tomamos decisiones; entonces los riesgos que la brecha digital suponen para todo lo que hacemos, el futuro del mundo y de sus gentes, se hacen patentes.

Las desventajas que el crecimiento y la mera existencia de la brecha digital suponen, se proyectan, aunque no solamente, sobre:

- educación, por desaprovechar las posibilidades que el e-learning comporta;
- comercio, tanto por el e-commerce como por las implicaciones de Internet y las nuevas TIC para la administración, producción, distribución, acceso a información y comunicación;
- gobierno, por constituirse Internet y las TIC como potenciales guardianes de la transparencia, así como por la posibilidad de reducir costes en la administración de las instituciones y promover la participación de la ciudadanía; y
- comunicaciones, tanto en la dimensión de sus precios, velocidades y posibilidades.

Todo esto acarrea consecuencias terribles para los más pobres y vulnerables, ya que al no tener acceso a las nuevas tecnologías, no solamente no son capaces de mejorar su situación de partida, sino que ven cómo los ricos, al tener acceso a todos estos beneficios, escalan cada vez más, agrandándose la zanja existente entre unos y otros como resultado.

Adicionalmente, los países en desarrollo que podrían obtener un enorme beneficio de las nuevas tecnologías, enfrentan problemas sumamente graves para hacer frente a los riesgos que la implementación de éstas comportan. Pese a la existencia de voluntad y recursos económicos, necesitan también de gente educada y con capacidades necesarias, además de técnicos y maestros formados, que continúen formando a más gente, y de un marco regulatorio que incorpore los intereses de las empresas, sin menoscabar los de la población. [62]

De no formularse políticas públicas innovadoras, que concilien los diversos intereses y acepten la superioridad del interés común y el desarrollo humano, las tecnologías e Internet se convierten en fuentes de exclusión, en lugar de instrumentos de progreso. [61]

5.4.4 Indígenas y grupos más vulnerables y Brecha Digital

Hay multitud de ejemplos de cómo los indígenas y los pueblos oprimidos han hecho uso de las nuevas tecnologías y de Internet cuando han tenido acceso éstos, obteniendo beneficiosos frutos de ello.

Los zapatistas utilizaron Internet para difundir su mensaje, las primaveras árabes tuvieron como base para la expansión y discusión de ideas, la llamada a la acción, la coordinación y la comunicación hacia fuera tanto Internet, como las redes sociales reales y digitales, y otras TIC (teléfonos móviles o televisión por satélite, por ejemplo).

Existen además múltiples ejemplos del uso que los pueblos indígenas han hecho de las nuevas tecnologías y de Internet. Pese a que el medio más exitoso de comunicación entre los pueblos de Sur América sea la radio, Internet ha venido tomando fuerza, especialmente en comunidades indígenas grandes y con diversos problemas. Así, Internet ha permitido a los pueblos indígenas el salvar el aislamiento geográfico y poder comunicarse. Esto, a su vez, ha posibilitado que los pueblos se puedan unir en sus esfuerzos de desarrollo, colaborando y apoyándose entre ellos, fortaleciendo su organización y autogestión, así como afirmando su cultura.

Adicionalmente, el estar conectados a la red permite a los pueblos indígenas comunicarse entre ellos y hacia fuera, mediante alertas tempranas en relación con amenazas para sus territorios, cultura y cosmovisión. Al estar conectado a Internet también se posibilita la instauración de un sistema de alertas tempranas ante catástrofes y emergencias que funcione en tiempo real.

[15]

5.4.5 Situación actual de la Brecha Digital

El porcentaje de personas que tenía acceso a la red a finales de 2013 se calcula era del 40% de la población mundial, si bien, y según las últimas mediciones disponibles, algo más de un tercio de la población mundial ya tenía acceso con anterioridad a esta fecha.

A efectos de medir las implicaciones de la brecha digital resulta de vital importancia tener en cuenta, además del acceso, la alfabetización electrónica. Ésta consiste en el desarrollo de las capacidades necesarias para hacer uso de los ordenadores y de Internet, de manera tal que se aprovechen todas las posibilidades que ofrecen. Como ya se comentó con anterioridad, la cuestión no se limita a quién tiene acceso, sino a qué hacen y qué pueden hacer las personas una vez conectadas a Internet.

Según el último Informe de Medición de la Sociedad de la Información (2013) el 30% de los jóvenes son nativos digitales hoy, mientras que se cabe esperar que en los siguientes 5 años se duplique este porcentaje.

[82]

Otro factor a tener en cuenta es la diferencia en el uso de Internet en función al género: tanto a nivel mundial, como en los países desarrollados y en aquellos que están en desarrollo, se

registra una diferencia en el acceso a Internet. En términos absolutos y relativos el porcentaje de hombres que acceden a Internet es superior al de las mujeres.

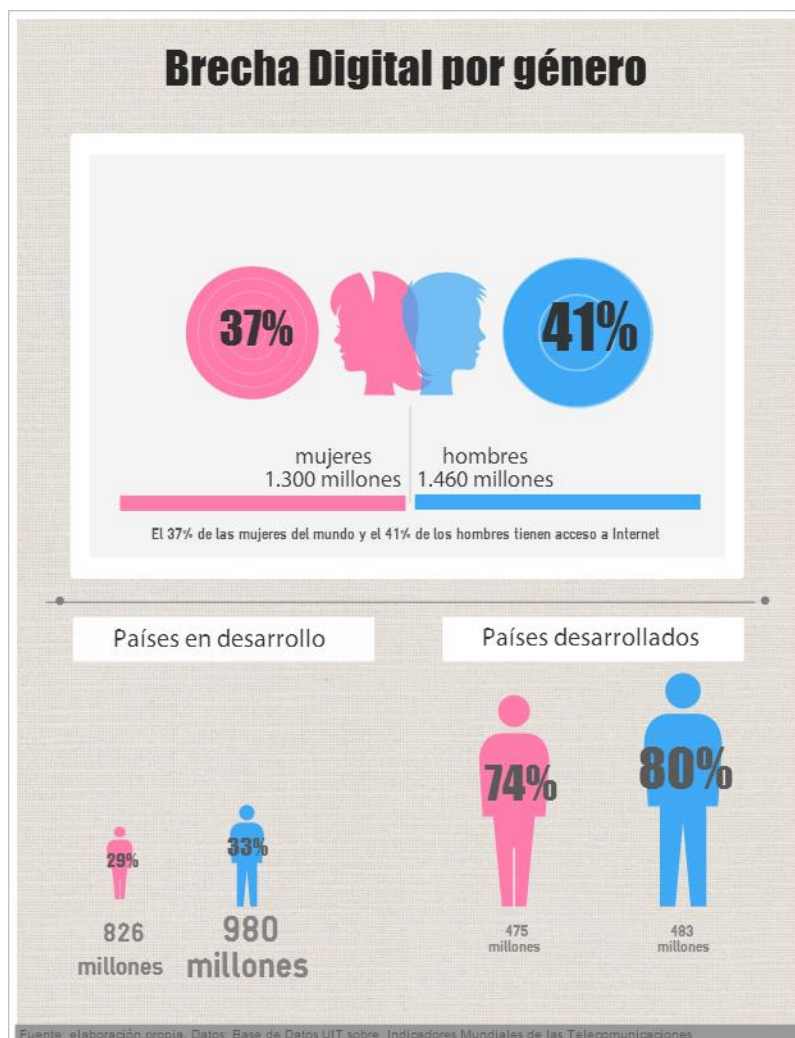


Ilustración 8: Acceso a Internet por género en p. desarrollados, p. en desarrollo y a nivel global, Fuente: elaboración propia, a partir de Base de datos UIT sobre Indicadores Mundiales de las Telecomunicaciones

En la actualidad, los 50 primeros puestos a nivel mundial en cuanto a penetración de Internet, corresponden prácticamente en su totalidad a países más desarrollados. No figura entre éstos ningún país africano, y solamente uno sudamericano: Argentina.

Entre wstos países, la media de acceso a Internet se sitúa en el 78,6%, mientras que en el país de esta lista en el que se registra la tasa más baja de penetración de Internet este porcentaje desciende al 65,3%.

La media de alfabetización digital asciende hasta el 98% del total de la población, siendo San Vicente y Granadinas el país que registra la alfabetización más baja de entre estos 50 países, donde la tasa de alfabetización se sitúa en el 88,1%.

De estos datos se desprende que por cada punto de acceso a Internet existe más de un usuario.

[34]

Sin embargo, los datos a nivel mundial son mucho más desesperanzadores:

En boga de la conectividad a nivel mundial está Europa, la región más conectada del mundo. 73,1% de personas conectados es la media que en la región se registra, tasa que está sólo 2,6% por debajo de la media de usuarios de Internet que en todos los países desarrollados, a nivel mundial, se suman.

África es la región menos conectada del mundo. Allí el porcentaje total de usuarios de Internet, con independencia del medio utilizado para acceder a la red, se sitúa en el 16,8%. Esto significa que la media de acceso a Internet que se registra en África está más de 10 puntos porcentuales por debajo de la media de usuarios que se registran en los países en desarrollo, al margen de la región mundial a la que pertenezcan, y que asciende a 29,9%.

Los países menos conectados (PMC), que suman 39, concentran prácticamente una tercera parte de la población mundial y son los que mayor provecho podrían sacar de un mejor acceso y utilización de las TIC en muy diversos campos, simultáneamente son también los que peor van en la consecución de los ODM's.

El uso de la banda ancha también varía enormemente: a nivel mundial se estima que para finales de 2014 el 32% de la población a nivel mundial tenga acceso a ésta a través de su teléfono móvil, mientras que el valor registrado para su uso por medio de una conexión fija no alcanza el 10%.

En los países en vías de desarrollo son muchas más las personas que disponen de un aparato de telefonía móvil, que de un ordenador. Pese a que el porcentaje de conexión a Internet a través de red fija sea en estos países superior al de la conexión a través de un dispositivo de telefonía móvil (27,7% vs. 16,8%), las personas que acceden a través de un teléfono móvil a Internet, acceden por banda ancha. Además, es necesario destacar el hecho de que las personas que disponen de un ordenador en los hogares solamente ascienden al 27,6%, mientras que las que

disponen de un teléfono móvil son el 87,6%. Si bien el disponer de un teléfono móvil no lleva automáticamente aparejada la posibilidad técnica de acceder a Internet de banda ancha (ya que éste no tiene por qué tratarse de un *smartphone*), las tasas de utilización de banda ancha en países en desarrollo se sitúan en 5,8%, a través de ordenadores con conexión fija, versus 16,8% a través dispositivos de telefonía móvil.

Estos datos son de gran importancia si se quiere abordar la brecha digital, ya que informan sobre el hecho de que el porcentaje de uso de banda ancha a través de la telefonía móvil prácticamente triplica al realizado desde los ordenadores y crece a un ritmo muy superior al que lo hace este segundo. Además, es importante tener en cuenta que la provisión de acceso a Internet por medio de los *smartphones* requiere de inversiones muy inferiores en infraestructuras que el acceso a través de un ordenador, y que el aumento en la penetración de los dispositivos de telefonía móvil, en comparación con la de los ordenadores, es mayor.

En los últimos 4 años el precio de la banda ancha en móviles se ha reducido en un 82% a nivel global, aunque la media de su coste en los países en desarrollo siga correspondiéndose con casi una tercera parte del importe de la RNB per cápita. Pese a esto, las suscripciones se han duplicado en los últimos años, siendo la penetración de éstos en los países en desarrollo del 20% en el año 2013.

[82], [80]

Tras analizar todos los datos expuestos, la opción de abordar la brecha digital a través de la provisión de acceso a Internet de banda ancha por medio de la utilización de un *smartphone* se revela como muy interesante.

	Uso de Internet	Conexión a red fija / banda ancha	Hogares con ordenadores	Uso banda ancha en t. móvil	Penetración t. móvil
MUNDO	37.9%	40% / 9%	40.7%	26.7%	93.1%
P. desarrollados	75.7%	75% / 26%	75.5%	75.1%	119.2%
P. en desarrollo	29.9%	28% / 6%	27.6%	16.8%	87.6%

Tabla 10: Modalidades de acceso a Internet y su penetración en función a p. desarrollados, p. en desarrollo y a nivel global, Fuente: elaboración propia, a partir de Estadísticas de la UIT

	Uso de internet	Conexión a red fija/banda ancha	Hogares con ordenadores	Uso banda ancha en t. móvil	Penetración t. móvil
África	16.8%	9% / 0.3%	7.80%	7.10%	59.80%
América s	61.8%	55% / 16%	58.40%	58.40%	105.30%
Asia y Pacífico	30.1%	32% / 7%	31%	31%	83.10%
CEI	50.8%	48%/13%	50.40%	50.40%	158.90%
Estados Árabes	37.4%	34% / 3%	34%	34%	101.60%
Europa	73.1%	76.% / 27%	76.30%	76.20%	123.30%

Tabla 11: Modalidades de acceso a Internet y su penetración en función a regiones del mundo,

Fuente: Elaboración propia, a partir de las Estadísticas de la UIT

Es una obligación del Estado el respetar y promover la realización de los derechos humanos, por ello existen múltiples iniciativas para acabar con la brecha digital y proveer de acceso y capacitación para la utilización de Internet a los pueblos.

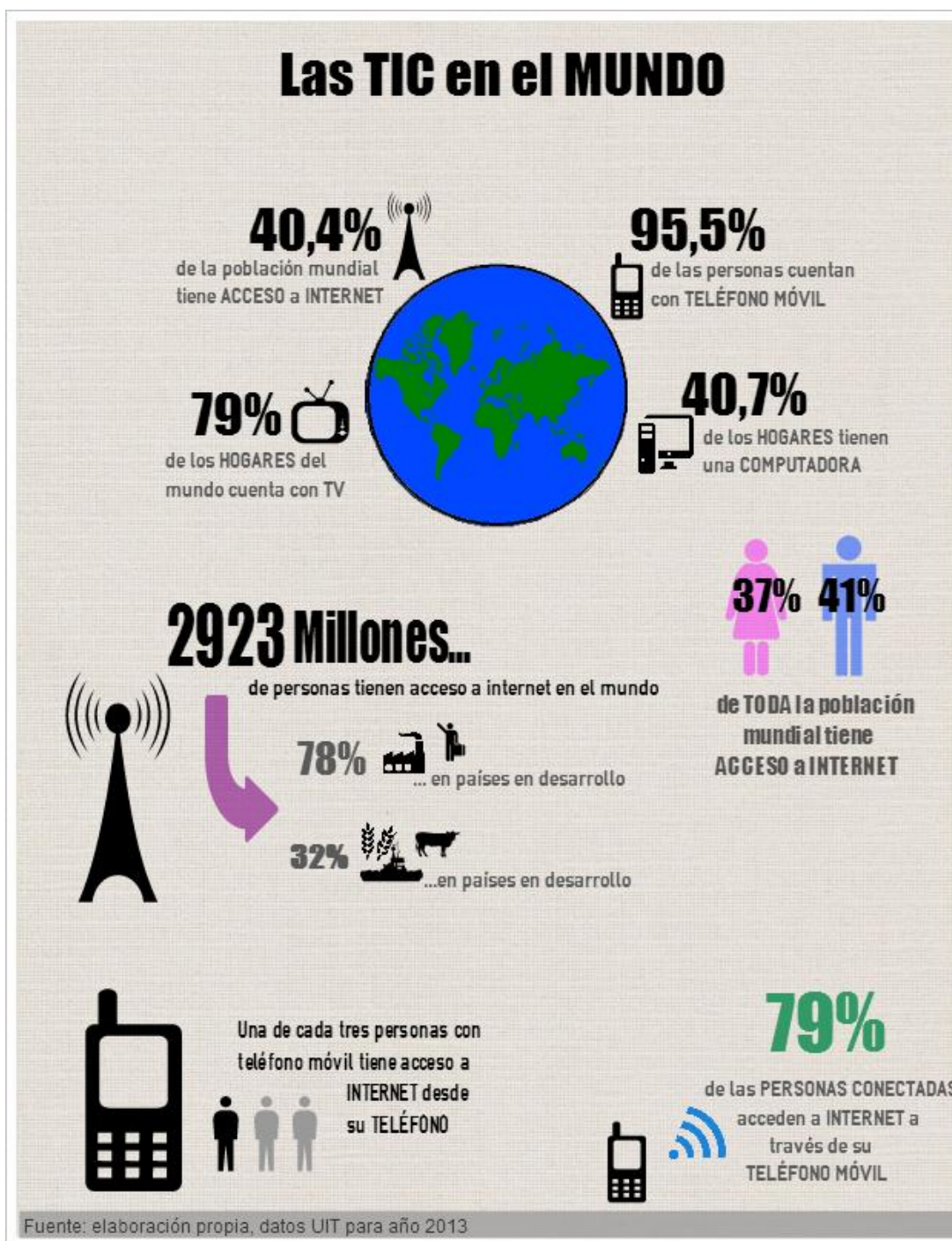


Ilustración 9: Las TIC en el MUNDO, Fuente: elaboración propia, a partir de datos UIT

5.4.6 Medios para combatir la Brecha Digital

1. Espacio de encuentro de líderes mundiales: Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información.

En ella, se dieron encuentro los líderes mundiales de cara a tratar la sociedad tecnológica actual y los beneficios que de la misma se pueden obtener. Asimismo, y como consecuencia de los grandes obstáculos que la brecha digital supone para el desarrollo y la realización de los derechos humanos, los mismos se comprometieron, a través de la Declaración de Principios de Ginebra y del Compromiso de Túnez, a tomar medidas en clave nacional e internacional para lograr eliminar esta barrera. Se han realizado muchos avances, pese a que continúan sin ser suficientes.

Cada año, la Unión Internacional de Telecomunicaciones se encarga de publicar un informe de medición de la Sociedad de la Información en el que se reflejan los avances realizados en el mundo de la información y la comunicación a nivel global. Además, el mismo contiene el Índice de Desarrollo de las Telecomunicaciones (IDT), que sirve precisamente para comparar y supervisar las evoluciones de las TIC. Es necesario emprender más iniciativas y realizar mayores esfuerzos en aras de lograr una sociedad de la información global.

2. Políticas y medidas a tomar: el mercado no es, desgraciadamente, suficientemente poderoso y democrático para poder difundir las tecnologías, es por ello que resulta importante crear políticas inclusivas.

En el pasado se han barajado propuestas como la de fijar precios diferenciales en los productos tecnológicos, en función del país en el que se adquiriesen, o incluso convenir en maneras de segmentar el mercado mundial con el mismo fin. En la realidad, sin embargo, estas políticas resultan de muy difícil implementación; por un lado porque vivimos en un mundo globalizado en el que adquirir productos de otro país, incluso por particulares, a un precio muy inferior del que se adquiere en el país de residencia no supone un problema, y esto podría llevar incluso al perverso resultado de que se creasen mercados secundarios con productos de contrabando, en los que finalmente los intermediarios fuesen los primeros beneficiados en detrimento de las empresas productoras. Por otro lado, para que estas medidas fuesen efectivas se requeriría la colaboración y consenso de muchos y muy diversos actores, entre ellos el de las empresas, y no se ha de olvidar que el fin principal que éstas persiguen no es el de propiciar el desarrollo, sino el de obtener beneficios. [61]

3. Innovación: crear tanto políticas que fomenten la innovación, como asociaciones e incentivos que la premien.

Éstas han de funcionar a nivel nacional e internacional, de modo que se puedan dar buenas combinaciones de capacidades entre el mundo empresarial, académico y gubernamental. Además, los gobiernos tienen que ser conscientes de la importancia del desarrollo de aptitudes avanzadas, como formar ingenieros y evitar la fuga de cerebros.

4. Conciliar los intereses del sector privado con el interés común, lo que incluye los derechos de propiedad intelectual, las inversiones en tecnología a nivel país.

5. Ampliación de infraestructuras, y por ende del acceso a las TIC.

6. Creación de Centros de Tecnología Comunitarios, pues fomentan los beneficios de la revolución de la información y la comunicación, a la par de reducir la brecha digital.

Estos centros pueden tener distintos fines, como son la creación de contenidos útiles para la comunidad, el acceso a la red o la formación. En el pasado ya han demostrado ser útiles para el desarrollo de capacidades laborales y el fomento de la efectividad comunitaria y personal. Adicionalmente pueden ser útiles para la educación a distancia y el apoyo a escolares y universitarios. [8]

7. Combinación de Internet con otros medios: de cara a poder salvar el problema de la dependencia de un equipo adecuado más una conexión para poder acceder a Internet y ser partícipe de sus beneficios, sería interesante plantearse su combinación con otro medio: la radio.

La radio ha tenido tradicionalmente una mayor penetración, incluso en los lugares más recónditos. Los indígenas han dado muestra de ello, utilizando este medio como comunicador y coordinador entre sí, como es el caso de la Radio San Gabriel de Bolivia. Esta combinación podría ser la manera de asegurar que el alcance de las ventajas que aparece Internet, y que cada día se multiplican, tengan mayor alcance. [22]

6 HACIA UNA PROPUESTA INNOVADORA EN EL USO DE LAS REDES SOCIALES Y VÍAS PARA MAXIMIZAR EL IMPACTO

6.1 Afirmaciones

Existen hechos irrefutables en relación a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y al desarrollo:

- Por un lado, es innegable que las TIC abarcan y condicionan cada vez más espacios de nuestra vida personal, de nuestro comportamiento, de cómo nos relacionamos y cómo actuamos.
- Las nuevas generaciones entienden el uso de estos medios como algo natural, los llamados nativos digitales han crecido y aprendido a interrelacionarse en un espacio híbrido compuesto por el cibernético y el físico.
- Las Instituciones Estatales no han sido capaces de adaptarse a las TIC, en la misma medida ni a la misma velocidad que la ciudadanía o la empresa privada, e incluso han infravalorado en diversas ocasiones el poder de estos medios, mientras que en otros casos las han limitado o han monitoreado su uso para controlar a la ciudadanía.
- En el mundo en que vivimos, marcado por desigualdades crecientes, las TIC han hecho éstas más visibles.
- La utilización de las TIC es democratizadora, no en cuanto a su acceso, que dista de ser posible a escala mundial, sino en cuanto a la posibilidad de expresar a través de ellas todo tipo de ideas. En este sentido se erigen como garantes de la libertad de expresión y de la pluralidad cultural, por lo que su libre uso ha de ser protegido.
- Las TIC se presentan como una herramienta muy útil, con diversas funcionalidades, aplicables al mundo del desarrollo. Su utilización encierra grandes retos, pero éstos tienen que ser enfrentados: no cabe desaprovechar la infinidad de oportunidades que las TIC presentan:
 1. Han probado ser de gran utilidad para las movilizaciones sociales surgidas de manera espontánea, lideradas principalmente por jóvenes.
 2. Han probado ser de gran utilidad en la coordinación de catástrofes y emergencias, para transmitir información relevante durante las mismas y para captar fondos.

3. Han demostrado ser de una enorme utilidad para las organizaciones del tercer sector, no sólo por aumentar la difusión de cualquier actividad que las organizaciones del mismo realicen, sino también por permitirles llegar a más personas a la par de captar aún más recursos en medio de una crisis de la economía y de la cooperación a nivel mundial. Se puede decir que las TIC han permitido en gran medida capear esta crisis de la cooperación que ha tenido especial impacto en el flujo de recursos. Además, han sido de gran utilidad a la hora de llevar a cabo intervenciones de cooperación al desarrollo.
4. Han demostrado ser capaces de acoger, parcialmente, la participación de sectores vulnerables y tradicionalmente excluidos, convirtiendo a las personas en los actores principales de su desarrollo.
5. Han demostrado cómo las acciones y los acontecimientos se pueden escalar del ámbito local al global, y han logrado crear una conciencia y una vigilancia mundial gracias a, y a través de, sí mismas.
6. Han demostrado que su utilización en el mundo empresarial alcanza resultados que aún no se han visto en el mundo de la cooperación, por lo que cabe concluir que existen aún oportunidades que están siendo desaprovechadas.

6.2 Recomendaciones para los diversos actores del desarrollo

En base a las anteriores evidencias y demostraciones, se realizan las siguientes recomendaciones y propuestas para los principales agentes que en el mundo de la cooperación operan: Estados, Organizaciones Internacionales, tanto las de naturalezas financiera como las de desarrollo, Organizaciones no Gubernamentales y el Sector Privado. Además de a la ciudadanía global, en tanto a sujetos con derecho al desarrollo y a actores con deberes en relación a este.

6.2.1 Estados

Es de vital importancia que los Estados tomen consciencia de la fuerza que las TIC tienen y de sus utilidades; no deberían, bajo ningún concepto, subestimar éstas y sería conveniente que sean capaces de adaptarse a los tiempos, en lugar de funcionar con sistemas complejos y anacrónicos, que consumen tiempo y dinero. No pueden permitirse el separarse cada vez más

de la sociedad civil, ya que en ésta reside la legitimidad para tomar decisiones. No es viable que los Estados continúen estando gobernados de espaldas a su pueblo.

Por un lado, en los países que así lo requieran, se habrán de realizar las inversiones necesarias en infraestructuras, para permitir a la población tener acceso a la red y no excluirla del mundo que se está gestando, condenándola así a sufrir aún mayores desigualdades. Además, se ha de legislar para que esta posibilidad se convierta en realidad para todos, con el fin de procurar crear, esta vez dentro de un mismo país y entre sus habitantes, diferencias e inequidades aún más graves de las que ya existen.

En este sentido podría ser muy beneficioso que los Estados trabajen conjuntamente con el Sector Privado, llegándose a un entendimiento común que satisfaga los intereses de las empresas, dinamizadoras de la economía, pero que atienda igualmente las necesidades y los derechos de la sociedad. El Sector Privado, en tanto a provisor de servicios e investigador, tiene un papel capital en la tarea de facilitar acceso global a la red, así como en el campo de los avances tecnológicos.

El adaptar las instituciones a las nuevas tecnologías, esto es, instaurar el e-government, es igualmente deseable por ahorrar tiempo y dinero a los ciudadanos y a los funcionarios, así como por motivos de transparencia. Es imprescindible que la adaptación suponga una transformación completa de la cultura de trabajo de la Administración, ya que de otro modo el resultado puede ser menos deseable que el vivir en el anacronismo.

Lejos de reconocer en las TIC y las nuevas tecnologías en general a un enemigo y de tratar de limitarlas en su expansión y uso, por lo que éstas tienen de herramienta para procurar la transparencia, han de acoger el uso de éstas y utilizar los mismos canales para comunicarse con el pueblo. Las TIC sirven para fomentar la información política y la participación de los ciudadanos. Sirven también para que éstos hagan audibles sus voluntades, sus inquietudes y sus demandas, que los gobiernos tienen obligación de escuchar.

En el pasado reciente el mundo ha sido testigo de la desesperación de los pueblos desoídos por sus gobernantes y de las consecuencias que en casos extremos esto puede tener, los tomadores de decisión no deberían subestimar el poder que el pueblo tiene y que las TIC les permite coordinar.

En la actualidad estamos siendo testigos de leyes que se promulgan, o pretenden promulgarse, en países democráticos y que limitan la libertad de expresión a través de las TIC, además de

monitorear su uso con el fin de localizar y vigilar a la ciudadanía, como en las recientes revueltas de Ucrania (enero 2014). Este tipo de actitudes por parte de los Estados no solamente atenta contra las libertades individuales y los derechos humanos de su ciudadanía, sino que supone la materialización de uno de los mayores riesgos que las TIC entrañan y que ha sido explicado con anterioridad en este documento. A toda costa tienen que ser evitadas este tipo de actividades y legislaciones, pues suponen la pérdida de derechos y libertades conquistadas y por ello un paso hacia atrás.

En el plano educativo se han de producir también reformas y actualizaciones acordes con el presente contexto: aquellos que no estén educados en el uso de las TIC sufrirán una gran desventaja en innumerables ámbitos de su vida. Creo que sería de gran utilidad que los Estados abordasen el sector educativo desde la perspectiva de las TIC, tanto en el plano curricular como en el plano de la logística, todo ello con un doble fin: educar a sus ciudadanos en el uso de las TIC, y adaptar los sistemas educativos a las ventajas que las TIC proporcionan en este campo y que permitirán recortar costes, especialmente a largo plazo, y lograr un sistema más eficiente.

Adicionalmente los gobiernos podrían sacar partido de las TIC y las posibilidades que éstas brindan a la hora de contribuir en el desarrollo de distintas funciones que éstos tienen encomendados: utilizar las redes sociales como canal de información, crear *apps* para *smartphones* que informen, por ejemplo, del estado de las carreteras, o utilizar las TIC para llevar a cabo campañas de concienciación. Todo esto puede facilitar y recortar costes en las tareas que le corresponde llevar a cabo al Estado.

6.2.2 Organizaciones Internacionales

Organizaciones Internacionales de Desarrollo

Sin duda el papel de las Organizaciones Internacionales para el Desarrollo, y más particularmente el de las Naciones Unidas, en la defensa y promoción de los derechos humanos es capital. La utilización de las TIC para el cumplimiento de su misión, sea esta la protección de dichos derechos o cualquier otra, siempre les puede ser de gran utilidad. Por la particular misión con la que la Organización de las Naciones Unidas fue creada, y por haberse analizado más profundamente agencias, fondos o programas del SNU en el presente documento, en

detrimento de otras Organizaciones Internacionales de Desarrollo, las recomendaciones irán especialmente dirigidas a esta Organización.

Pese a que es patente el esfuerzo que desde las NNUU se está haciendo para incorporar las TIC en sus labores de comunicación, la utilización de éstas debe trascender las labores de comunicación al público, para permear a la educación para el desarrollo y a los programas e intervenciones que las mismas realicen. La utilización de estos nuevos medios debe pues ser transversal a todas las funciones de cada fondo o agencia, sin darse el caso de que la mayor responsabilidad en cuanto al uso de éstas se otorgue a la UNESCO.

Podría ser muy beneficioso para la propia Organización, si pudiese realizar un trabajo extra a fin de dar una imagen más coordinada y cohesionada y, en un esfuerzo conjunto, lograrse clarificar hacia la sociedad global cuál es su misión y por qué ésta tiene relevancia para la vida de las personas de todo el mundo: las personas tienen que estar en el centro del desarrollo, como actores con derecho al desarrollo y con responsabilidad de promover el desarrollo, de modo que los derechos humanos se cumplan y respeten a nivel global. Este esfuerzo podría coadyuvar en el trabajo que la Organización lleva a cabo de cara a convertir esto en una realidad.

En el marco de la reforma que aún se está llevando a cabo en el seno del SNU, sería interesante que las TIC fuesen tenidas en cuenta como herramienta con infinidad de utilidades. Habida cuenta de que dicha reforma busca simplificar el sistema y aumentar la coordinación de los distintos fondos y agencias que lo componen, entre otros fines, es evidente el impacto positivo que una buena adaptación de las TIC a todo el Sistema puede suponer.

Bajo este enfoque, cada fondo y cada agencia analizaría las posibilidades que las TIC presentan para la realización de su trabajo: la OCHA puede ver su trabajo de coordinación en emergencias enormemente facilitado, la FAO puede implementar el uso de las TIC en sus programas de desarrollo rural, UNESCO tiene la posibilidad de expandir la cultura por un nuevo canal con una difusión enorme y a muy bajo precio, etc. Pero también tienen que implementar el uso de las TIC en sus labores de comunicación de manera tal que el conocimiento por parte de las sociedades de lo que estas agencias o fondos realizan sea mucho más amplio, no sólo por motivos de visibilidad, sino también por rendición de cuentas.

A nivel de la Comunidad Internacional y la Sociedad de la Información, es conveniente que las Naciones Unidas desempeñen un papel de liderazgo en cuanto a la coordinación de la

implementación y la ampliación de los objetivos que en el marco de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información, que tuvo lugar en Túnez y Ginebra, fueron establecidos.

Las Naciones Unidas tienen una gran oportunidad para asumir, en su conjunto, un papel de garante en cuanto a la libertad del acceso y uso a las TIC. Como se ha constatado, éstas no son solamente útiles de cara a lograr la satisfacción de determinados derechos humanos y facilitar la de otros, sino que desempeñan un rol capital en la promoción del respeto de los mismos. Además, su utilización en los procesos de desarrollo no solamente es útil, sino necesaria, por lo que el acceso a éstas y el conocimiento sobre su utilización forman parte del derecho humano al desarrollo.

Instituciones Financieras Internacionales (IIFII)

Las Instituciones Financieras Internacionales destacan por ser las mayores movilizadoras de recursos para el desarrollo a nivel global. Hasta la actualidad su papel en iniciativas que tengan por fin el posibilitar el acceso a las TIC a nivel global ha sido relativamente imperceptible.

En los últimos años, este tipo de instituciones también ha destacado por ser proveedoras de Bienes Públicos Globales o Mundiales (BPG/BPM). Si bien no existe una lista cerrada ni unas características totalmente determinadas que un bien tenga que cumplir para ser considerado un BPG, y en línea con el reconocimiento que desde el PNUD se hizo hace ya tiempo a Internet como un BPG [63], existen muchos argumentos que hacen plausible considerar las TIC como BPG. Son también las IIFII las que han venido desempeñando labores de canalización de recursos y de Fondos Globales con distintos fines.

Por ello, cabría el planteamiento de atribuir a este tipo de instituciones, ya sea a través de las instituciones regionales, subregionales o de ámbito de actuación mundial, un papel relevante en la provisión de las TIC.

6.2.3 Las Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo y de Asistencia Humanitaria

Creo que sería muy interesante que estas organizaciones se planteasen, en primer lugar, revisar sus estrategias de comunicación y el presupuesto que a estas labores se adjudica, además de

estudiar aún más las nuevas TIC y hacer un esfuerzo extra por estar a la vanguardia de las mismas.

Las TIC han demostrado ser de gran utilidad en las labores de estas organizaciones. En cuanto a la captación de fondos gracias a las nuevas tecnologías han aparecido formas innovadoras de conseguir recursos y capear la crisis con ingenio. Sin embargo, es de vital importancia que la necesidad de conseguir recursos, algo completamente perentorio, no deslumbré a estas organizaciones en post de otros intereses o funciones que tienen encomendadas. Como se comentó con anterioridad, existe el riesgo de que el mensaje que a través de medios como éstos se puede estar transmitiendo sea susceptible de colisionar con los logros de años de programas de sensibilización.

En cualquier caso, las TIC también sirven para sensibilizar y para movilizar a la sociedad, para empoderarla y para lograr que sea ella misma la que exija, en voz propia, a sus mandantes y a la Comunidad Internacional en general el respeto a los derechos humanos propios y ajenos.

Es por ello, y por su capacidad movilizadora a gran escala, además de su amplia difusión y visibilidad, que pueden funcionar como un gran medio para canalizar las labores de advocacy, vayan éstas en el sentido que vayan.

Pese a que todo esto sea evidente para las organizaciones, en muchos casos se desaprovechan oportunidades, ya sea por falta de recursos o de conocimientos. Pese a la aparente frivolidad de esta recomendación, sería conveniente que las organizaciones incorporasen más elementos del marketing, además de innovación e ingenio: las campañas con gancho son aquellas que acabarán por destacar y por impactar. Por supuesto, todo esto respetando siempre unos estándares y la dignidad de las personas y sus derechos.

En cuanto a la captación de fondos, los esquemas que se aplican han variado sustancialmente en los últimos tiempos. Es destacable la velocidad y el acierto con el que muchas ONGs han sido capaces de adaptarse y aprovechar esta evolución. La ventaja que además presentan las TIC en este campo, es que las opciones y vías de captación están abiertas a ser moldeadas a base de imaginación, pudiendo crearse nuevos métodos. De nuevo, quien sea capaz de adelantarse, ser innovador y creativo, será quien seguramente conquistó un mayor éxito en este campo.

Asimismo, y sin salir del campo de las labores comunicativas de las ONGs, podría ser interesante el que algunas de ellas replanteen los criterios que aplican para elegir a sus *embajadores*. Pese a que la elección de personalidades famosas para este puesto tenga ventajas evidentes, como la capacidad de éstos para transmitir a través de los medios tradicionales los mensajes de la organización y el reconocimiento público del que gozan, en la actualidad estas características se ven en parte relegadas a un segundo plano en cuanto a su importancia, si se comparan con las posibilidades de influencia que los líderes de opinión, sean estos atletas famosos o no, actores y actrices de cine o no, tienen sobre grandes segmentos de la población. Gracias a las TIC estos líderes pueden superar con creces la capacidad de influencia que los *embajadores* elegidos en base a los criterios que tradicionalmente se venían aplicando, pueden llevar a cabo. Todos los factores podrían ser sopesados en aras de lograr un mayor impacto con unos recursos limitados.

De cara a seguir haciendo frente al complicado contexto en el que estas organizaciones operan en la actualidad, es de vital importancia, igualmente, que comiencen a medir el impacto y las consecuencias que la utilización de las diversas TIC en sus labores de comunicación tienen. Al no existir evaluaciones de impacto del uso de éstas no es posible establecer relaciones directas que afecten al valor de las redes sociales como sensibilizadoras, ni tampoco el papel que desempeñan en los procesos de *fundraising*. Es necesario que se sepa con certidumbre qué es lo que funciona para poder replicarlo y poder tomar decisiones sobre la estrategia de comunicación a implementar con base en evidencias, ya que de este modo, opino, podrían lograrse aún mejores resultados.

Es importante que también se trabaje en crear un vínculo claro que convierta la participación y el apoyo prestado a las organizaciones a través de las redes sociales en un apoyo que vaya más allá de estas. Lograr que se pase de la ciberacción a la acción en el mundo físico, conquistando así el espacio híbrido del que con anterioridad se hablaba en el presente documento, reviste una importancia capital para las ONGs si realmente quieren ver el impacto de su trabajo incrementado. Esta labor puede tornarse hartamente complicada, ya que no dependerá de un único factor que las ONGs controlen, el que este vínculo se materialice, pero creo que merece la pena ser explorado.

El papel que las TIC pueden desempeñar en las intervenciones de las ONGs también merece ser atendido. La posible integración de manera sistemática de éstas en el marco de los proyectos o

programas que se lleven a cabo, igual que en el de las intervenciones en emergencias u operaciones de ayuda humanitaria, ha de ser analizada. En ámbitos como la cooperación al desarrollo o la ayuda humanitaria, acusados por una fuerte disparidad entre enormes necesidades y limitados recursos, no deberían ser desaprovechadas algunas de las ventanas de oportunidad que puedan llevar a un mayor impacto de las actividades que sean realizadas.

Estas organizaciones no han de perder de vista el link que existe entre sus labores de comunicación, la sostenibilidad de sus acciones y el flujo de recursos. Si en sus intervenciones logran comunicarse con los grupos de beneficiarios y propiciar empoderamiento y apropiación, entonces los efectos de sus acciones podrán perdurar una vez transcurrido el plazo de implementación del proyecto, programa o acción de la que se trate. Lo mismo aplica a la captación de fondos: si se comunica y sensibiliza, se conciencia sobre el papel y responsabilidad que la sociedad civil tiene para con el desarrollo humano a nivel global, será más sencillo contar con el compromiso de ésta a largo plazo.

Los retos son muchos, pero la magnitud de los resultados puede ser también muy amplia.

Cabe destacar que la gran mayoría de las recomendaciones realizadas en relación a las ONGs son también de aplicación a las Organizaciones Internacionales de Desarrollo en el marco de sus intervenciones.

6.2.4 Sector Privado

El papel que el Sector Privado desempeña en el mundo de la cooperación al desarrollo ha ido en aumento en los últimos años. Pero es precisamente en el ámbito de las TIC que éste se ve reforzado.

Por un lado, podemos decir que la empresa ha ido superando paulatinamente la visión de su papel en la cooperación al desarrollo como uno de voluntaria beneficencia y caridad, más acorde con la responsabilidad social corporativa, para ir asumiendo que, a través de su participación en los procesos de desarrollo, especialmente en lugares que coinciden con sus potenciales mercados, lo que realmente se crea es una situación de ganancia compartida.

El Pacto Global entre las Naciones Unidas, empresas del sector privado y otras organizaciones, parece corroborar este cambio de enfoque. Son más de seis mil las organizaciones que voluntariamente han decidido adherirse al mismo. Esta adhesión supone la aceptación, aunque no jurídicamente vinculante, de ajustar las actividades empresariales a diez principios universalmente aceptados en cuanto a derechos humanos y estándares laborales, entre otros. Si los mercados no son estables y equitativos todos perdemos: grandes segmentos de la sociedad se verán excluidos de éstos y las empresas no podrán prosperar.

Por otro lado, el Sector Privado se erige como el principal proveedor de servicios de telecomunicaciones a nivel global. En relación a esto es lógico pensar que el acceso universal a Internet o a la telefonía móvil cae bajo sus principales intereses de las empresas de telecomunicaciones o no. La limitación del uso de las TIC puede decirse, aplicando la misma lógica, que choca con sus intereses. Por ello, es posible plantear que el Sector Privado puede desempeñar un papel de aliado del desarrollo y el acceso universal a las TIC.

En la actualidad ya hay numerosas iniciativas de entidades sin ánimo de lucro, y constituidas con capital privado, que tienen por fin el posibilitar el acceso a Internet a un precio más asequible y a través de medios más sencillos a un mayor número de personas, así como el promover el desarrollo abierto y la evolución de la red. Ejemplos de ello son la iniciativa de Internet.org, integrada por distintas empresas de telecomunicaciones y a la que se hizo referencia en el capítulo 3, o la Internet Society, creada por Tim Breners-Lee, inventor de la *world wide web*.

El trabajo conjunto entre los Estados y las empresas, ya sea a través de sus fundaciones o de ellas directamente, es básico para convertir el acceso universal a Internet, así como el desarrollo humano que las TIC pueden procurar, en una realidad.

6.2.5 Ciudadanía Global

Todas las personas tienen derecho al desarrollo, además de a los demás derechos humanos que les son inherentes. Pero también juegan un papel capital en el desarrollo de otras personas y en la satisfacción y respeto de sus derechos humanos.

La actual crisis económica está teniendo unos efectos devastadores en la calidad de vida de miles de millones de personas a lo ancho del mundo, y en diversos lugares las clases políticas y dominantes se muestran ineficientes a la hora de abordar los problemas que aquejan a sus sociedades. Sin embargo, y gracias en parte a las TIC, muchas de estas personas se han levantado y se siguen levantando y alzando su voz contra las injusticias. Las vías por las que esto se realiza son distintas: desde mareas de personas que salen a invadir el espacio público de manera pacífica, a las que lo hacen con utilización de métodos violentos, a ciberactivistas que no dan el paso para conquistar el espacio híbrido compuesto por el ciberespacio y el espacio físico, pero que sin duda desempeñan un papel igualmente importante en un movimiento global que hace suyas las protestas y demandas locales por un respeto a la justicia y a la dignidad humana más amplio. La unión ha demostrado dar frutos.

Ante tantas noticias desalentadoras como nos llegan diariamente a todos, creo que es de vital importancia que no caigamos en la pasividad e indiferencia, sino que asumamos nuestra responsabilidad como consumidores de información y comunicadores en base al actual esquema que las TIC, y especialmente las redes sociales, han creado. Esto pasa por asumir nuestro papel en la sociedad, por aprender de las experiencias de otras sociedades. Pese a que sea difícil, debemos tratar de no caer en la desesperación, sino de utilizar ésta para trabajar por un futuro mejor. La resignación nunca ha sido buena compañera del desarrollo ni del bienestar social, y en cuanto a actores del desarrollo, con derecho a éste y deberes en relación a éste, deberíamos de tratar de jugar nuestras cartas de un modo inteligente y activo. En este sentido las TIC pueden servirnos a todos de altavoz y herramienta para coordinarnos, para denunciar la injusticia, para hacer ruido cuando el silencio suponga una condena, para huir de la impasibilidad y tomar las riendas de nuestro futuro. Para, en definitiva, convertirnos en actores de nuestro propio desarrollo.

Como dijo Rodolfo Walsh, periodista argentino, *“El silencio no castiga a sus hombres: los premia. No encarcela a sus verdugos: los mantiene”*.

Como sociedad, nunca antes hemos contado con una herramienta tan práctica y funcional para coordinarnos y traspasar las fronteras geográficas para trabajar de manera solidaria por causas que a todos nos atañen. En mi opinión tenemos un papel que jugar en la historia y en el desarrollo, y pese a que éste no es sencillo, las TIC nos pueden ser de gran utilidad a estos fines si somos capaces de utilizarlas con responsabilidad, conociendo sus riesgos y huyendo de éstos, pero explotando sus potencialidades positivas.

6.3 Propuestas innovadoras en el mundo de las TIC

- Operación de Conversión de deuda por tecnología

Existe la posibilidad de establecer una relación clara entre los países pobres altamente endeudados (HIPC) y los países menos conectados. Todos los países que califican como HIPC cuentan con una penetración de Internet inferior al 34%, aunque la gran mayoría no alcanza ni tan siquiera el 15%. [76]

En estos casos, la opción de realizar un canje de deuda por inversión en tecnología se presenta como una opción muy interesante en la que habría múltiples beneficiados. A través de esta operación se podría incluir también la participación del sector privado, los habitantes del país en cuestión se verían también beneficiados, así como su gobierno, probablemente corto en recursos para infraestructuras de telecomunicaciones, y se podría encontrar el modo de que el Estado acreedor viese parte de su deuda satisfecha, e incluso computar parte de la misma como AOD.

En el caso de los países menos conectados, pero no altamente endeudados, la cobertura a nivel nacional tanto de telefonía fija, así como móvil e Internet de banda ancha, podría ser procurada a través de la concesión de créditos blandos a los países que estén en posición de hacer frente a los mismos.

- Creación de un Fondo Global para el acceso a las TIC

Si consideramos Internet como un BPG y tenemos en cuenta que el problema del acceso a Internet de manera asequible, la alfabetización digital y su utilización libre no es un problema que se limite solamente a países del Sur, sino que se manifiesta también en el interior de países desarrollados, además de que las implicaciones de la falta de acceso repercuten en perjuicio de todos: individuos, gobiernos y empresas, pero no solamente, entonces abordar este problema que es global desde una perspectiva también global se torna en la opción más lógica.

La constitución de un fondo global para procurar el acceso a Internet, así como su libre desarrollo, permitiría que los objetivos marcados en el marco de la Sociedad de la Información fuesen abarcados en un contexto marcado por la coordinación de todos los actores relevantes a este fin. El fondo habría de contar con la participación de los Estados, de las Organizaciones Internacionales y las de la sociedad civil, además de la de la empresa privada.

Además, teniendo en cuenta el papel como proveedoras de BPG y su experiencia en gestión de fondos globales, pero más especialmente su gran capacidad como movilizadoras de recursos, el fondo sería susceptible de ser alojado en una IIFFII, e incluso constituido con capital mayoritario de ésta. Esta opción podría ser discutida en el marco de las reuniones del Foro de la CMSI.

- Constitución de Partenariados Público-Privados (PPP)

Una solución a más pequeña escala y que por ello podría ser coordinada e implementada en un marco temporal inferior al de las opciones anteriores, sería la de constituir PPP en el interior de los países en desarrollo, ya que esta opción respondería a los intereses de diversos actores y produciría, sin duda alguna, un gran impacto en el desarrollo humano y en la inclusión de segmentos de la población excluidos, pudiendo beneficiarse de las utilidades que Internet y las TIC en general presentan para su desarrollo.

En el caso de las zonas rurales, en las que las inversiones en telecomunicaciones no resultan rentables para las empresas privadas, y los gobiernos no cuentan en ocasiones con recursos suficientes para instalar las infraestructuras, una PPP puede presentarse como una solución que haga viable el llevar las telecomunicaciones a estas áreas. A través de la combinación de nuevas tecnologías, la banda ancha y fuentes energéticas alternativas y sostenibles, como la energía solar, puede idearse nuevas fórmulas para convertir la cobertura universal de Internet en una realidad. Teléfonos móviles, con acceso a Internet de banda ancha y que funcionen con la energía que unas células solares integradas en los mismos les proveen, adquiribles a un precio asequible y parcialmente subvencionados, es algo que en la actualidad ha dejado de sonar como un completo disparate.

El campo de la educación y el de la sanidad se verían enormemente beneficiados de este proceso. En la actualidad existen iniciativas que se ocupan de estos sectores a través del uso de

las TIC, como es el caso de *Healthphone*, mencionado con anterioridad en este documento. Otras, de índole privada, como Internet.org, procura ya el convertir el acceso a la red en más asequible y sencillo. Sería interesante que los gobiernos que estén en condiciones de hacerlo, tratasen de negociar una cláusula de cobertura en las zonas rurales, en la firma de cualquier contrato de prestación de servicios con una multinacional de telecomunicaciones.

- Índice de Desarrollo Humano (IDH) ajustado por acceso a Internet y alfabetización digital

La pobreza es multidimensional y no se limita solamente a los ingresos que se obtengan. Es por ello el PNUD creó el IDH (1990), que contempla además de los ingresos que se obtengan, el nivel educativo y la salud de la que se disfruta durante la vida. También creó el IDH ajustado por desigualdad, para poder reflejar cuán desiguales son los países en su interior, así como el IDH por desigualdad de género.

El alto desarrollo de las TIC y su fuerte penetración en la economía y la vida de las personas, ha creado una nueva clase de pobres, los info-pobres. De cara a reflejar esta realidad entre los países y dentro de los mismos, así como para lograr hacer este problema más visible, sería interesante plantear la creación de una nueva versión de IDH-D pero en este caso ajustado al acceso a Internet y a la alfabetización digital. Estos dos factores, que a día de hoy revisten ya gran importancia e impacto en las opciones de desarrollo humano que las personas tienen, verá, a medida que las tecnologías se sigan desarrollando e invadiendo más ámbitos de nuestras vidas, así como modificando nuestras actitudes y la manera en la que nos manejamos y relacionamos, su importancia incrementada. Por todo esto, y porque la única manera de saber con certeza cómo abordar este problema parte de conocer cuál es el estado del mismo, podría ser interesante plantearse la creación de este índice.

- Campaña de alfabetización en DDHH a través de TIC

La mayoría de los ciudadanos del mundo ignoran que tienen una serie de derechos, pese a que los Estados los violen, y que éstos les son inherentes y no son algo que tengan que ganarse. Este tipo de ignorancia lleva a la falta de empoderamiento que en muchos lugares del mundo se ve por parte de las personas en relación a sus derechos. A las mujeres, por ejemplo, se les niega multitud de derechos solamente por ser mujeres y nacer en un u otro Estado, pero lo peor de todo es que muchas creen que eso es así porque corresponde que sea así. Al no conocer otra

realidad, ni reconocer la posibilidad de cambiar el punto del que se parte, el conformismo y la resignación invade a millones de personas.

Las TIC tienen una gran potencialidad para llegar a estas personas y permitirles conocer otras realidades y cuáles son sus derechos. El papel que desempeñaron en las primaveras árabes o los movimientos *occupy* fue, más que destacado, básico y necesario para la supervivencia de éstos. Lograron hacer comprender a las personas que la situación en la que se encontraban era categóricamente injusta y que podían y tenían que hacer algo por cambiarla y exigir el respeto, la dignidad y los derechos que les correspondían.

Si se utilizasen las nuevas TIC, combinadas con la radio en los casos que resulte pertinente, para hacer una campaña global sobre los derechos humanos, haciendo comprender a las personas qué derechos tienen, por qué les son inherentes, intransferibles e inderogables, qué deberes tienen para con sus comunidades, y especialmente qué obligaciones y responsabilidades tienen que cumplir y respetar los Estados en relación a sus derechos, podríamos llegar a ver un gran cambio en el mundo.

Es obvio que habrá multitud de actores, unos con más peso que otros, que se opondrán a esto por un sinnúmero de motivos ilegítimos, pero si en algún punto ha sido esto posible y a través de un medio ha podido ser realizable, es ahora y a través de las TIC.

- Aplicación de reglas epidémicas en la comunicación

Los actores de la cooperación al desarrollo comunican basándose en la experiencia y tradición, si bien han adaptado en mayor o menor medida los canales que utilizan para llevar a cabo esta comunicación a las novedades tecnológicas, para poder alcanzar un mayor número de receptores. Sin embargo, en ocasiones no es tan importante la cantidad, sino la calidad. Además, la cantidad de personas a las que el mensaje llegará puede ser incrementada aún más, si se utilizan intermediarios con capacidad multiplicadora. Adicionalmente, la manera en la que el mensaje cale en los receptores también se verá influenciada por el transmisor, siendo, que no siempre es, la ONG, la OI o cualquier otro actor de la cooperación a quien pertenezca el mensaje, el transmisor más adecuado del mismo a estos fines.

La utilización de análisis de redes sociales en campañas de educación para el desarrollo puede ser un método de gran relevancia, tal y como me indicó Sophie Álvarez, Oficial de Seguimiento y

Evaluación de CIAT, en un intercambio de correos electrónicos. *“Contar con información sobre multiplicadores, conectores o personas o grupos con altos niveles de influencia”* es de suma utilidad antes de comenzar una campaña de este tipo. (Fuente: ÁLVAREZ, Sophie. Oficial de Seguimiento y Evaluación CIAT. Entrevista realizada por correo electrónico el 05 de noviembre de 2013 en la Ciudad de Madrid. Entrevistador: Olga Gómez Alcázar. Transcriptor: Sophie Álvarez).

Asimismo, centrarse sobre temas que pueden parecer banales, como el gancho del mensaje, la influencia del contexto en el que se emite el mismo, o el transmisor del mismo, son cruciales a la hora de alcanzar el punto clave en el que el mensaje se torna en viral o epidémico, incrementando de manera exponencial no solamente su alcance, sino también su impacto. [23]

- La telefonía móvil como medio principal de acceso a Internet

En cuanto a la planificación de las estrategias de comunicación, de las herramientas que con estos fines se utilizarán en las intervenciones de cooperación, o de las inversiones en infraestructuras que con el fin de promocionar su uso realizarán los Estados, es muy importante que éstos sean conscientes de las tendencias que se registran y de cuáles de estas tecnologías tienen más posibilidades de llegar a más personas. En el momento actual, y acorde con las tendencias a nivel mundial, los teléfonos móviles son el aparato por antonomasia: su precio baja, sus funcionalidades suben y así lo hace también su penetración y la penetración de Internet a través de éstos.

Pensar y crear la información para ser consultada y compartida a través de un teléfono móvil es una de las claves para poder tener éxito en cualquier tarea que se quiera llevar a cabo a través de la comunicación. Sin embargo, tampoco se puede perder de vista tampoco a la radio, especialmente a la radio comunitaria que tiene entrada allí donde otras TIC aún no han llegado.

- Sostenibilidad ambiental

En un planeta invadido por un feroz consumismo y en el que ya ha sido probado que el modelo de desarrollo seguido por los países desarrollados es simple y llanamente insostenible, resulta de vital importancia no perder la sostenibilidad ambiental del punto de mira.

La energía solar, por ejemplo, cobra un nuevo papel en este ámbito: los teléfonos móviles que se cargan con luz solar y las áreas remotas conectadas a la red gracias a drones voladores que se

alimentan a través de paneles solares han dejado de ser productos de la imaginación. Las inversiones en investigación y desarrollo en proyectos relacionados con TIC y energías renovables han de ser fomentadas de cara a lograr una sostenibilidad ambiental. Además, esta línea de investigación puede contribuir al combate contra la brecha digital. Los productos resultantes de estas combinaciones permitirán hacer accesible, tanto a nivel físico como económico, la utilización de la red por parte de comunidades tradicionalmente excluidas.

En línea con esto, es necesario que los Estados reaccionen con carácter de urgencia y se incorporen a las investigaciones y proyectos que se están llevando a cabo ya hoy en el ámbito del Sector Privado, no porque sean una pieza necesaria para que dichas investigaciones lleguen a buen puerto, sino por los riesgos que un monopolio del Sector Privado en este ámbito puede entrañar para las sociedades, su privacidad e independencia.

- El papel capital de los jóvenes

Existe un público por antonomasia al que se puede llegar a través de las TIC, y que ha estado tradicionalmente excluido, en cierta medida, del foco de la gran mayoría de programas de cooperación al desarrollo y de las políticas públicas: los jóvenes. Prueba de ello es que no aparezcan en los ODM, ni exista una agencia o fondo de las Naciones Unidas que tenga como misión principal la satisfacción de los derechos o bienestar de éstos.

Además, son estos mismos jóvenes los que han sido protagonistas de grandes movimientos sociales, los que se ven especialmente presionados por una crisis económica global y por las desigualdades e inequidades del sistema que no les brinda oportunidades. El porcentaje de los jóvenes en los países en desarrollo va en aumento y de no atenderse sus demandas y cumplirse, en alguna medida, sus aspiraciones, esto puede suponer un factor de inestabilidad a nivel país y a nivel global.

Pero también es entre estos jóvenes que se registran las tasas más altas de uso de Internet y de alfabetización digital. Son ellos quienes no han tenido que adaptarse y aprender a moverse en este nuevo contexto marcado por la influencia de las TIC, porque para ellos no es un nuevo contexto, sino el suyo propio.

Tener esto en cuenta por parte de las empresas, los Estados, las ONGs y las OOI es de vital importancia. No se trata únicamente de escuchar a través de las TIC las demandas y opiniones de los jóvenes. El potencial que estos jóvenes tienen en términos de recursos humanos está

siendo completamente infravalorado a todos los niveles y en prácticamente todos los lugares y sectores, aunque especialmente en el público.

Si nos fijamos en las empresas más exitosas de los últimos años, en quiénes son sus dirigentes y cómo se trata a las nuevas generaciones en ellas, descubriremos que a los jóvenes se les otorga una importancia capital, y no es una casualidad.

Si los actores del desarrollo quieren saber cómo llegar a las nuevas generaciones, cómo atender sus problemas, cómo transmitir mensajes que sean aceptados, compartidos y, de nuevo, vueltos a difundir por ellos, tienen que otorgar a éstos un papel de mayor peso en todos los procesos.

“Solo quien tiene puesto el zapato puede saber dónde le duele, por lo que solo podremos evitar los dolores si damos a los demás la posibilidad de opinar y participar ampliamente en el debate público.” ([59] Sen, Amartya (2013), pg. 24).

Bibliografía

1. Abdul-Malik Abdulai, Al-hassan Seidu y Alhassan Andani (2011): The Role of Community Radio in Livelihood Improvement: The Case of Simli Radio. *Field Actions Science Reports*. Institut Veolia Environment. <http://factsreports.revues.org/869>
2. Alexa Internet Inc. (2013): [consultada el 31 de mayo de 2014]
 - (a) Top Site – Global. <http://www.alexa.com/topsites>
 - (b) How popular is youtube.com? <http://www.alexa.com/siteinfo/youtube.com>
 - (c) How popular is Factbook.com? <http://www.alexa.com/siteinfo/facebook.com>
 - (d) How popular is twitter.com?
<http://www.alexa.com/siteinfo/https%3A%2F%2Ftwitter.com>
3. Amnistía Internacional (2009): Historia de los Derechos Humanos. Grup d'Educació, Amnistía Internacional Catalunya, Barcelona.
4. Angulo, Adriana (2009): Evolución de la Relación con los Medios 2.0 en España. Universidad Pontificia de Comillas, Madrid.
5. Avaaz.org (2013): [consultado el 5 de enero de 2014]
 - (a) Conócenos. <http://www.avaaz.org/es/about.php>
 - (b) Encuesta Global: ¿Avaaz en 2013?.
https://secure.avaaz.org/es/2013_global_survey_results/
6. BBC Mundo (2012, 9 de marzo): Kony: el criminal de guerra en la mira de las redes sociales. BBC.
http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2012/03/120308_internacional_joseph_kony_b.d.shtml, [consultado el 10 de noviembre de 2013]
7. Castañeda, Eduardo y Vidriales, Miriam (2001, Junio): Manuel Castells: alma de hacker y anarquista catalán. Sala de Prensa. Año III, Vol. 2.
<http://www.saladeprensa.org/art234.htm> [consultado el 22 de diciembre de 2013]

8. Castells, Manuel (2011): *La Sociedad Red: Una Visión Global*. Alianza Editorial, Madrid.
9. Castells, Manuel (2012): *Redes de Indignación y Esperanza*. Alianza Editorial, Madrid.
10. Cebrián, Juan Luis (2001): *La Red*. Editorial Taurus, Madrid.
11. Change.org, Inc. (2014): Quiénes Somos. <http://www.change.org/es-LA/qui%C3%A9nes-somos> [consultado el 5 de enero de 2014]
12. Ciberacoso (2014): Qué es el ciberacoso. <http://www.ciberacoso.net/definicion.html> [consultado el 16 de junio de 2014]
13. Cross, Emma-Jane y otros (2012): *Virtual Violence II: Progress and Challenges in the Fight against Cyberbullying*. Beatbullying, Londres.
<http://archive.beatbullying.org/dox/media-centre/press-releases/jan%202012/pdfs/Virtual-Violence-II.pdf>
14. Cullen Hoback (Dir.). Cullen Hoback y otros (Prod.) (2013): *Terms and Conditions May Apply*. Variance Films. 12 julio 2013. DVD
15. Delgado Moreno, María Eugenia (2005): Aproximación a experiencias de comunicación en pueblos indígenas latinoamericanos. Documento de trabajo N 8. Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación. Universidad Complutense de Madrid, Madrid.
16. e-ABC (2013): Definición de e-Learning. <http://www.e-abclearning.com/definicion-e-learning> [consultado el 2 de diciembre de 2013]
17. Echart Muñoz, Enara (2010): *Metodología de la investigación en cooperación para el desarrollo*. Catarata, Madrid.
18. Eco, Umberto (2010): *Cómo se hace una tesis*. Gedisa. Barcelona.
19. El Narcotube (2013): Periodismo sin censura. <http://elnarcotube.com/videos-del-narco> [consultado el 18 de noviembre de 2013]

20. Facebook Inc. (2014): Prevención del ciberacoso. Herramientas, sugerencias y programas para ayudar. <https://www.facebook.com/safety/bullying> [consultado el 16 de junio de 2014]
21. Facebook Inc. (2014): [consultado el 11 de noviembre de 2013]
- (a) Product/Service. <https://www.facebook.com/facebook>
 - (b) Facebook Reports First Quarter 2014 Results.
[http://files.shareholder.com/downloads/AMDA-NJ5DZ/3209116181x0x746640/f9ca7083-759b-40d1-8666-4cba02693b53/FB News 2014 4 23 Financial Releases.pdf](http://files.shareholder.com/downloads/AMDA-NJ5DZ/3209116181x0x746640/f9ca7083-759b-40d1-8666-4cba02693b53/FB_News_2014_4_23_Financial_Releases.pdf)
22. FAO (2007): Comunicación y desarrollo sostenible: Selección de artículos de la novena mesa redonda de las Naciones Unidas sobre comunicación para el desarrollo. Roma.
23. Gladwell, Malcom (2013): *La Clave del Éxito*. Editorial Taurus, Madrid.
24. Gladwell, Malcom (2010, 4 de octubre): Small Change. Why the revolution will not be tweeted. The New Yorker.
http://www.newyorker.com/reporting/2010/10/04/101004fa_fact_gladwell?currentPage=all [consultado el 12 de octubre de 2013]
25. Globescan (2006, 3 de mayo): Trust in the media: Media more trusted than governments. BBC/Reuters/Media Center Poll.
http://www.globescan.com/news_archives/bbcreut.html [consultado el 21 de noviembre de 2013]
26. Goteo.org (2013): About Goteo. <http://goteo.org/about> [consultado el 4 de enero de 2014]
27. Hamlink, Cees (2000): El desarrollo humano, Informe Mundial sobre la Comunicación y la Información. UNESCO, París.

28. Hardy, Quentin & Hessel, Evan (2008, 29 de mayo): GooTube. Forbes Magazine. <http://www.forbes.com/forbes/2008/0616/050.html> [Consultado el 10 de noviembre de 2013]
29. HealthPhone (2013): <http://www.healthphone.org/what-is-healthphone.htm> [consultado el 2 de enero de 2014]
30. Hoffman, Stefanie (2009, 29 de abril): Twitter Quitters Outnumber Those Who Stay, Report Finds. United Business Media. <http://www.crn.com/blogs-op-ed/the-channel-wire/217200834/twitter-quitters-outnumber-those-who-stay-report-finds.htm> [Consultado el 11 de noviembre de 2013]
31. Howard, Philip N. (2011): *The digital origins of dictatorship and democracy: Information technology and political Islam*. Oxford University Press, Nueva York.
32. Hudson Institute - Center for Global Prosperity (2013): The Index of Global Philanthropy and Remittances With a Special Report on Emerging Economies. Washington, D.C. <http://www.hudson.org/research/9914-2013-index-of-global-philanthropy-and-remittances-with-a-special-report-on-emerging-economies>
33. Internet sin Acoso (2014): El Ciber-Bullying. <http://www.internetsinacoso.com/ciber-bullying.php> [consultado el 16 de junio de 2014]
34. Internet World Stats (2012): Internet world stats: Top 50 countries with the highest internet penetration rate. <http://www.internetworldstats.com/top25.htm> [consultado el 23 de noviembre de 2013]
35. Invisible Children (2012): [consultado el 10 de noviembre de 2013]
- (a) Kony 2012. Epic Progress: Political Stats. <http://invisiblechildren.com/kony/#epic-progress>
 - (b) Konny 2012 Goals. <http://invisiblechildren.com/kony/>
 - (c) Konny 2012. YouTube, LLC. <http://www.youtube.com/watch?v=Y4MnpzG5Sqc>

36. Jiménez Cano, Rosa (2009, 9 de abril): Twitter, herramienta para la revolución en Moldavia. El País.
http://tecnologia.elpais.com/tecnologia/2009/04/08/actualidad/1239179279_850215.html [consultado el 17 de noviembre de 2013]
37. La Prensa (2008, 1 de septiembre): ¡Escalofriante!. Organización Editorial Mexicana S.A.
<http://www.oem.com.mx/laprensa/notas/n834982.htm> [consultado el 10 de noviembre de 2013]
38. La Razón (2010, 14 de julio): Facebook instala un “botón del pánico”. Portaltic/EP
http://www.larazon.es/detalle_hemeroteca/noticias/LA_RAZON_289356/5560-facebook-instala-un-boton-del-panico#.UoloLMQ6fEU [consultado el 18 de noviembre de 2013]
39. Leiner, Barry M. y otros (2013): *Breve historia de internet*. Internet Society.
[http://www.internetsociety.org/es/breve-historia-de-internet?gclid=CKbMu7GemLwCFW\]o7AodP3oAAQ#Origins](http://www.internetsociety.org/es/breve-historia-de-internet?gclid=CKbMu7GemLwCFW]o7AodP3oAAQ#Origins) [consultado el 3 de diciembre de 2013]
40. Lynch, Colum (2012): Turtle Bay Twitterinterview with UNHCR on plight o Syrian refugees. Storify. <http://storify.com/columlynch/turtle-bay-twitterinterview-with-unhcr-on-plight-o-syri> [consultado el 20 de junio de 2013]
41. Madamombe, Itai (2005): Community radio: a voice for the poor. African Renewal Online. <http://www.un.org/africarenewal/magazine/july-2005/community-radio-voice-poor> [consultado el 14 de junio de 2014]
42. MacBride, Sean y otros (1993): *Un solo mundo, voces múltiples: Comunicación e información en nuestro tiempo*. 3ra reimpresión. Fondo de cultura económica, México.
43. Martin Yumna, Petit Pierrot Clémence y Rahfaldt Mike (2013): Linking Generations: A toolkit from Africa for radio with children and youth. UNESCO, Paris.
<http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002238/223828e.pdf>

44. Mariño Menéndez, Fernando y otros (2011): *Los DDHH en la sociedad global. Mecanismos y vías prácticas para su defensa: Garantías de los derechos fundamentales*. CIDEAL, Madrid.
- (a) Cebada Romero, Alicia: Garantías de los derechos fundamentales
 - (b) Gómez-Galán, Manuel: Los derechos humanos y el desarrollo: hacia un camino compartido.
 - (c) Mariño, Fernando: Derechos fundamentales absolutamente inderogables
45. Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (2008): *Los DDHH aquí y ahora. Seis años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos*, Oficina de Derechos Humanos y Dirección General de Naciones Unidas, Asuntos Globales y Derechos Humanos. Gobierno de España, Madrid.
46. Molina, Paul (2013, 10 de julio): ¿Por qué Noam Chomsky desconfía de Internet?. BBC Mundo.
http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2013/07/130702_chomsky_internet_digital_criticas_pmt.shtml [consultado el 10 de Julio de 2013]
47. Monsalve Moreno, Mauricio (2008): *Análisis de redes sociales: Un tutorial*. Universidad de Chile, Santiago de Chile.
48. MY World (2013): About MY World. <http://www.myworld2015.org/?page=about-my-world> [consultado el 7 de enero de 2014]
49. NNUU (2004): *Declaración de Principios: Construir la Sociedad de la Información: Un Desafío Global para el Nuevo Milenio*. WSIS-03/Geneve A/4-S 12 de mayo de 2004. Ginebra.
50. NNUU (1997): *Resolución aprobada por la Asamblea General. La comunicación para los programas de desarrollo en el sistema de las Naciones Unidas*. A/RES/51/172 3 de febrero de 1997. Nueva York.

51. NNUU (1989): Convención sobre los Derechos del Niño. Adoptada y abierta a la firma y ratificación por la Asamblea General en su resolución 44/25, de 20 de noviembre de 1989. <http://www2.ohchr.org/spanish/law/crc.htm> [consultado el 15 de julio de 2013]
52. NNUU (1948): Declaración Universal de Derechos Humanos. Adoptada y proclamada por la Resolución de la Asamblea General.
http://www.asamblea.go.cr/Diputadas_Diputados/diputada_rita_chaves/documentos_relevantes/COMPENDIO%20DE%20NORMATIVAS%20de%20DISCAPACIDAD.pdf
[consultado el 28 de noviembre de 2013]
53. Omonhinmin, Gabriel (2012): Community Radio: A tool for development.
<http://digicastmagazine.com/issue/february/article/community-radio-a-tool-for-development> [consultado el 14 de junio de 2014]
54. One World Africa (2014): Community Radio, the Cradle of Information Technology.
<http://africa.oneworld.net/editorchoice/community-radio-the-cradle-of-information-technology> [consultado el 14 de junio de 2014]
55. Orihuela, Jose Luis (2011): *Mundo Twitter*. Grupo Planeta, Barcelona.
56. PANI (2013): Buenas Prácticas: Memes, memes everywhere. Costa Rica.
<http://redlacti.com/php/biblioteca/ups/1370872314.pdf> [consultado el 2 de diciembre de 2013]
57. Pérez de Pablos, Susana (2013, 22 de octubre): Vencer la pobreza a golpe de innovación. El País.
http://sociedad.elpais.com/sociedad/2013/10/22/vidayartes/1382469758_871225.html [consultado el 20 de octubre de 2013]
58. PIDC (2008): Indicadores de Desarrollo Mediático: Marco para evaluar el desarrollo de los medios de comunicación social. UNESCO, Quito.
59. PNUD (2013): Informe de Desarrollo Humano 2013. El ascenso del Sur: Progreso humano en un mundo diverso. Nueva York.

60. PNUD (2011): *Comunicación para el Desarrollo: Fortaleciendo la Eficacia de las Naciones Unidas*. Nueva York.
61. PNUD (2001): *Informe sobre Desarrollo Humano 2001: Poner el adelanto tecnológico al servicio del desarrollo humano*. Mundi-Prensa Libros, S.A., Nueva York.
62. PNUD (2001): *Las tecnologías de información y comunicación para el desarrollo humano: Informe sobre Desarrollo Humano Ecuador 2001*. Quito.
63. PNUD (1999): *Bienes Públicos Mundiales: Cooperación internacional en el siglo XXI*. Oxford University Press, Nueva York.
64. Praekelt Foundation (2012): *Spotlight on Africa – Mobile Statistics & Facts 2012*. <http://blog.praekeltfoundation.org/post/27754141777/spotlight-on-africa-mobile-statistics-facts> [Consultado el 2 de enero de 2014]
65. Ramonet, Ignacio (1986): *La tiranía de la comunicación*. Editorial Debate, Madrid.
66. Shea, Bennet (2011): *Twitter, Pinterest Challenging Facebook For Social Sharing Dominance*. http://www.mediabistro.com/alltwitter/social-sharing-landscape_b52699 [consultado el 25 de mayo de 2014]
67. Shirky, Clay (2008): *Here Comes Everybody: The Power of Organizing Without Organizations*. Penguin Books Ltd., Londres.
68. SITE Monitoring Service (2013): *Shabaab press Office Returns to Twitter, Denies Releasing Attacker Names*. <http://news.siteintelgroup.com/index.php/6-jihadist-news/jihadist-news/3584-shabaab-press-office-returns-to-twitter-denies-releasing-attacker-names> [consultado 17 de noviembre 2013]
69. Smith, Catherine (2010, 8 de mayo): *Serial sex offender admits to use Facebook to rape and murder teen*. The Huffington Post.

http://www.huffingtonpost.com/2010/03/08/peter-chapman-admits-usin_n_489674.html [consultado el 18 de noviembre de 2013]

70. Sullivan, Bartholomew (2011): Farm Radio International: The new age of radio. How ICTs are changing rural radio in Africa. African Farm Radio Research Initiative
<http://bit.ly/farmradioict>

71. Teaming (2014): ¿Quiénes somos? [consultado el 6 de enero de 2014]

(a) <https://www.teaming.net/que-es-teaming>

(b) <https://www.teaming.net/quienes-somos>

72. Terres des Hommes (2013): Webcam Child Sex Tourism. Becoming Sweetie: a novel approach to stopping the global rise of Webcam Child Sex Tourism.
<http://www.terredeshommes.org/wp-content/uploads/2013/11/Webcam-child-sex-tourism-terre-des-hommes-NL-nov-2013.pdf> [consultado el 20 de noviembre de 2013]

73. The Digital Policy Council (2013): Research Note: World Leaders on Twitter. Rankig Report. Digital Daya.
http://www.digitaldaya.com/admin/modulos/galeria/pdfs/71/157_601g3qkp.pdf

74. The World Bank (2013): Crowdfunding's Potential for Developing World 2013. infoDev, Finance and Private Sector Development Department. Washington, D.C.

75. The World We Want (2013): Sobre Nosotros.

<http://www.worldwewant2015.org/es/node/273758> [consultado el 7 de enero de 2014]

76. The World Bank (2012): Heavily Indebted Poor Countries. The World Bank Group.
<http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/TOPICS/EXTDEBTDEPT/0,,contentMDK:20260049~menuPK:64166739~pagePK:64166689~piPK:64166646~theSitePK:469043,00.html> [consultado el 25 de enero de 2014]

77. Twitter, Inc. (2014): Twitter Reports First Quarter 2014 Results. San Francisco.

http://files.shareholder.com/downloads/AMDA-2F526X/3209092957x0x748479/71daefb5-03dd-44e1-91d4-fb6e33ddaf7d/2014_Q1_Earnings_Release.pdf

78. Twitter, Inc. (2013): Cómo encontrar tu código corto o largo de Twitter.
<https://support.twitter.com/articles/76621-como-encontrar-tu-codigo-corto-o-largo-de-twitter> [consultado el 17 de noviembre de 2013]
79. Twitter Inc. (2013): Prospectus summary.
<http://www.sec.gov/Archives/edgar/data/1418091/000119312513390321/d564001ds1.htm> [consultado el 25 de mayo de 2014]
80. UIT (2014): The World in 2014: ICT Facts and Figures. Ginebra.
<http://www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/Documents/facts/ICTFactsFigures2014-e.pdf>
81. UIT (2013): Identifying emerging trends and a vision beyond 2015. World Summit on the Information Society: WSIS Forum 2012/2013. Ginebra.
82. UIT (2013): Medición de la sociedad de la información: Resumen ejecutivo. Ginebra.
83. UIT (2012): Identifying Emerging Trends and a Vision Beyond 2015. WSIS Forum 2012: Outcome Document. Version 1.1. Ginebra.
84. UIT (2011): Comprometida para conectar el mundo. Nueva York.
http://www.itu.int/dms_pub/itu-s/opb/gen/S-GEN-HLPW-2010-09-PDF-S.pdf
[consultado el 17 de noviembre de 2013]
85. UIT (2006) Compromiso de Túnez. Cumbre mundial sobre la sociedad de la información Ginebra 2003 – Túnez 2005. WSIS-05/TUNIS/DOC/7-S 28 de junio de 2006. Ginebra.
86. UIT (2004): Declaración de Principios. Construir la sociedad de la información: Un desafío global para el Nuevo milenio. Cumbre mundial sobre la sociedad de la información. WSIS-03/GENEVA/4-S 12 de mayo de 2004, Ginebra.

87. UIT (2004): Plan de Acción. Cumbre mundial sobre la sociedad de la información. WSIS-03/GENEVA/5-S 12 de mayo de 2004, Ginebra.
88. UNESCO (2013): Oficina de la UNESCO en Montevideo. Indicadores de Desarrollo Mediático. <http://www.unesco.org/new/es/office-in-montevideo/comunicacion-e-informacion/desarrollo-de-los-medios/indicadores-de-desarrollo-mediatico/>
[consultado el 2 de Diciembre de 2013]
89. UNICEF (2013): Estado mundial de la infancia 2013: Niñas y niños con discapacidad. Nueva York.
90. UNICEF (2013): The UNICEF Tap Project. [consultado el 18 de noviembre de 2013]
(a) <http://www.unicefusa.org/campaigns/tap-project/>
(b) <https://www.facebook.com/uniceftap>
(c) <http://www.youtube.com/watch?v=0N8UFT3q4xo>
91. UNICEF (2006): Convención sobre los derechos del niño. Madrid.
92. United Nations Botswana (2013): Joint Resource Mobilisation and Partnership Strategy. Botswana.
<http://www.bw.undp.org/content/dam/botswana/docs/UNBotswana/Joint%20Resource%20Mobilization%20Strategy%202013-2016.pdf>
93. World Hunger Service (2013): 2013 World Hunger and Poverty Facts and Statistics <http://www.worldhunger.org/articles/Learn/world%20hunger%20facts%202002.htm>
[consultado el 10 de enero de 2014]
94. Youtube (2014): Statistics. <http://www.youtube.com/yt/press/statistics.html>
[consultado el 25 de mayo de 2014]
95. Zuckerberg, Mark (2014): Connecting the World from the Sky. Facebook Inc.
https://fbcdn-dragon-a.akamaihd.net/hphotos-ak-ash3/t39.2365-6/851574_611544752265540_1262758947_n.pdf